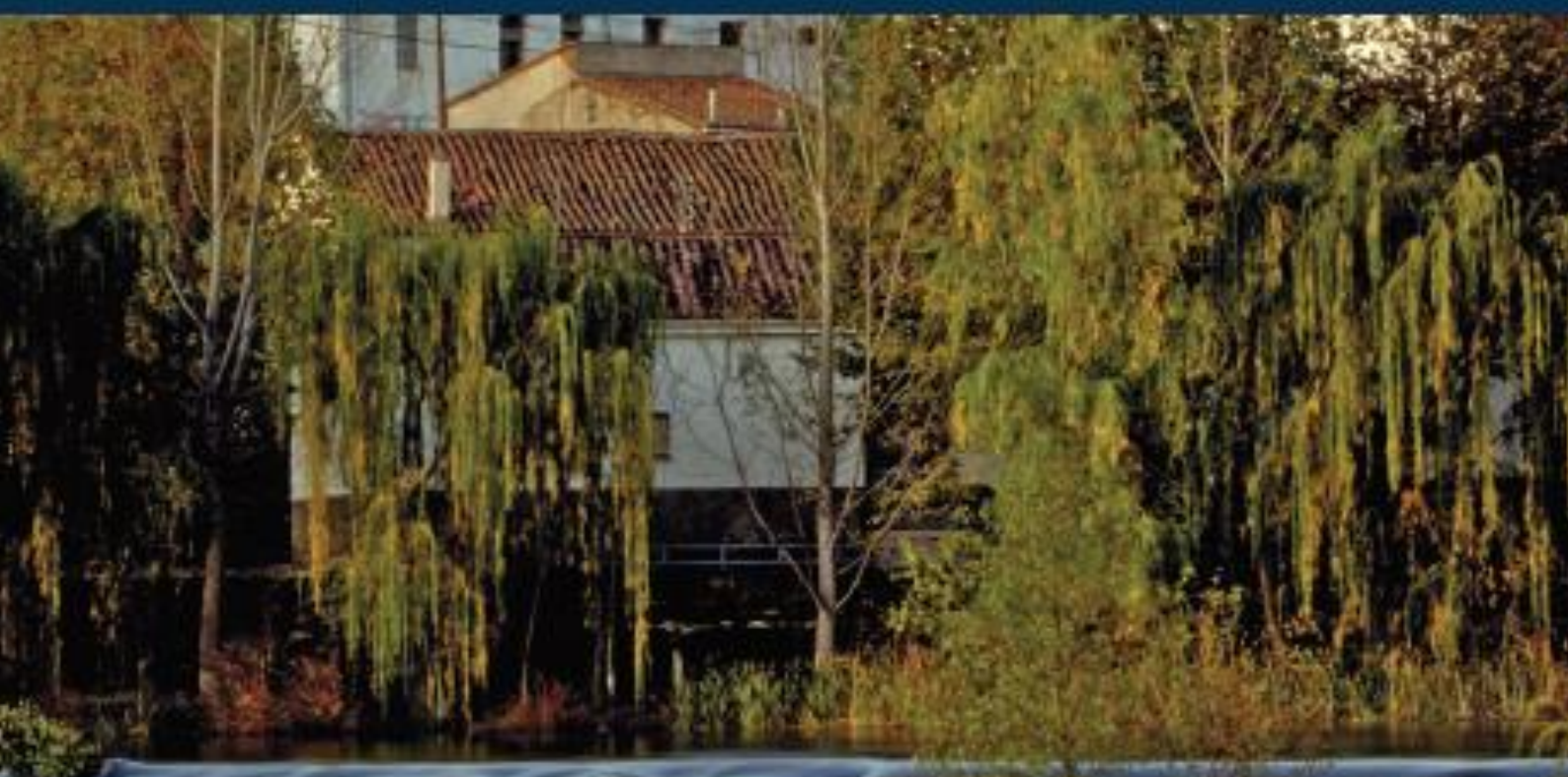




DUSI

ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO



Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre



ÍNDICE DE CONTENIDOS

3.1.	Análisis físico	15
3.2.	La organización del territorio	15
3.3.	La estructura urbana de Plasencia	18
3.4.	Movilidad	25
3.4.1.	Comunicación y transporte	25
3.4.2.	Estación de autobuses	27
3.4.3.	Ferrocarril	27
3.4.4.	Transporte público urbano	27
3.4.5.	Accesibilidad	29
3.5.	Tecnologías de la Información y Comunicación	31
3.6.	Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas	31
3.6.1.	Red de espacios protegidos	32
3.7.	Residuos sólidos urbanos	36
3.8.	Calidad del aire	38
3.9.	Red de abastecimiento de agua y alcantarillado	38
3.9.1.	Abastecimiento	38
3.9.2.	Saneamiento	39
3.10.	Contaminación acústica	39
3.11.	Análisis energético	39
3.11.1.	Ahorro energético y energías renovables	41
3.12.	Contaminación del aire	44
3.13.	Contaminación lumínica	45
3.14.	Tasa de reciclable	46
3.15.	Consumo de agua	47
4.1.	Mercado de trabajo	49

4.2.	Distribución y localización de la actividad económica y tejido económico	53
4.3.	Sectores importantes en la ciudad	56
4.3.1.	Turismo	56
4.3.2.	Comercio	59
4.3.3.	Industria, construcción y sector agroalimentario	62
4.4.	Análisis demográfico	63
4.5.	Análisis social	66
4.5.1.	Nivel educativo de los ciudadanos	66
4.5.2.	Problemas sociales	70
5.1.	Análisis de gobernanza y mecanismos de participación ciudadana	78
5.2.	Análisis del marco competencial	78
5.3.	Análisis de los instrumentos de planificación existentes	80
8.1.	Ejes Estratégicos, objetivos y líneas de actuación de la Estrategia	93
8.2.	Descripción de las Líneas de actuación de la Estrategia.	96
8.3.	Cronograma y Senda Financiera de la Estrategia	117
9.1.	Descripción del proceso de participación	120
9.2.	Dinámica de post-it	130
9.3.	Resultado	134
9.3.1.	Resumen de las conclusiones de los foros.	134
9.3.2.	Análisis de las conclusiones de la dinámica de post-it	146
11.1.	Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación	150
11.2.	Desarrollo Sostenible	151
11.3.	Accesibilidad	153
11.4.	Cambio demográfico	153

1. INTRODUCCIÓN DEL ÁREA DE PLASENCIA Y SU ENTORNO

El área urbana integrada por la ciudad de Plasencia y los 12 municipios limítrofes constituyen un espacio con fuertes **vínculos económicos, sanitarios, comerciales, administrativos, culturales y de ocio**. Con una media de 21 kilómetros de distancia entre todos los núcleos y el centro de la ciudad e inferior en tiempo de desplazamiento, Plasencia constituye el centro funcional de la comarca con la que comparte intereses y recursos.

Esta realidad ha **motivado trazar una estrategia de trabajo a largo plazo**, a la que se suma la Diputación de Cáceres para apoyar su ejecución y garantizar su sostenibilidad.

Las necesidades del área son distintas pero los lazos que los unen permiten realizar de forma conjunta la estrategia, lo que va a permitir abordar de forma conjunta debilidades compartidas y aprovechar los recursos de todo el ámbito de trabajo.

La estrategia trazada por el área urbana y su entorno va a **permitir el desarrollo económico integrado**, mejorar la gestión de los recursos y hacerlo de forma sostenible, contribuyendo a la mejora socioeconómica de todo el espacio.

Los **modelos de planificación** son similares, pero la disponibilidad de recursos empleados, así como los medios técnicos, siempre son de mayor envergadura en Plasencia, en cuyo ayuntamiento de lleva trabajando en los últimos años en la planificación de ciudad con una visión de futuro que posibilite el desarrollo urbano sostenible con un enfoque integrado de la ciudad. Sin embargo, como se deduce del diagnóstico territorial, así como de los resultados de la participación, existe una preocupación y una confluencia de intereses en este momento que ha hecho sumarse al territorio colindante y funcional a esas planificaciones. Lo que va a generar un valor añadido al territorio, pues la trayectoria y experiencia de Plasencia se hace extensible a los 12 municipios perimetrales a su término municipal y va a permitir mayor eficacia en las inversiones, reducción de gastos y emisiones contaminantes y mejora socioeconómica generalizada.

La **participación ciudadana** ha sido clave, tanto en Plasencia como en el entorno. Se han desarrollado procesos participados en ambos espacios con similar estructura, métodos de planificación, aunque en momentos distintos debido a que en Plasencia se ha abordado antes y en área funcional se ha hecho más tarde. Las fórmulas de participación son también diversas, aunque todas ellas recogen las voces de la ciudadanía y se han incorporado a esta

Estrategia de Desarrollo. La ciudad lleva unos años trabajando en la creación de unas estructuras de participación ciudadana, que están representadas a través de diversos consejos en los que participan agentes locales de asociaciones vecinales, juveniles, de mujeres, educativos, medioambientales, empresariales, sindicatos, grupos políticos, etc. Por otro lado, cada año se realiza una ronda de reuniones con asociaciones de todos los ámbitos y organizaciones empresariales con el objetivo de realizar los presupuestos de una forma consensuada. En el área funcional, las formas de participación son mucho más directas, dado el tamaño de los núcleos. Además, atendiendo al desarrollo de esta estrategia, también se han establecido unas estructuras de participación que han permitido recoger, desde la ciudadanía las debilidades y fortalezas del territorio, apoyando la decisión sobre las líneas de actuación definidas en esta estrategia sostenible e integrada del área funcional.

La **planificación estratégica** en Plasencia y el Entorno está **consolidada** y cuenta con una amplia trayectoria, en el caso de la ciudad arranca con el Plan Estratégico de Plasencia 2000-2006 fue fruto de un intenso proceso de participación ciudadana y realizó un diagnóstico detallado del contexto económico, social y medioambiental de la ciudad. Durante el periodo 2007-2013 Plasencia desarrolló el proyecto Ecociudad: Proyecto Integrado de Desarrollo Urbano, el cual se configuró como un proyecto de apoyo al desarrollo de la ciudad y la mejora de algunos de los problemas que la ciudadanía placentina había planteado anteriormente. Para el resto de los municipios también han abordado planificaciones urbanas, atendiendo a su escala.

La ciudad de Plasencia dispone de otras experiencias en desarrollo urbano con participación ciudadana, como es la reciente aprobación del Plan General Municipal de Plasencia (aprobado en resolución de 15 de Mayo de 2015, del Consejero de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo de la Junta de Extremadura (DOE nº146. Jueves, 30 de Julio de 2015).

Los problemas urbanos de Plasencia y el Entorno, al igual que los retos a los que se enfrentan las ciudades europeas, se centran en dar solución a problemas económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales. A través de la mejora del Entorno urbano y su área funcional, siguiendo una estrategia para conseguir la disminución de emisiones de carbono, fomento de la movilidad sostenible y la inclusión social, realizando acciones de generación de empleo. Todo ello, con el objetivo último de mejorar la calidad, y por ende, las condiciones de vida de la ciudadanía.

El **documento que ahora se presenta es un compendio del trabajo** de los últimos años de personal técnico municipal, agentes locales, ciudadanía, representantes sindicales, políticos y empresariado con el objetivo final de mejorar la calidad de vida de los habitantes de Plasencia y su área funcional, así como de las personas que la visitan, con una especial atención al cuidado del entorno.

2. IDENTIFICACIÓN INICIAL DE PROBLEMAS Y RETOS

Como se ha dicho en la introducción, la **identificación de problemas y retos** de la ciudad de Plasencia y su Entorno **se viene dando desde hace años**, gracias a diversos espacios de trabajo. Los resultados de los análisis y planificaciones se unen a los obtenidos de los foros habilitados para recoger las **voces de la ciudadanía** a través de **foros** de participación ciudadana.

Sumamos además los resultados del diagnóstico del **Plan General de Ordenación Urbana**, los de distintas comisiones de seguimiento de las diferente áreas y departamentos enmarcados en la gestión de asuntos del Ayuntamiento de Plasencia, en los Consejos como el Consejo Económico y Social, Consejo de Medio Ambiente, Consejo de la Mujer, Consejo de la Discapacidad, Consejo de la Familia. El área funcional, de los doce municipios limítrofes cuenta también con **Normas Subsidiarias**, algunas de ellas ya realizadas hace años, pero la presión urbanística es menor, excepto en el caso de Malpartida de Plasencia cuyo Plan General de Ordenación Urbana está en fase de aprobación. Del mismo modo se han abordado **planes territoriales** en el ámbito de las Mancomunidades Integrales a las que pertenecen y existen planificaciones locales o de ámbito supralocal que apoyan el conocimiento e identificación de los problemas a solucionar en esta estrategia.

Fruto de todo ello podemos exponer cuales son las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (DAFO) de Plasencia y su Entorno, producto de diversas planificaciones sectoriales y espacios de participación:

	DEBILIDADES	AMENAZAS	FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
	MEDIO AMBIENTE			
	<p>D1. Infrutilización de instalaciones renovables en edificios públicos (colegios, piscina, etc.).</p> <p>D2. Recursos económicos muy limitados.</p> <p>D3. Uso excesivo del automóvil.</p> <p>D4. Líneas de autobuses urbanos insuficientes.</p> <p>D5. Sistema de contenerización de RSU insuficiente.</p> <p>D6. Necesidad de mobiliario urbano uniforme (papeleras, etc.) en parques y jardines urbanos.</p> <p>D7. Red de alcantarillado obsoleta.</p>	<p>A1. Riesgo para la sostenibilidad de recursos naturales por sobreexplotación y problemas naturales como la “seca” (ej. “Valdecorcheros”).</p> <p>A2. Pérdida de calidad medioambiental por incendios y desaprovechamiento de zonas verdes.</p> <p>A3. Problemas de saturación de la planta depuradora.</p> <p>A4. Asentamientos ilegales sin red de abastecimiento y saneamiento (ej.: sierra de “Santa Bárbara”).</p>	<p>F1. Clima templado, sin catástrofes.</p> <p>F2. Los ríos Jerte y Alagón, y la abundancia de agua de alta calidad.</p> <p>F3. Redes: ciudades saludables, “red nova sostenible”, congreso “Iberforesta”, “Covenant of Mayors”- Pacto de Alcaldes.</p> <p>F4. Declaraciones tales como Paisaje Protegido Monte Valcorchero, ZEPA y LIC/ZEC, Parque Nacional y Reserva de la Biosfera.</p> <p>F5. Recursos naturales de calidad en un radio cercano a la ciudad.</p> <p>F6. Contaminación acústica reducida.</p> <p>F7. Buena gestión general de RSU y reciclaje de aceite usado doméstico en Plasencia.</p> <p>F8. El turismo no supone una presión medioambiental relevante.</p> <p>F9. Iniciativa de huertos ciudadanos en Plasencia.</p> <p>F10. Auditoría energética de alumbrado con cálculos para edificios y alumbrados públicos en Plasencia</p>	<p>O1. Eficiencia energética, reducción de emisiones CO₂, que sirva de ejemplo para la población.</p> <p>O2. Uso más eficiente de instalaciones renovables disponibles.</p> <p>O3. Recuperación y apertura del parque de “Los Pinos”.</p> <p>O4. Aprovechamiento apícola en zonas de interés como parque de “La Isla” o L.I.C./ Z.E.C. del Jerte, etc.</p> <p>O5. Promocionar uso de transporte público y bicicleta.</p> <p>O6. Fomentar las posibilidades para empresas de servicios energéticos.</p> <p>O7. Importancia del Parque Nacional de Monfragüe.</p> <p>O8. Relanzar Plasencia y su entorno como foco de actividad económica y sostenible.</p>
	JUVENTUD			
JUVENTUD	<p>D8. Recursos materiales muy limitados.</p> <p>D9. Necesidad de adecuar y mejorar instalaciones juveniles.</p>	<p>A5. Emigración de un gran potencial humano.</p> <p>A6. Emigración de gran potencial humano, con la</p>	<p>F11. Fuerte movimiento asociativo juvenil en Plasencia con 11 asociaciones (skaters, scouts, oje, arte urbano, ocio urbano, voluntariado europeo).</p>	<p>O9. Realización de proyectos de mayor dimensión con enfoque estratégico no sólo centrados en ocio.</p> <p>O10. Aprovechamiento de nichos de</p>

<p>D10. Baja empleabilidad.</p> <p>D11. Dificil acceso a la vivienda, en especial para jóvenes.</p> <p>D12. Elevado absentismo y abandono escolar.</p>	<p>pérdida de población joven, por falta de oportunidades laborales.</p> <p>A7. Cierre de empresas.</p>	<p>F12. Numerosas instalaciones para uso juvenil en Plasencia.</p> <p>F13. Programa de escuelas de ocio.</p> <p>F14. Eficaz servicio de búsqueda de empleo y apoyo al autoempleo.</p> <p>F15. Asesoramiento para desplazamientos al extranjero.</p> <p>F16. Importante labor de integración de jóvenes mediante actividades de ocio.</p> <p>F17. Numerosos eventos para jóvenes en Plasencia con repercusión regional y nacional (gumi-party, freaky-party, etc.).</p>	<p>empleo joven.</p> <p>O11. Iniciativas que aborden temas como la violencia de género, el acoso, la planificación familiar, etc.</p>
--	---	--	---

SERVICIOS SOCIALES

<p>D13. Interrupción de programas de intervención social por barrios.</p> <p>D14. Escasez de servicios para atención a dependencia, teniendo en cuenta la tendencia de aumento de mayores según datos demográficos, esta debilidad afecta en mayor medida a los municipios del área funcional.</p> <p>D15. Falta de planificación en materia de salud y bienestar social, que supone la necesidad de mejorar la identificación de la población atendida por los servicios locales.</p> <p>D16. Abandono de las políticas de integración lingüística.</p>	<p>A8. Envejecimiento de la población y falta de servicios para los mayores.</p> <p>A9. Retroceso en la política de servicios sociales, pasa a centrarse en valoración de emergencias y ayudas y deja de lado prevención y promoción de buenas prácticas.</p> <p>A10. Riesgo de exclusión social en zonas periféricas en relación al tráfico de estupefacientes.</p>	<p>F18. Nuevo centro de servicios sociales en Plasencia.</p> <p>F19. Más de 200 trabajadores de servicios sociales en Plasencia.</p> <p>F20. Importante labor de ayuda a domicilio.</p> <p>F21. Amplio asociacionismo colaborativo.</p> <p>F22. Plasencia ofrece diferentes servicios a varias comarcas (salud, educación, comercio, administración general, cultura, etc.).</p> <p>F23. Amplia atención público-privada a las personas con capacidades diferentes.</p>	<p>O12. Posibilidad de ampliación de servicios a personas mayores.</p> <p>O13. Convertir a Plasencia en ciudad de la salud por su alta calidad medioambiental, sus servicios, su tamaño.</p> <p>O14. Profesionales relacionados con la salud, con experiencia y apoyo por parte de la Universidad.</p> <p>O15. Ampliación de servicios de prevención</p> <p>O16. Empresas de inserción y formación.</p> <p>O17. Alfabetización en TIC's.</p> <p>O18. Iniciativas de apoyo a la infancia en la educación obligatoria.</p> <p>O19. Ampliación del transporte escolar.</p>
--	--	---	---

D17. Falta de un programa de atención a jóvenes y mayores.

D18. Recursos económicos públicos muy limitados.

D19. Falta de plazas de guarderías y ludotecas en algunos municipios, así como de comedores sociales.

O20. Posibilidad de elaborar un Plan de Reordenación de Recursos Socio sanitarios, que permitiera poder atender con criterios de calidad a los destinatarios de los servicios.

URBANISMO

D20. Tamaño de la ciudad de 40.000 habitantes, no llega a tener 50.000, pero tiene necesidades de una ciudad mayor, por abastecer servicios a más de 200.000 habitantes de las zonas colindantes, las Sierras Norte de la provincia de Cáceres.

D21. Elevado número de viviendas deshabitadas en el centro de Plasencia con necesidad de rehabilitación.

D22. Necesidad de instalaciones de ascensor en numerosos edificios de viviendas.

D23. Posible saturación de depuradoras que no están en funcionamiento.

D24. Redes de alcantarillado obsoleto y con necesaria intervención.

D25. Asentamientos ilegales sin red de abastecimiento y saneamiento.

A11. Riesgo de pérdida del patrimonio cultural privado por falta de medidas de rehabilitación.

F24. Situación geográfica estratégica con una población circundante de alrededor de 200.000 personas.

F25. Nuevo Plan General Municipal PGM de Plasencia: ampliación y mejora del suelo industrial, comercial y de infraestructuras, así como en el entorno que puede proveer las necesidades de la ciudad y descongestionar la presión sobre los polígonos actuales.

F26. Avances en la planificación en relación a la energía sostenible, eficiencia energética y económica en Plasencia.

F27. Disponibilidad de edificios públicos para ser utilizados (ej. palacio de doctor Trujillo, Palacio de Congresos)

F28. Tradicional mercado de la plaza con de 8 siglos de antigüedad.

F29. Existencia de calles peatonales para favorecer el comercio y el perfil turístico de la ciudad.

O21. Apoyo público a empresas de rehabilitación y servicios de adaptación de viviendas, incluyendo aspectos de eficiencia energética.

O22. Búsqueda de otros usos educativos, sociales y empresariales a edificios públicos vacíos.

O23. Mejoras en la Avenida Martín Palomino de Plasencia.

D26. Aceptable gestión de residuos urbanos y reciclaje.
D27. Antigüedad de edificios públicos, poco eficientes e infrautilización de instalaciones que podrían ser eficientes a nivel energético.

DEPORTES

D28. Necesidad de dotación de nuevos equipos y rehabilitación de instalaciones deportivas públicas antiguas.

A12. Riesgo de saturación de instalaciones deportivas público – privadas.
A13. Obsolescencia y escasez de instalaciones deportivas público-privadas.

F30. Gran parte de la ciudadanía práctica actividades físicas (deportes, senderismo, etc.).
F31. Precios muy accesibles en instalaciones deportivas públicas.
F32. Multitud de eventos deportivos: “marcha rosa”; programa de dinamización de barrios (trabajo con mediana edad y mayores); actividades piscina, escuelas deportivas, feria del deporte.
F33. Numerosas instalaciones tanto juveniles como deportivas y culturales.

O24. Uso de tics para mejorar la eficiencia y seguridad en la gestión de recursos deportivos locales.
O25. Campañas de concienciación para el correcto uso y conservación de equipos e instalaciones deportivas.
O26. Promoción de iniciativas de prevención y salud.

CULTURA

D29. Limitados recursos humanos para actividades culturales.
D30. Fondos para actividades teatrales limitados.
D31. Necesidad de acondicionar algunas instalaciones.
D32. Las iniciativas de obra social se han visto reducidas.

A14. Solapamiento de actividades culturales, educativas, etc., por falta de coordinación.
A15. Fondos externos reducidos para cultura.

F34. Disponibilidad de numerosas instalaciones adecuadas para iniciativas culturales.
F35. Centros de Educación Primaria, Secundaria, Profesional, Universitaria, de Idiomas, de Artes Plásticas, Conservatorio de Música, Danza, Cocina.
F36. Alto asociacionismo y participación en

O27. Plan Platea de apoyo a las iniciativas culturales regionales.
O28. Ampliación de servicios educativos, culturales, sociales e infraestructuras de movilidad.
O29. Acceso a fondos culturales europeos (iniciativas de encuentros transfronterizos y foro de empresas

		<p>todos los ámbitos.</p> <p>F37. Numerosas actividades culturales organizadas, tanto a nivel público como privado.</p> <p>F38. Eficiente uso de los recursos disponibles.</p> <p>F39. Revista de agenda cultural disponible en Plasencia.</p> <p>F40. Uso de redes sociales para publicitar actividades culturales y venta de entradas online para el teatro.</p> <p>F41. Precios muy accesibles para obras de teatro.</p> <p>F42. Desarrollo de numerosos festivales y eventos: folk, rock, editores y poetas, noche en blanco, Plasencia en Corto, Youth Film Festival, Noches de Santa María, banda de música de Extremadura.</p>	<p>culturales).</p> <p>O30. Mayor aprovechamiento de instalaciones.</p> <p>O31. Perspectiva estratégica en la programación cultural.</p> <p>O32. Conexión potencial cultural con potencial turístico.</p> <p>O33. Optar a capitalidad cultural regional.</p> <p>O34. Existen servicios de dinamización cultural en municipios del entorno de Plasencia que son exportables al resto de municipios.</p>
IGUALDAD Y GÉNERO			
<p>D33. Necesidad de implementación de un diagnóstico de perspectiva de género a nivel local.</p> <p>D34. No se dispone de personal jurídico en el área de igualdad.</p> <p>D35. Datos de violencia de género elevados.</p>	<p>A16. Riesgo de inadecuada programación de la educación de género.</p> <p>A17. Falta de perspectiva de género.</p>	<p>F43. Eficiente aprovechamiento de los recursos disponibles para iniciativas de igualdad.</p> <p>F44. Recursos de apoyo a acciones contra la violencia de género: atención psicológica local y a nivel regional y nacional.</p> <p>F45. Actuaciones en centros educativos para igualdad empresarial y modelos de negocios.</p> <p>F46. Servicio de conciliación.</p> <p>F47. Protocolo de acoso desarrollado.</p>	<p>O35. Desarrollo de un plan estratégico de igualdad.</p> <p>O36. Mayor esfuerzo en labores de detección y afloración de la violencia y desigualdad de género.</p> <p>O37. Iniciativas de formación y educación en jóvenes.</p> <p>O38. Proyectos de educación para la formación del género masculino en actividades del hogar.</p>
DESARROLLO LOCAL Y EMPLEO			
<p>DE S</p>	<p>D36. Excesivo peso de las actividades</p> <p>A18. Riesgo de pérdida de una</p>	<p>F48. Recursos variados procedentes de un</p>	<p>O39. Iniciativas para mejorar la</p>

económicas relacionadas con la construcción y servicios.

D37. Altas tasas de desempleo, siendo de especial preocupación las mujeres, los jóvenes y las personas mayores de 45 años.

D38. Disminución de número de empresas que creen empleo, siendo las PYME's el tipo de empresa más abundante en la zona.

D39. Necesidad de mejorar los canales de comunicación para potenciar las oportunidades de empleabilidad y creación de empresas.

D40. Falta de industria desarrollada, la economía está basada en servicios y turismo y más agrícola en el área funcional.

D41. Falta de iniciativa en las zona funcional que además recibe fuerte presión en materia de pérdida de competitividad del comercio de proximidad por la cercanía a Plasencia.

importante parte del tejido empresarial debido al impacto de la actual crisis económico-financiera.

A19. Pérdida de un gran potencial humano (jóvenes formados).

A20. Trabas burocráticas excesivas y complejas para la creación de empresas.

sector primario, cercano y accesible a la ciudad.

F49. Programas de empleo: lanzaderas de empleo, Aprendizex.

F50. Plasencia forma parte de la Red de Ciudades Saludables, TRIURBIR, Pacto de Alcaldes, Ciudades Ruta de la Plata y Red de Juderías.

F51. La ciudad de Plasencia ha sido nombrada como Municipio Emprendedor.

F52. Apoyo por parte de iniciativas privadas.

F53. PGOU que amplía suelo industrial.

F54. Plasencia, núcleo de atracción económica importante.

F55. Ayudas locales al emprendimiento y consolidación empresarial.

F56. Agente de Empleo y Desarrollo Local y Punto de Activación Empresarial.

F57. Asociacionismo empresarial activo.

organización del sector empresarial.

O40. Cercanía a materias primas relacionadas con la agricultura y sector forestal.

O41. Posibilidades de empleo en el sector de la salud, deporte y turismo de naturaleza, sector forestal y de manufactura, dependencia, discapacidad y cultura.

O42. Centro de Agricultura Ecológica y de Montaña.

O43. Ejecución de planes estratégicos relacionados con las potencialidades de la ciudad, en especial los medioambientales, de eficiencia energética y de rehabilitación de patrimonio.

O44. Iniciativas de fomento de responsabilidad social corporativa.

O45. Iniciativas de recualificación de empleados.

O46. Formación para la mejora de la competitividad.

TURISMO

<p>D42. Centrado en turista nacional.</p> <p>D43. Estacionalidad y escasez de pernoctaciones en el turismo. Deficiente señalización para visitantes.</p> <p>D44. Falta de señalización de recursos en el entorno que diversifique y amplíe la visita hacia estas zonas con importantes recursos.</p> <p>D45. La heterogeneidad y cantidad de rótulos y luminosos.</p>	<p>A21. Crisis económica ha afectado el sector turismo de interior.</p> <p>A22. Otras zonas de turismo interior más competitivas.</p>	<p>F58. Turista de perfil de gasto medio-alto y perfil educativo elevado (98000 visitantes anuales).</p> <p>F59. Referencia turística en el norte de Extremadura, con gran riqueza paisajística y rutas turísticas.</p> <p>F60. Patrimonio histórico y cultural (conjunto histórico-artístico de zona centro vivo y peatonal en Plasencia).</p> <p>F61. Eficiente aprovechamiento de los recursos disponibles.</p> <p>F62. Importante impacto económico de las iniciativas turísticas desarrolladas.</p> <p>F63. Elevado asociacionismo del sector.</p> <p>F64. Clúster turismo y Observatorio de Turismo.</p> <p>F65. Importante labor de posicionamiento como destino de turismo de interior.</p> <p>F66. Completa agenda de actividades: Semana “Sefardí”, martes mayor, jornadas micológicas, mercado de navidad, etc.</p>	<p>O47. Desarrollo de estrategia y diseño de la marca “Plasencia” y declaración como núcleo de gran afluencia turística.</p> <p>O48. Posibilidad de compaginar el turismo patrimonial, cultural y natural.</p> <p>O49. Iniciativas para una mejor explotación de los recursos en temporada baja, recursos naturales.</p> <p>O50. Importante nicho de mercado en cliente senior y extranjero.</p> <p>O51. Iniciativas de valorización del potencial gastronómico, cultural y artesano como activos de identidad de la ciudad.</p> <p>O52. Mejorar la disponibilidad para las visitas de monumentos y edificios de interés cultural.</p> <p>O53. Iniciativas para mejorar la formación de los empleados en hostelería y restauración (ej. Idiomas, etc.).</p> <p>O54. Campañas de identidad con escolares.</p>
---	---	--	--

SEGURIDAD CIUDADANA Y MOVILIDAD

<p>D46. Necesidad de figura de “comisario”.</p> <p>D47. Necesidad de mejorar los servicios públicos o privados de</p>	<p>A23. Zonas periféricas de tráfico de estupefacientes y problemas asociados.</p> <p>A24. Aumento del número de vehículos.</p>	<p>F67. Estabilidad institucional.</p> <p>F68. Iniciativas con escolares para la prevención en drogadicción.</p> <p>F69. Patrullas en bici.</p> <p>F70. Importantes resultados en la reducción</p>	<p>O55. Soluciones para mejorar el tráfico urbano.</p> <p>O56. Red de carreteras rápidas, accesible la ciudad y el entorno.</p> <p>O57. Mejorar la disponibilidad de</p>
---	---	--	--

acceso del entorno a la ciudad que busque mayor sostenibilidad, dado el alto número de desplazamientos diarios para servicios en general.

D48. Dificil movilidad urbana, concentración de vehículos.

D49. Falta de plazas de aparcamiento en el centro de la ciudad y alta utilización de automóviles, por la población de los alrededores que se abastece en la ciudad de diversos servicios y productos.

D50. Señalización insuficiente.

D51. Funcionamiento de transporte público insuficiente.

D52. Necesidad de mejora de infraestructuras de accesos a la ciudad y reordenación del tráfico y acciones de movilidad, teniendo en cuenta la fisionomía de la ciudad.

D53. Falta de digitalización de archivos municipales que limitan el acceso a la ciudadanía.

A25. Disminución del número de plazas de aparcamiento.

del número de atropellos.

F71. Eficiente aprovechamiento de los recursos disponibles.

F72. Realización de numerosas actividades.

F73. Aumento de sendas peatonales y para bicicletas.

F74. Plan General de Ordenación Urbana, creación de zonas de aparcamiento y rehabilitación de barrios en Plasencia.

transporte público.

O58. Cercanía del AVE en proceso de construcción.

O59. Soluciones de movilidad que mejoren la recepción de visitantes y turistas.

O60. Realización de estudios de movilidad.

O61. Continuación de adecuación de más carriles bici.

O62. Disponibilidad de red ADSL en todos los municipios del entorno, y uso generalizado de Internet.

O63. El Plan General de Obras y Servicios de Diputación de Cáceres facilita la adecuación de la red viaria municipal.

En la siguiente imagen se sintetiza el **CRUCE ENTRE LA DAFO ANTERIOR Y LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN** de nuestro plan de implantación:

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	CRUCES DAFO	
		Endógenos	Exógenos
2.3.3. TIC	HACIA UN DESARROLLO URBANO INTELIGENTE	D15+D46+D47+D48+D53+F21+F22+F40+F71	O17+O20+O51+O52+O62
4.5.1 EBC. MOVILIDAD	FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	D47+D48+D49+D51+D52+F74	A24+A25+O55+O57+O61
6.3.4 PATR. CULTURAL Y NATURAL	PLAN DE REVITALIZACIÓN DE RECURSOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO	D47+D48+D50+D52+F4+F5	A1+A4+O7+O48+O55+O56+O60+O63
6.5.2 MEJORA ENTORNO URBANO	REGENERACION INTEGRADA DEL ENTORNO Y ESPACIOS ABANDONADOS	D6+D20+F5	A12+A13+O3+O5+O34
9.8.2 REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL	PLAN DE INNOVACIÓN SOCIAL “SERVICIOS PARA TODOS”	D14+D15+F18+F19+F22	O35+O37+O38+O62
	PLAN DE IMPULSO AL COMERCIO	D43+F65+F66	A21+A22+ O47+O48
	PLAN DE EMPLEO INTEGRADOR	D37+D38+D39+D40+F48+F49+F56	A18+A19+A20+O39+O41+O45+O46

3. ANALISIS DEL AREA URBANA INTEGRADA Y SU ENTORNO.

3.1. Análisis físico

La ciudad de Plasencia y su Entorno se encuentran situados en el norte de la provincia de Cáceres, Comunidad Autónoma de Extremadura. Se trata de un total de 13 municipios, que cuentan con una superficie de 1.116 km² y agrupan un total de 53.331 habitantes, siendo Plasencia, con 40.892, (el 76,7% de la población), el municipio de referencia. De media, estos municipios, tienen 32 hab.Km², es Plasencia 187,64 hab.Km² el que sufre una mayor presión urbana, ya que el resto tienen una densidad de 19,1 Hab.km². Estos municipios se agrupan hasta en seis mancomunidades diferentes: Trasierra-Tierras de Granadilla (Oliva de Plasencia y Cabezabellosa); Valle del Jerte (Casas de Castañar); La Vera (Gargüera); Riberos del Tajo (Malpartida de Plasencia y Cañaveral); Rivera de Fresnedosa (Holguera y Riobobos) y Valle del Alagón (Galisteo, Aldehuela de Jerte, Carcaboso y Valdeobispo), entidad supralocal que viene a apoyar la organización territorial, mejora los servicios y fomenta el desarrollo socioeconómico de la comarca.

Los estudios geográficos determinan que Plasencia es centro funcional del norte de la región extremeña con una amplia área de influencia, marcando el río Tajo el límite de esa influencia hacia el sur y las cadenas de sierras y valles consecutivos, al norte. La población que potencialmente recibe servicios de todo tipo de la ciudad asciende a más de 200.000 habitantes sobre una superficie de 8.300 km².

3.2. La organización del territorio

Para poder determinar una estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado es fundamental conocer cómo se organiza y reglamenta el uso del suelo, las carencias y necesidades atendiendo a los mismos, los resultados van a posicionar la estrategia.

En todos los municipios se ha abordado planificación urbana, atendiendo a lo que establece la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura o anterior a esta norma. Se recoge en la tabla de más adelante que tipo de planificación y la

fecha en la que se ha abordado. Disponen de Plan General Municipal (PGM) Oliva de Plasencia y Plasencia aprobados en 2011 y 2015 respectivamente. En el caso de Malpartida de Plasencia está en pendiente de aprobación. Siguen en vigor las normas subsidiarias y proyectos de delimitación de suelo urbano del resto de los municipios sin actualizar desde hace tiempo.

Municipio	Norma vigente	Fecha de aprobación
Aldehuela de Jerte	Plan de Delimitación del Suelo Urbano	1984
Cabezabellosa	Plan de Delimitación del Suelo Urbano	1985
Cañaveral	Normas Subsidiarias	1995
Carcaboso	Normas Subsidiarias	1993
Casas del Castañar	Normas Subsidiarias	2004
Galisteo	Normas Subsidiarias	1994
Gargüera	Normas Subsidiarias	2008
Holguera	Normas Subsidiarias	2001
Malpartida de Plasencia	Normas Subsidiarias	2003
Oliva de Plasencia	Plan General Municipal	2011
Riolobos	Normas Subsidiarias	1993
Valdeobispo	Plan de Delimitación del Suelo Urbano	1986
Plasencia	Plan General de Ordenación Urbana	2015

El objeto de los PGM es la protección y conservación de los bienes inmuebles que por sus valores arquitectónicos, urbanísticos, históricos, artísticos, culturales, arqueológicos, ambientales, paisajísticos, botánicos, forestales, agrícolas y otros, son considerados como bienes catalogables con arreglo a la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Hay varios ejes vertebradores, como puede ser el agua, los caminos tradicionales vinculados a las estrategias comerciales de pueblos del pasado, o simplemente en relación directa con la orografía.

Destaca como elementos aglutinador el Camino de la Plata, tramo de calzada romana que coincide con la vía XXIV del Itinerario Antonino. La evolución histórica nos la presenta, como eje natural de comunicación, consolidándose este aspecto en época romana. Las

comunicaciones medievales la utilizaron para unir en pocas jornadas de viajes las diferentes fortificaciones construidas en ese momento y que marcaban una especial defensa del territorio y sus recursos. Sirvió de entrada a las tropas reconquistadoras de los reinos cristianos.

El ferrocarril es un elemento cuya introducción ha sido relativamente reciente en Extremadura y también efímero en ciertas líneas. Otro tanto podría decirse del transporte por carretera de la A-66.

En general la planificación urbana abordada en los municipios busca la apertura de los municipios a su entorno ambiental y paisajístico y la instauración del protagonismo del agua en la escena urbana.

Del análisis conjunto de la historia, estructura territorial y urbana y edificación de Plasencia y su Entorno se derivan las siguientes conclusiones:

- La forma del territorio y las referencias geográficas de su emplazamiento constituyen factores primordiales de configuración del enclave urbano en el que es posible deducir la importancia estructurante de los ríos Jerte y Alagón y de la topografía en la definición de los asentamientos urbanos.
- La historia urbanística de la ciudad desde su creación ha pasado por una serie de etapas sustanciales tanto en la configuración del plano como en el contexto de la historia general y local, que han producido en la actualidad que Plasencia tenga espacio histórico vital que sigue acogiendo gran parte de las actividades de centralidad del núcleo urbano.
- En el caso de los municipios del entorno responden a la tipología rural, modificada en ocasiones, como Malpartida de Plasencia por la fuerte presión de demanda de vivienda de Plasencia, lo que ha hecho que el crecimiento urbano haya generado un importante desarrollo urbano en los últimos 25 años.
- Los municipios de menor entidad poblacional han renovado parcelario y crecido hacia el extrarradio, generando necesidades de espacios comunes, comunicaciones y renovación de infraestructuras básicas.

- En Plasencia los desarrollos de los ensanches tardíos y de las actuaciones derivadas del planeamiento ponen de relieve la pérdida de coherencia de los tejidos resultantes que son más el fruto de operaciones de suelo que auténticos tramos de ciudad.
- La imagen de ensanche de paquetes de trama incoherente que ha caracterizado al desarrollo urbanístico español desde los años 60 es aquí bien patente. Incluso cuando se asocian por primera vez en el plano los planes parciales de sectores promovidos por diferentes impulsos, es manifiesta la ausencia de criterios básicos de integración de viarios o de equipamiento.
- El relleno del tejido por la edificación responde a análogas perspectivas, es el resultado de una incorporación sin referencia al contexto tanto en lo que se refiere a la volumetría, como al formato, como a la utilización de tipos, como al color y acabados, etc.

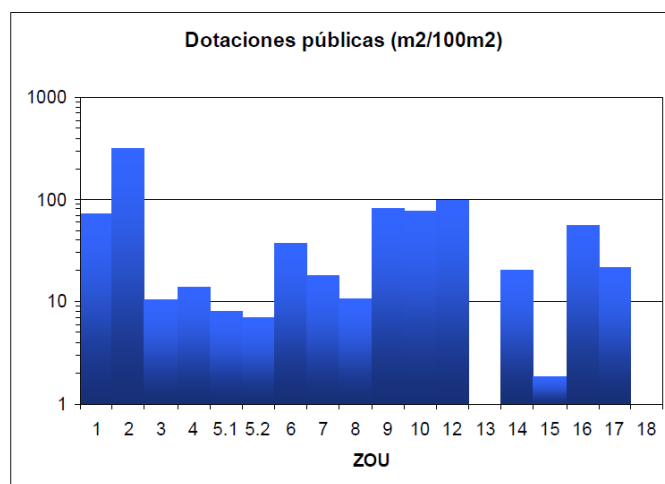
3.3. La estructura urbana de Plasencia

La ciudad ha extraído parte de las conclusiones relativas a la situación urbana del análisis pormenorizado del detallado estudio desarrollado en el Plan General de Ordenación Urbana, que aborda la delimitación de las distintas áreas urbanas, análisis zonales, con especial atención a la situación de la edificabilidad, la altura de la misma en el núcleo. Para poder conocer las debilidades o fortalezas de la ciudad se debe determinar con detalle elementos de estructura urbana, a través de indicadores como el nivel de dotaciones, el índice de equipamientos, de espacios libres, todo ello se aborda en el anexo I, de estructura urbana de Plasencia. Así mismo se ha analizado el índice de complejidad urbana, y las características de las viviendas, su tamaño, antigüedad o disponibilidad de servicios básicos, como gas, agua, accesibilidad, etc. También se ha analizado la dinámica inmobiliaria, licencias, valores del suelo. A través del censo de Vivienda, publicado en 2011, se ha podido desgranar el número y usos de la vivienda y demás tipos de edificaciones.

Por último, atendiendo a las características del casco histórico de la ciudad, así como al importante conjunto monumental se ha hecho un análisis pormenorizado de los edificios tanto civiles como religiosos mejor conservados que hoy aportan un valor añadido a la zona objeto de actuación.



En el caso de Plasencia, el cálculo efectuado sobre los datos del catastro de urbana, ofrece un índice de 37,40 m² de suelo para dotaciones públicas construidas, si bien su distribución en las distintas áreas de la ciudad es bastante heterogénea, conforme a lo que recogen los siguientes esquemas.



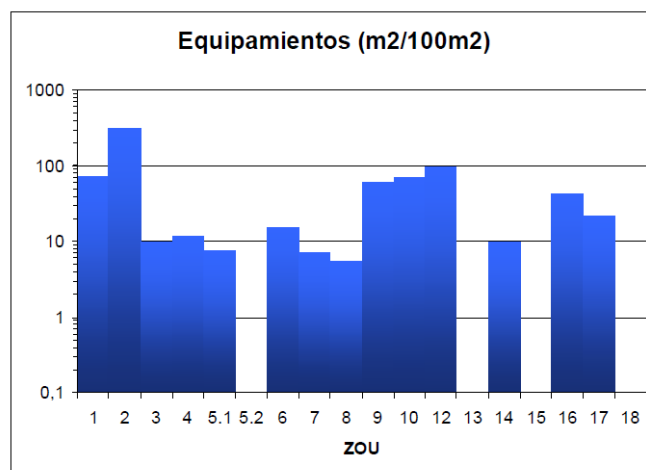
En la gráfica se aprecia cómo la menor edificabilidad de las zonas industriales en relación con el resto de la ciudad, así como la singularidad de algunas dotaciones allí presentes (cementerio, centro sociosanitario, etc.), dispara el nivel de dotaciones en estos ámbitos entorno a los 100 m² de suelo por cada 100 m² edificadas.

Por su parte, al no existir aún equipamientos consolidados en algunas zonas de nuevo desarrollo (PP-5) deja algunos ámbitos por debajo de los mínimos deseables, si bien ha de valorarse que se trata de situaciones transitorias.

Por último, hay que señalar que sólo las áreas de ensanche de mayor entidad, como La Data, El Cotillo, Hospital, etc., presentan valores por encima de los 35 m² por cada 100 m² edificables que el artículo 27 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura establece como mínimos para nuevos desarrollos.

ÍNDICE DE EQUIPAMIENTOS

El Índice de Equipamientos es de 28,62 m² de suelo para equipamientos públicos por cada 100 m² construidos, si bien su distribución en las distintas áreas de la ciudad es bastante heterogénea, conforme a lo que recogen estos esquemas.



Nuevamente vemos que es en las áreas más congestionadas del centro donde se producen las mayores carencias, mientras que en las zonas más periféricas, donde había más disponibilidad de suelo público (Monte de Valcorchero, Cañada Real, etc.) y donde el desarrollo se ha producido respetando estándares reglados por la legislación urbanística, los niveles de equipamiento son más satisfactorios.

En el caso de los municipios del entorno de Plasencia, el índice de equipamientos indica que existen municipios como Cañaveral o Galisteo con una baja superficie de equipamientos públicos. Por el contrario, municipios como Riobobos, Gargüera, o Casas de Castañar, tienen un mayor índice de superficie ocupada por equipamientos (ver tabla siguiente).

	Superficie urbana (Ha, 2013)	Superficie equipamientos (Ha)	Índice de equipamientos
ALDEHUELA DE JERTE	9,68	0,78	8,08
CABEZABELLOSA	7,55	0,71	9,34
CAÑAVERAL	79,56	0,71	0,90
CARCABOSO	57,44	3,28	5,71
CASAS DE CASTAÑAR	16,72	2,41	14,44
GALISTEO	139,00	5,39	3,88
GARGÜERA	4,90	0,71	14,49
HOLGUERA	42,87	3,06	7,13
MALPARTIDA DE PLASENCIA	109,16	11,60	10,62
OLIVA DE PLASENCIA	19,78	2,05	10,34
RIOLOBOS	40,67	6,26	15,39

A continuación se listan las dotaciones públicas que dispone cada uno de los municipios del entorno de Plasencia:

ALDEHUELA DE JERTE	CABEZABELLOSA	CAÑAVERAL
ALBERGUE	AYUNTAMIENTO	ALBERGUE
ALMACÉN	C/	ALBERGUE MUNICIPAL
CERVANTES	C.P SAN LORENZO MARTÍR	
AYUNTAMIENTO	CEMENTERIO MUNICIPAL	CEMENTERIO
CAMPO DE FÉTBOL	CONSULTORIO MÉDICO	ERMITA MUNICIPAL LA INMACULADA
CASA DE CULTURA	HOGAR DEL PENSIONISTA Y BIBLIOTECA	ESCOBRERA
CEMENTERIO	LAVADERO	PARADA BUS GRIMALDO
CENTRO SOCIAL	PARADA DE AUTOBÚS	
COLEGIO VIRGEN DE LA ENCINA	PARQUE DE LOS MARTIRES	
CONSULTORIO MÉDICO	PARQUE LA MUÑECA	
ESCOBRERA	PISCINA MUNICIPAL	
HOGAR DEL PENSIONISTA	PISTA POLIDEPORTIVA	
NAVE CORRAL CONCEJO		
NAVE DE GANADO		
PARADA DE AUTOBÚS		
PARQUE INFANTIL		
PISCINA		
PISTA DE TENIS		
PISTA POLIDEPORTIVA		
SALA VELATORIO		
VERTIDO DE MUEBLES		
ZONA VERDE-JARDÍN		

CARCABOSO	CASAS DE CASTAÑAR	GARGÜERA
ALMACÉN MUNICIPAL	AYUNTAMIENTO NUEVO	AYUNTAMIENTO
ALMACÉN MUNICIPAL 1	AYUNTAMIENTO Y OFICINA DE CORREOS	BOTIQUÍN
ALMACÉN MUNICIPAL 2	CAMPO DE FÚTBOL	CAMPO DE FUTBOL
AMPA	CASA CULTURA	CEMENTERIO
ASOCIACIÓN DE PESCADORES	CEMENTERIO	COLEGIO PÚBLICO
AYUNTAMIENTO	CENTRO CÍVICO	CONSULTORIO MÉDICO Y

	SOCIAL	HOGAR DEL PENSIONISTA
BIBLIOTECA PROVISIONAL	CENTRO DE SALUD Y CENTRO DE DÍA	EMBARCADERO Y CORRALES
CASA DEL MAESTRO EN VALDERROSAS	COLEGIO PÚBLICO RISCO DE VILLAVIESA	PARADA DE AUTOBÚS
CEMENTERIO	GUARDERÍA	PARQUE DE MAYORES
CENTRO DE DÍA. RESIDENCIA DE MAYORES	HOGAR CLUB PISOS TUTELADOS	PARQUE INFANTIL
CENTRO DE INTERPRETACIÓN Y REFUGIO DE PEREGRINOS	MERENDERO	PISCINA MUNICIPAL
COLEGIO PÚBLICO NTRA SRA. DE FÁTIMA	MUSEO	
COLEGIO VALDERROSAS	NAVE CORRAL CONCEJO	
COMPLEJO POLIDEPORTIVO. LA CELADILLA	PARADA DE AUTOBÚS	
HOGAR DEL PENSIONISTA	PISCINA MUNICIPAL	
NAVE CULTURAL	PISTA POLIDEPORTIVA	
NUEVO AYUNTAMIENTO	PLAZA TOROS	
PARADA DE BUS		
PARQUE INFANTIL		
PARQUE MUNICIPAL		
PISTA POLIDEPORTIVA		

GALISTEO	HOLGUERA	OLIVA DE PLASENCIA
ALBERGUE	ALMACEN SIN USO	ALMACEN MUNICIPAL
ASOCIACIONES	ALMACÉN	AYUNTAMIENTO, CASA CULTURA Y BIBLIOTECA
AYUNTAMIENTO	ASOCIACIONES	CAMPO DE FUTBOL
CAMPO DE GOLF	AYUNTAMIENTO NUEVO Y CONSULTORIO MEDICO	CEMENTERIO
CASA DE CULTURA	BIBLIOTECA	COLEGIO PUBLICO SAN MIGUEL ARCANGEL
CEMENTERIO	BÁSCULA	CONSULTORIO MEDICO
CENTRO SOCIAL SIN USO	CAMPO DE FÚTBOL	FUENTE GRANDE
CIUDAD DEPORTIVA	CEMENTERIO	HOGAR DEL PENSIONISTA
COLEGIO PUBLICO NTRA SRA DE FÁTIMA	CENTRO DE DÍA	MERENDERO CTRA DE VILLAR
CONSULTORIO MÉDICO	COLEGIO RURAL AGRUPADO ENTRE CANALES	PABELLÓN MULTIUSOS
ESCUELA TALLER	GUARDERÍA	PARADA AUTOBÚS



ALMACÉN			
GIMNASIO		HOGAR DEL PENSIONISTA	PARQUE INFANTIL
HOGAR PENSIONISTA	DEL	PABELLÓN POLIDEPORTIVO MULTIUSOS	PISCINA MUNICIPAL
IESO GALISTEO		PARADA DE AUTOBÚS	VIVIENDAS MUNICIPALES
INVERNADERO		PARQUE DONANTE DE SANGRE	
MATADERO		PARQUE URBANO	
MERENDERO CHOPERA	LA	PISCINA MUNICIPAL	
NAVE ALMACÉN		PISTAS DEL COLEGIO RURAL ENTRE CANALES	
PARADA DE AUTOBUS			
PARQUE INFANTIL			

MALPARTIDA DE PLASENCIA

ALBERGUE		MERENDERO	
AMPLIACION PARQUE MUNICIPAL		NAVE GARAJE DEL INFOEX	
ARCHIVO		NAVE MUNICIPAL 1	
AUDITORIO		NAVE MUNICIPAL 2	
AYUNTAMIENTO		OFICINA DE GESTIËN URBANISTICA Y POLICIAL	
CAMPING MONFRAGÜE		OFICINA DEL RETÉN DEL INFOEX	
CAMPO DE FÚTBOL		PABELLON DEL INSTITUTO	
CASA DE CULTURA		PABELLON POLIDEPORTVO COLEGIO	
CEMENTERIO		PARQUE JAZMÍN	
CENTRO DE SALUD		PARQUE MUNICIPAL	
CENTRO DE SALUD Y CENTRO DE FORMACIÓN		PARQUE PLAZA MIRADOR DE MONFRAGÜE	
COLEGIO NUEVO		PISCINA MUNICIPAL	
COLEGIO PUBLICO FRAY ALONSO FERNÁNDEZ		PISTA DE PADEL	
CUARTEL DE LA GUARDIA CIVIL		PISTA DEPORTIVA LA JARA	
CUARTEL GUARDIA CIVIL		PISTAS DE TENIS	
GIMNASIO DEL COLEGIO		PLAZA DE TOROS	
GUARDERIA		PLAZA V CENTENARIO	
HOGAR DEL PENSIONISTA Y PISOS TUTELADOS		RESIDENCIA DE ANCIANOS NTRA SRA DE LA LUZ	
IESO QUERCUS		TANATORIO	
LUDOTECA Y JUZGADOS			

RIOLOBOS	VALDEOBISPO
AL TIRO AL PLATO	ALMACÉN
ARCHIVOS MUNICIPALES Y SALA DE EXPOSICIÓN	AYUNTAMIENTO, CONSULTORIO MÉDICO Y BIBLIOTECA
AYUNTAMIENTO	CAMPO DE FÚTBOL CTRA CANAL
BÁSCULA	CEMENTERIO MUNICIPAL
CAMPING	CENTRO CULTURAL
CAMPO DE FUTBOL	COLEGIO PÚBLICO LICINIO DE LA FUENTE
CEMENTERIO	COMPLEJO POLIDEPORTIVO
CORRAL CONCEJO	GUARDERÍA
CP SAN JOSE DE CALASANZ-1	JARDÍN LAGUNA DEL EJIDO
CP SAN JOSE DE CALASANZ-2	NAVE DE USOS MÚLTIPLES
EDIFICIO PUBLICO SIN USO	PARADA AUTOBÚS
EDIFICIO PUBLICO SIN USO	PARQUE CRTA DEL CANAL
FRONTÓN	PARQUE DE LA CAÑADA
GIMNASIO	PARQUE EL EJIDO
HOGAR DEL PENSIONISTA	PARQUE INFANTIL
JUZGADO	PARQUE MUNICIPAL
LOCAL ASOCIACIONES Y CORREOS	PISCINA NATURAL
PABELLON DE DEPORTES	PISTA POLIDEPORTIVA CTRA CANAL
PARADA AUTOBUS	RESIDENCIA DE ANCIANOS
PARQUE MUNICIPAL	VIVIENDAS MAESTROS
PICADERO DE CABALLOS	
PISCINAS	
PISTA DEL COLEGIO	
PISTAS POLIDEPORTIVA	
RESIDENCIA DE MAYORES RIOLOBOS	
SALA VELATORIO	

A continuación se muestran los edificios e inmuebles de los municipios.

Edificios e inmuebles (unidades). Censos de Población y Viviendas 2011.

	edificios	inmuebles
Aldehuela de Jerte	187	226
Cabezabellosa	424	477
Cañaveral	939	1048
Carcaboso	537	637
Casas del Castañar	907	994
Galisteo	724	796

Gargüera	196	214
Holguera	518	537
Malpartida de Plasencia	2170	2543
Oliva de Plasencia	370	381
Plasencia	6620	23450
Riolobos	858	939
Valdeobispo	508	530

3.4. Movilidad

3.4.1. Comunicación y transporte

Tanto la ciudad, como su área funcional disponen de un entramado viario muy desarrollado, permitiendo una movilidad amplia y con posibilidad de utilizar diversos medios, sobre todo con el exterior. Como no puede ser de otra forma las principales infraestructuras de transporte y recepción de viajeros están en la ciudad, aunque los accesos desde los municipios hacia todas las vías rápidas son bastante óptimas, es necesario abordar algunas mejoras que conllevarán efectos positivos a todos los niveles en el área objeto de trabajo.

Plasencia debe su fundación en el año 1088 a su posición estratégica entre el mundo árabe y cristiano. Posteriormente, pese a su situación estratégica en el período histórico antiguo y medieval, posteriormente, dada su situación en el centro oeste de la Península Ibérica, a 80 km de la frontera portuguesa, los acontecimientos políticos posteriores no favorecieron la posición de Plasencia, el centralismo de Madrid restó importancia a las comunicaciones directas entre las ciudades en la Vía de la Plata. Por otro lado, las malas relaciones con Portugal redujeron al mínimo los intercambios con el país vecino y la comunicación con el mar, convirtiendo Extremadura en zona aislada.



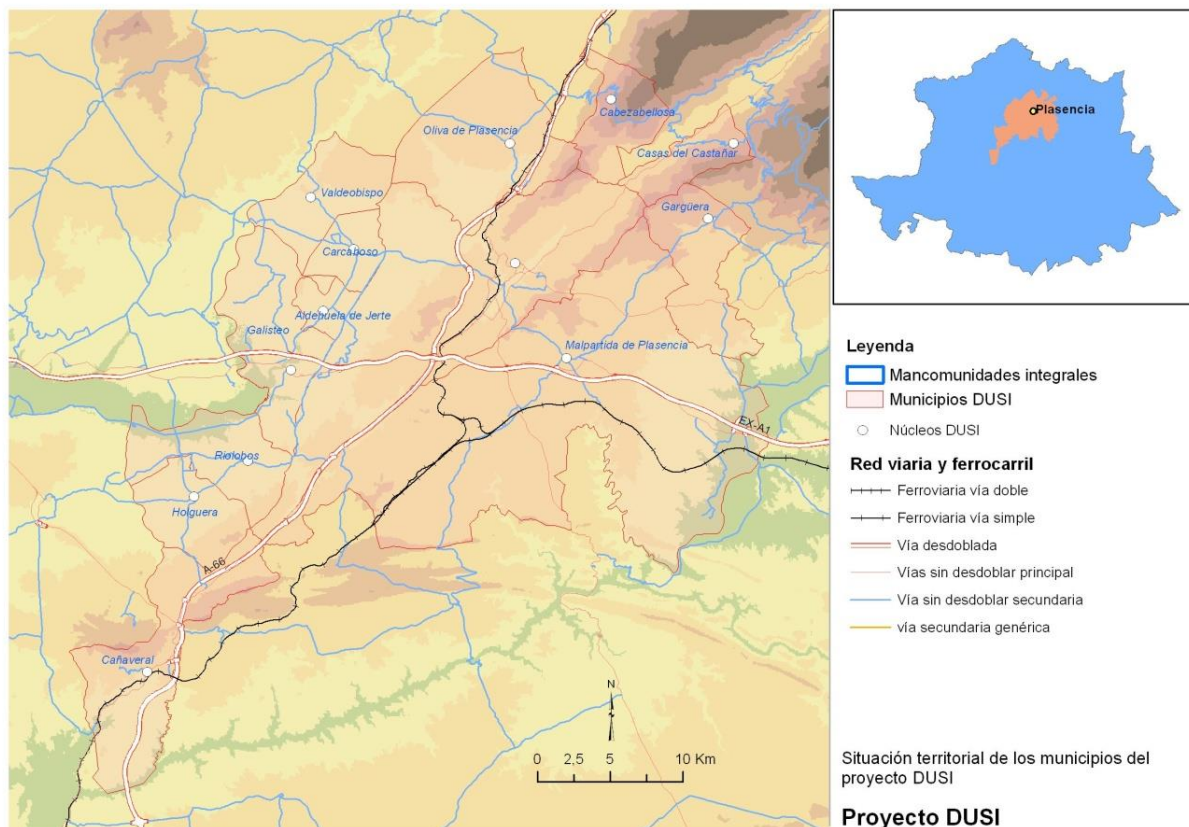
**Ayuntamiento
de Plasencia**



DUSI



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE



Actualmente discurren por el área de estudio dos vías rápidas o autovías: **la Autovía de la Plata o A-66 (Antigua N-630 de Sevilla a Gijón); y la autovía regional EX-A1**, que comunica el norte de la provincia con Madrid a través de Moraleja – Plasencia – Naval Moral de la Mata.

La A-66 discurre por el oeste peninsular de norte a sur siguiendo el antiguo trazado de la calzada romana Vía de la Plata. A su paso por la provincia de Cáceres llega desde Mérida, atraviesa el término municipal de Cáceres toma dirección hasta Plasencia y Valle del Ambroz. Esta carretera es la puerta de entrada para las comarcas del área de estudio, como; La Vera o Valle del Jerte. También es el enlace con las mancomunidades de Valle del Alagón o Riberos del Tajo. Muchas de las exportaciones de las empresas cacereñas circulan por esta carretera hacia mercados castellanos o del norte de España. También es una vía de entrada de turistas.

La autovía regional EX-A1 (Navalmoral-Plasencia-Monfortiño) atraviesa la provincia de oeste

a este por el norte, desde Navalmoral de la Mata a Plasencia y de ahí a Portugal, al menos ese es el proyecto inicial, que permite aumentar sustancialmente el área de influencia de Plasencia con respecto a los municipios de su entorno en detrimento de la ciudad de Cáceres. Si finalmente esta autovía tiene continuidad con Portugal por Monfortiño a través de la autovía de Castelo Branco a Lisboa, la EX-A1 permitirá viajar de Madrid a Lisboa por el norte de la provincia.

3.4.2. Estación de autobuses

La red de autobuses es en general deficitaria, en especial en la zona del Entorno a Plasencia, no cubriendo los servicios las necesidades de la población en relación al amplio movimiento de viajeros diarios, que lo hacen en vehículos privados. Las principales infraestructuras están ubicada en la Zona Centro de Plasencia, reformada recientemente y cuyos usuarios principalmente son personas de localidades del Norte de la Provincia de Cáceres que no poseen vehículos propios para desplazarse. Une la ciudad con las principales ciudades de España.

3.4.3. Ferrocarril

Al igual que los servicios de autobuses el ferrocarril, pese a haber sido un revulsivo económico en la zona en otro tiempo, hoy no supone un medio de uso en la zona, está muy restringido a Plasencia y tiene malas conexiones con el resto del Entorno.

La estación de ferrocarril está ubicada en la zona Sur de Plasencia, y cuyos usuarios, principalmente estudiantes, se desplazan a las ciudades de Cáceres, Mérida y Badajoz, así como Madrid. Así mismo está proyectado que tenga parada el tren de alta velocidad AVE a unos 12 Km de la ciudad de Plasencia, concretamente en el paraje denominado Fuentidueñas. Esto puede significar un cambio de vital importancia para el desarrollo futuro de la ciudad.

3.4.4. Transporte público urbano

Este es uno de los aspectos en el mayor esfuerzo hay que hacer, porque a pesar de las diversas medidas y mejoras abordadas es necesario hacerlo de forma integral para conseguir una optimización del transporte público. Encontramos enormes cuellos de

botella, tanto en el espacio urbano, como en el entorno, especialmente en relación a Malpartida de Plasencia, que genera una gran cantidad de desplazamientos diarios a la ciudad, no cubiertos por servicios públicos y que produce emisiones y contaminación abordable con medidas de bajo coste y eficientes.

El sistema de transporte es un componente importante de la economía, pues conecta casi todos los aspectos de las interacciones humanas a través del espacio y acerca los servicios a la población, lo que se traduce en una mayor cohesión territorial. La red viaria está compuesta por las vías que existen en un territorio determinado y que facilitan la accesibilidad a éste. En cuanto a las características que presentan, van a venir marcadas por las propiedades geométricas del trazado de la red y la orografía y morfología del terreno. El ferrocarril, por su parte, ostenta una participación del tráfico muy reducida, que se puede ver incrementada con puesta en marcha de una línea de ferrocarril de Alta Velocidad en los próximos años.

Plasencia es una ciudad que por su distribución lineal a lo largo del río precisa de un gran movimiento de sus usuarios, quienes se desplazan principalmente en vehículo propio. Las deficientes condiciones de accesibilidad y comunicación que existen tanto internamente como externamente constituyen una de las mayores debilidades que plantea la ciudad.

La ciudad cuenta con una red de medios de transporte público: taxis, autobuses, para desplazamientos internos así como de tren, líneas de autocar y taxis para desplazamientos fuera de la ciudad.

Especial atención merece en esta materia el entorno, esta área funcional que genera a diario miles de desplazamiento. Malpartida de Plasencia actúa como ciudad dormitorio y está contabilizado más del 20% de la población que trabaja y vive en Plasencia y va a descansar a este núcleo. Son también muy numerosos los desplazamientos diarios por motivos laborales, comerciales, sanitarios, educativos del resto de los municipios, con un problema estructural de servicios públicos que no atienden las demandas y que si gestionase adecuadamente contribuiría de forma importantes a rebajar los niveles de emisiones.

El Ayuntamiento de Plasencia realizó en el año 2004 una inversión de 1.200.000 euros para

renovar la flota de autobuses urbanos, en concreto se cuenta con una flota de once autobuses con las mejores condiciones de accesibilidad pero que no consiguen mitigar el colapso circulatorio que ocurre diariamente en las horas punta de circulación. Con tres líneas cubren la mayor parte de la ciudad. Durante los años 2006 y 2007 el número de viajeros superó los 600.000 con tarjetas activas para jubilados, jóvenes y laborales que superan el millar. En el municipio existen además tres paradas de taxis en puntos estratégicos de la ciudad. En el año 2012 se produjo una actualización en cuanto a las 3 rutas de transporte público urbano de autobuses en la ciudad.

Todo ello, además teniendo en cuenta, que según la “Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, Artículo 26, apartado 1: Los Municipios deberán prestar, en todo caso, los servicios siguientes, letra d: En los Municipios con población superior a 50.000 habitantes, además: transporte colectivo urbano de viajeros y medio ambiente urbano.” Contando Plasencia con una población en el padrón municipal a fecha de 1 enero de 2014 de 40.892 habitantes, no tiene por ello la obligación de prestar este servicio razón por la cual no recibe ningún tipo de ingreso económico por parte de otras administraciones para llevar a cabo este servicio.

Sin embargo, puede comprobarse la importancia de este servicio en el número de usuarios que lo utilizan: + 575.000 usuarios, así como su importancia en cuanto a:

- Mejora de la calidad del aire y del Medio Ambiente.
- Reducción de emisiones de CO₂ y gases de efecto invernadero (GEI).
- Disminución de la intensidad del tráfico debido a un menor uso del vehículo particular y privado.

3.4.5. Accesibilidad



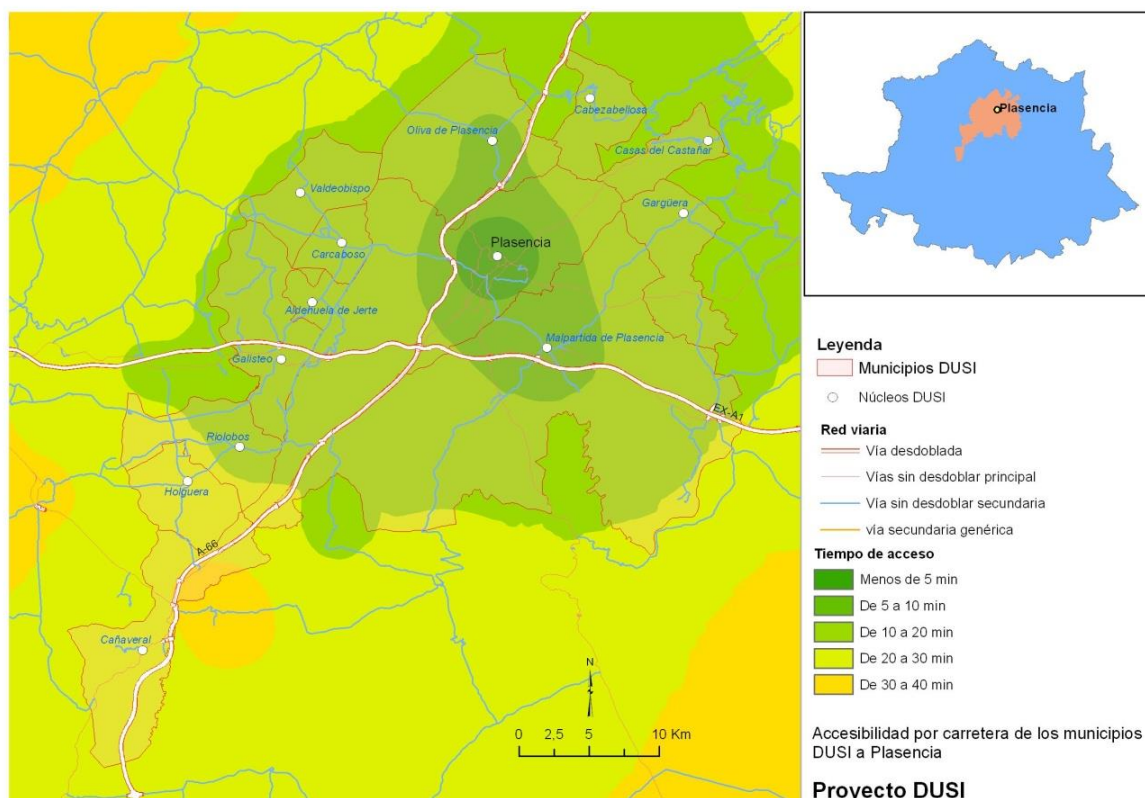
Ayuntamiento
de Plasencia



DUSI



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE



Los planteamientos de ordenación del territorio, deben conseguir alcanzar un desarrollo equilibrado, que garantice a todos los ciudadanos la igualdad de acceso a las infraestructuras y a los nuevos avances técnicos, siempre dentro de un marco de respeto y cuidado al medio ambiente y al patrimonio cultural.

Como consecuencia del importante desarrollo experimentado por la red viaria, así como por su flexibilidad y carácter de acceso y cobertura universal, existe una fuerte preponderancia a la utilización de los vehículos privados en detrimento de otros medios. Por ello, el siguiente mapa es importante, pues refleja los tiempos mínimos de acceso desde los municipios del entorno de Plasencia hasta el núcleo de la ciudad, que es el centro económico y asistencial de la zona. Se observa como la mayor parte de los municipios se encuentran bien conectados con Plasencia, y sus tiempos de accesos son menores de 20 minutos para 10 de los 12 municipios, a excepción de Cañaveral y Holguera que tardan entre 20 y 30 minutos por carretera y en vehículo privado.

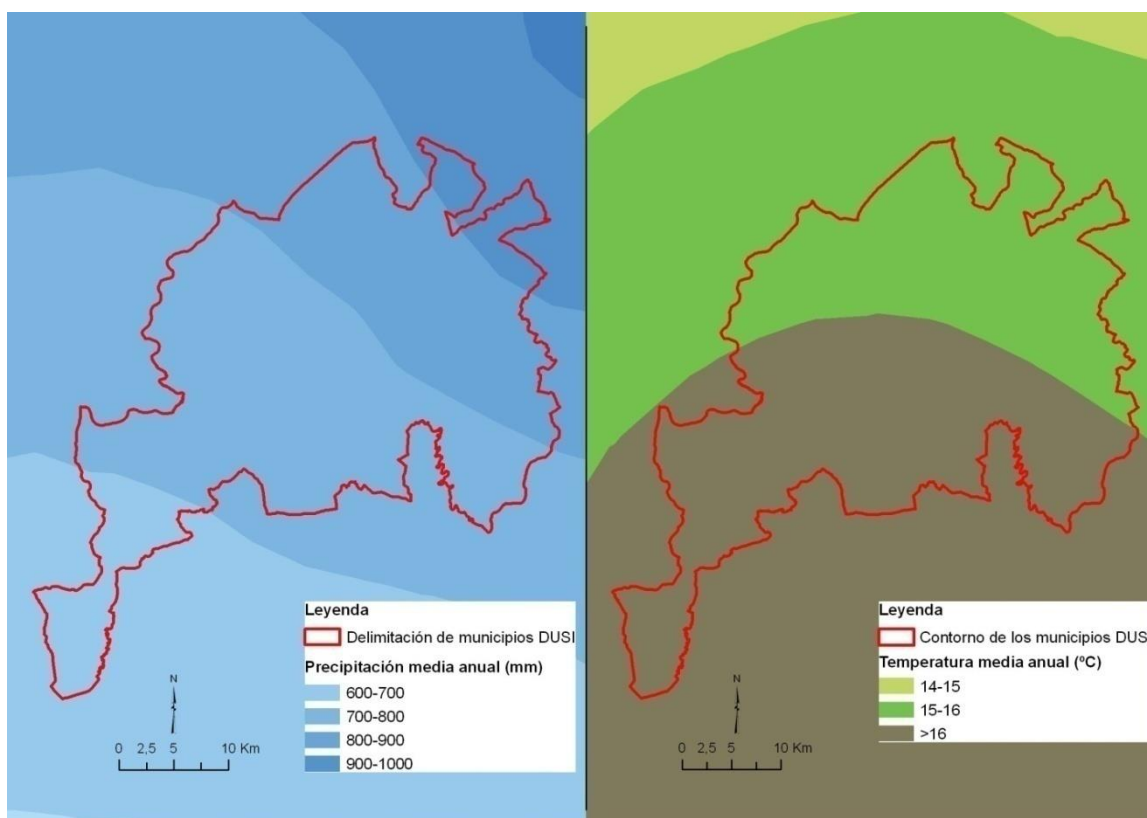
3.5. Tecnologías de la Información y Comunicación

El desarrollo de las TIC's en la ciudad ha sido alto en los últimos años. Los edificios públicos de Plasencia están conectados por fibra óptica, tanto los regionales como los locales.

Similar desarrollo también se ha llevado a cabo en el área funcional, que pese a no haber alcanzado cotas tan elevadas como Plasencia, sí disponen de un amplio avance en la incorporación de las TIC a gestiones municipales y de la ciudadanía. Sin embargo es necesario hacer una inversión mayor y focalizar los esfuerzos en esta materia, ya que contribuirá de forma decida a mejorar la gestión y los recursos.

3.6. Análisis medioambiental y de las condiciones climáticas

A grandes rasgos, puede decirse que el clima del área definida por los municipios de Plasencia y entorno, es del tipo Mediterráneo. Las temperaturas medias anuales son de unos 16°C en la mayor parte del área



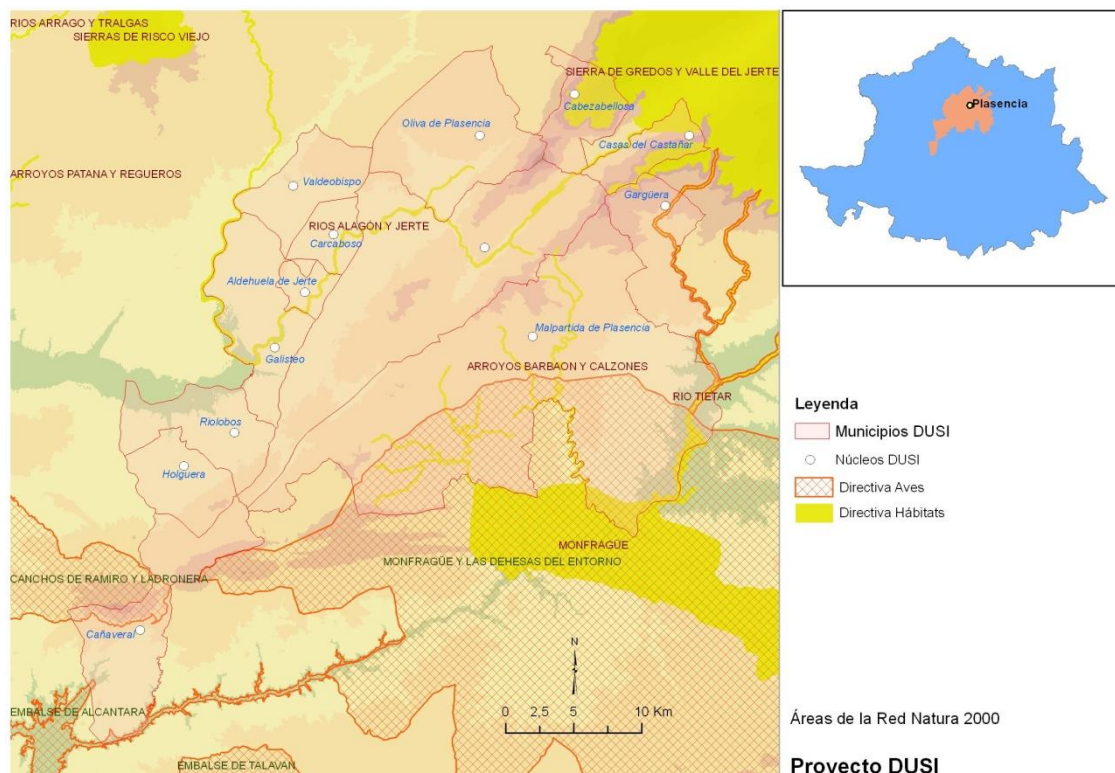
La media de temperaturas mínimas del mes más frío (condicionante del crecimiento vegetativo invernal), en la mayor parte del territorio se sitúa por encima de 3-4°C (enero o diciembre). Por término medio el período de heladas está comprendido entre los 15 y 25 días, superándose en algunos puntos los 30 días. En el periodo veraniego, el calor se pone de manifiesto casi sin interrupción desde los primeros días de junio, prolongándose, salvo excepciones, a los últimos días de septiembre. Valores máximos absolutos superiores a 40°C se han dado en la mayoría de las zonas. Las estaciones intermedias, primavera y otoño, son más uniformes térmicamente, más aún en el otoño, que se caracteriza un mayor confort térmico, con temperaturas medias de 17°C. La primavera es más inestable, con valores medios de 14°C.

3.6.1. Red de espacios protegidos

La Red Natura 2000 es una figura de protección ecológica estandarizada para toda la Unión Europea creada para garantizar a salvaguarda de valores naturales presentes en diversos

habitats a través de la aplicación de dos normas complementarias: Directiva Aves (79/409/CEE) y Directiva Hábitats (92/43/CEE). Este indicador orienta a cerca de la biodiversidad de un territorio. La protección y el uso prudente de los recursos finitos del planeta es un elemento fundamental de la idea del desarrollo sostenible. La biodiversidad es una parte de estos recursos limitados y puede, tal vez más que cualquier otro aspecto, inspirar y motivar a las personas a actuar en favor del medio ambiente. Para la protección y recuperación de especies es crucial la protección de sus hábitats.

En el área Plasencia y su entorno se encuentran un total de 3 espacios de la Directiva Aves (Embalse de Alcántara y Canchos de Ramiro y Ladronera en Cañaverál; y Monfragüe y las Dehesas del Entorno en Malpartida de Plasencia) y 4 espacios de la Directiva Hábitats (Monfragüe y Arroyos de Barbaón y Calzones en Malpartida de Plasencia; Sierra de Gredos y Valle del Jerte en Cabezabellosa y Casas del Castañar; y Ríos Alagón y Jerte en Galisteo, Aldehuela de Jerte, Carcaboso, Oliva de Plasencia y Casas de Castañar).





Ayuntamiento de Plasencia

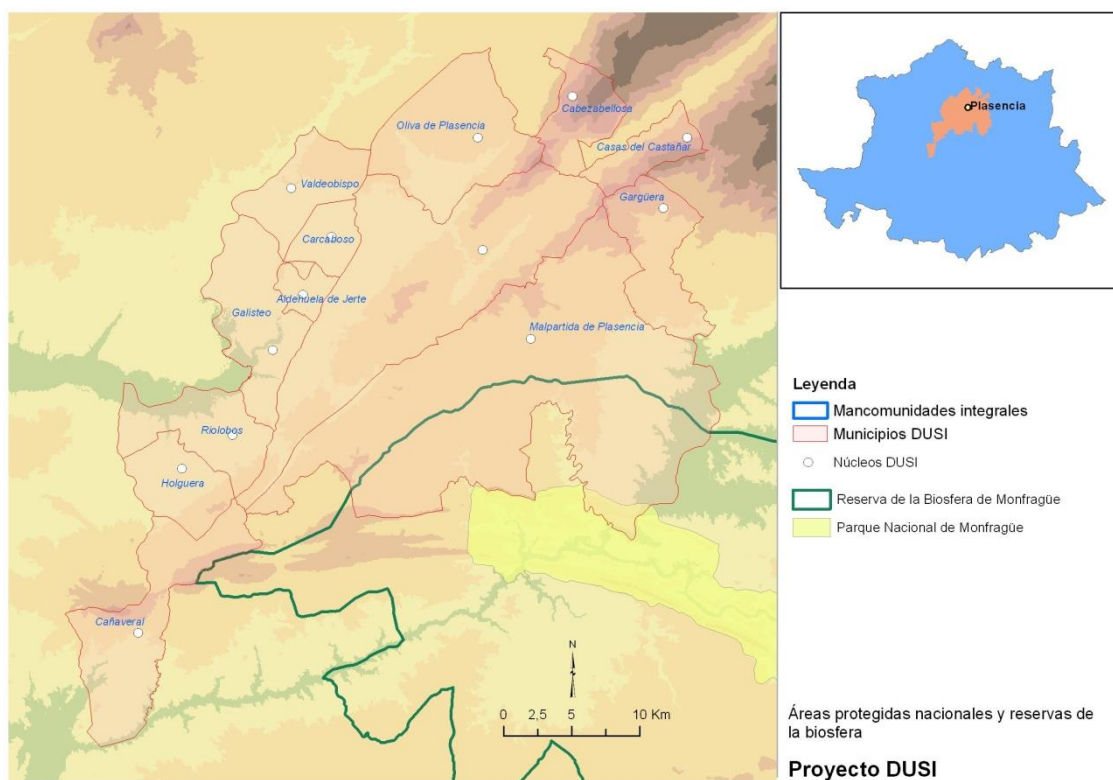


DUSI



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE

Como se muestra en el anterior mapa, en la actualidad gran parte del área de estudio se encuentra protegido desde distintas instancias administrativas. Tal es el caso de la Red europea Natura 2000 encaminada a la conservación de la diversidad biológica y ecológica, en la que se incluyen las ZEPAS (Zonas de Especial Protección para las Aves) y los LIC (Lugares de Importancia Comunitaria en el ámbito de la fauna y flora silvestre). Además de estas figuras europeas de protección, en esta área también se hallan designados el Parque Nacional de Monfragüe, la Reserva de la Biosfera de Monfragüe, cuya parte de ellas se encuentra en el término municipal de Malpartida de Plasencia (ver el siguiente mapa).



Las Áreas de Importancia de Aves (IBAs) se encuentran muy presentes en el área de estudio. Así los IBAs de Monfragüe; Bajo Tiétar y rampa de La Vera, Plasencia y Sierra de San Bernabé, Embalse de Gabriel y Galán, Sierras de Coria y Embalse de Alcántara–Cuatro Lugares están presentes en 7 de los 12 municipios del proyecto (ver mapa siguiente).



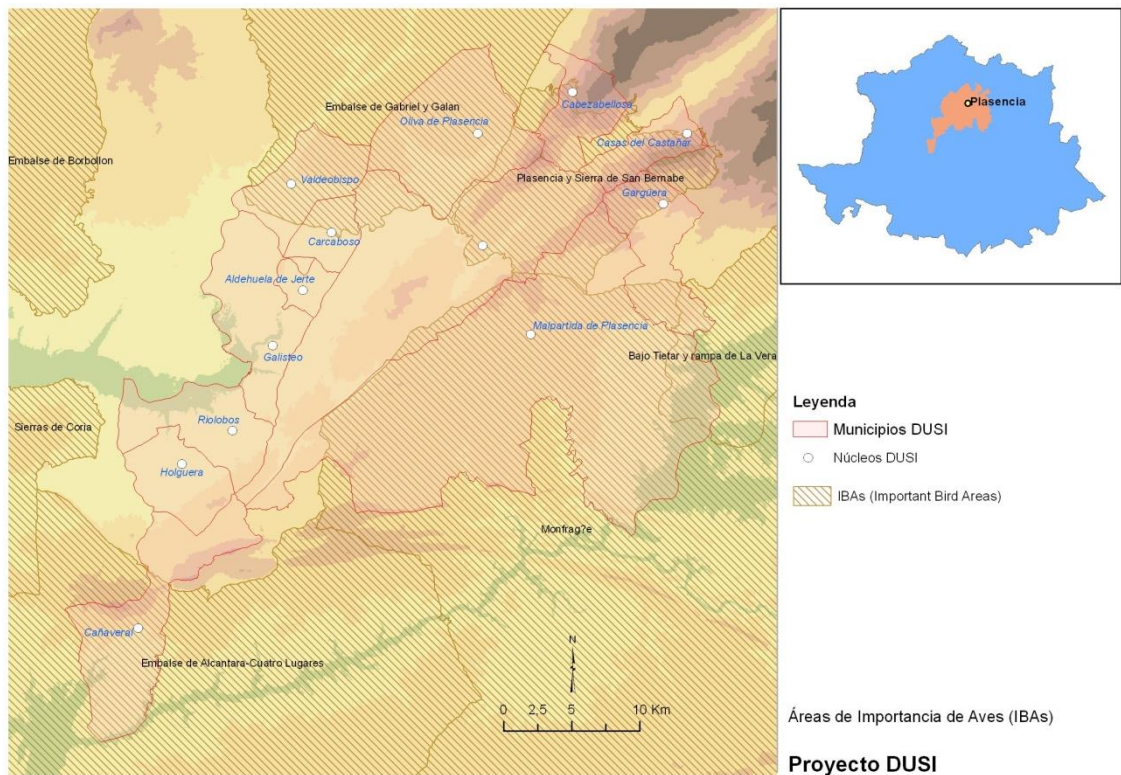
Ayuntamiento de Plasencia



DUSI



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE



Áreas de Importancia de Aves (IBAs)

Proyecto DUSI

3.7. Residuos sólidos urbanos

El ayuntamiento de Plasencia lleva a cabo un sistema de recogida selectiva de RSU que cubre la totalidad de la ciudad. Sin embargo, a pesar del buen funcionamiento en general del sistema implantado, el centro de la ciudad padece en determinados puntos la presencia de grupos de contenedores destinados a la recogida selectiva de RSU que producen un impacto estético y funcional negativo.

En 2013 el área de gestión de residuos de Plasencia-Mirabel registró 50.944 toneladas de residuos sólidos urbanos. En cuanto al reciclaje del área urbana de Plasencia, se estima en torno a 11,80kg por habitante y año, con una buena calidad del papel y cartón reciclados, dato que sitúa a Plasencia con la segunda mejor cifra a nivel regional.

El reciclaje de envases en Plasencia está en torno a 12,6 kg/habitante y año, sin embargo, en el contenedor amarillo estamos por encima del 30% de impropios (33.4%), siendo reducir el número de impropios (material no envase que se deposita en el contenedor amarillo) por debajo del 30% uno de los objetivos del reciclaje en la ciudad, para de esta forma aumentar la calidad del reciclado.

Tipo residuo	Mérida	Talarrubias	Badajoz	Villanueva	Plasencia- Mirabel	Navalmoral	Cáceres
Mezcla residuo municipal	86.609,18	11.614,70	93.451,97	71.987,80	45.477,88	36.511,28	45.930,48
Envases ligeros	2.874,38	301,88	1.815,95	1.421,14	1.603,10	818,22	1.583,34
Residuos de pequeñas empresas	11.119,70	2.020,14	4.268,36	4.037,46	1.321,00	1.309,26	1.564,24
Voluminosos	5.232,80	157,30	6.239,51	1.128,86	2.542,02	626,10	2.823,22
TOTALES	105.836	14.094	105.776	78.575	50.944	39.265	51.901

Tabla 8. Junta de Extremadura. Año 2013

Serie estadística de residuos domésticos y similares (Toneladas).

En cuanto a la cantidad; 12,6 kg/habitante y año, estamos por encima de la media nacional:

12.3 kg/habitante y año.

Además, en este apartado, debemos tener en cuenta que en España se han conseguido reciclar 1.195.002 de toneladas de envases, lo que se traduce en que el 71,9% de los envases domésticos destinados al contenedor amarillo y azul ya se están reciclando. Este porcentaje nos sitúa entre los primeros países de Europa en la materia, superando los objetivos de reciclado que marca la Unión Europea en más de 17 puntos (55%). Por tipos de materiales, se recicló el 56,6% de los envases de plástico, el 81,5% de los envases de cartón. Estos datos equivalen al ahorro de 1,2 millones de tn de CO₂.

Además, en el año 2011 se ha realizado un cambio de contenerización en la ciudad desde un sistema exclusivo de carga trasera, a un sistema combinado de carga trasera y carga lateral, así como un sistema “quita y pon” en la zona intramuros.

En el caso de la implantación de un sistema de recogida de RSU de carga lateral ha contribuido en gran medida a los buenos resultados de reciclaje de la ciudad tanto de envases ligeros como de papel cartón, y el aumento del número de contenedores de recogida de carga lateral contribuiría en gran medida a la mejora en la calidad de recogida de RSU.

Así mismo, la implantación del sistema “quita y pon” en la zona intramuros, ha reducido, casi eliminado, el impacto visual en la zona monumental y turística de la ciudad de los contenedores de recogida RSU.

Con estos datos se puede apreciar también que la concienciación avanza. Esto también se ha podido comprobar en el reciclaje del aceite doméstico usado. Plasencia cuenta con 16 contenedores de recogida de aceite usado en la ciudad, siendo los datos de recogida de los últimos años de:

- Año 2013: 12650 kg aceite usado recogido
- Año 2014: 9330 kg aceite usado recogido

Así mismo, a los establecimientos del canal HORECA (Hostelería, restauración y cafetería), se les ofrece un servicio de recogida puerta a puerta del aceite doméstico usado que producen.

El Ayuntamiento de Plasencia y Ecoembes, la organización que cuida del medio ambiente a través del reciclaje y ecodiseño de los envases domésticos en España, han puesto en

marcha, una vez más, la campaña de concienciación ‘Orgullosos de reciclar’, con el objetivo de transmitir a los placentinos la importancia que tiene su colaboración en el reciclado de envases y el cuidado del medio ambiente. Todos los R.S.U. se depositan en la planta de tratamiento de residuos de Mirabel.

3.8. Calidad del aire

Las fuentes de contaminación atmosférica presentes en el municipio de Plasencia se identifican fundamentalmente con las emisiones de vehículos (tráfico).

El Ayuntamiento de Plasencia firmó el Pacto de los Alcaldes (Reducción de emisiones de CO₂ en un 20% antes del año 2020) el pasado 3 de Abril de 2013, pasando a formar parte de los 1.040 municipios firmantes en España y los 4.735 municipios en Europa.

Uno de los requisitos es preparar un Inventario de Emisiones de Referencia (IER) que permite identificar las principales fuentes de emisiones de CO₂ y su respectivo potencial de reducción.

Por otro lado, y gracias al proyecto Red Nova Sostenible cofinanciado por FEDER, programa de cooperación transfronteriza España-Portugal, se ha desarrollado el Plan de Acción de Economía Sostenible PAES.

3.9. Red de abastecimiento de agua y alcantarillado

3.9.1. Abastecimiento

El sistema dispone de los recursos almacenados en la presa de Jerte-Plasencia, la cual tiene una altura de 42,5 m y una capacidad máxima de 59 hm³. El volumen mínimo de explotación es de 1,50 hm³. La aportación media en el embalse es de 346,67 hm³, mientras que el valor mínimo se cifra en 51,88 hm³. La principal demanda atendida desde este embalse es el abastecimiento a Plasencia y su zona de influencia, con una población cercana a los 42.000 habitantes y una demanda anual de 4,62 hm³. Además también se da servicio a la zona regable del Jerte, situada aguas abajo de Plasencia, con una superficie regable de 233 hectáreas y una demanda anual de 1,39 hm³. El embalse se emplea también para la producción de energía hidroeléctrica. La Captación de la Presa del Jerte, es una captación superficial, mediante una torre de toma de agua en la Presa; antes de que el Río Jerte siga

su curso natural hacia otras tierras extremeñas.

El agua procedente de la Captación de la Presa del Jerte, llega por gravedad a la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Plasencia. El agua tratada es elevada a un Depósito de 12.000 m³ de capacidad, desde el que se abastece, a través de otros dos depósitos en el Parque de Los Pinos (1.250 m³) y en el Polígono Industrial (6.000 m³) a toda la población.

3.9.2. Saneamiento

La red de saneamiento de Plasencia, está formada en su mayoría por conductos de hormigón existiendo una red unitaria para: Agua Urbana e industrial. Toda el agua residual urbana de Plasencia discurre por gravedad, no precisando bombeo alguno, si bien precisa de cámaras de descarga en algunos de los puntos de la red de saneamiento. Hasta la Estación Depuradora de Aguas Residuales (EDAR) llegan dos emisarios, uno de aguas urbanas, y otro de aguas procedentes del Hospital; también llegan a través de otro emisario, las aguas residuales procedentes de las poblaciones del Valle del Jerte.

3.10. Contaminación acústica

En cuanto a la contaminación acústica, la principal fuente contaminante son los establecimientos de diversión (discotecas, bares,...). En menor medida le siguen en importancia los ruidos procedentes del tráfico rodado.

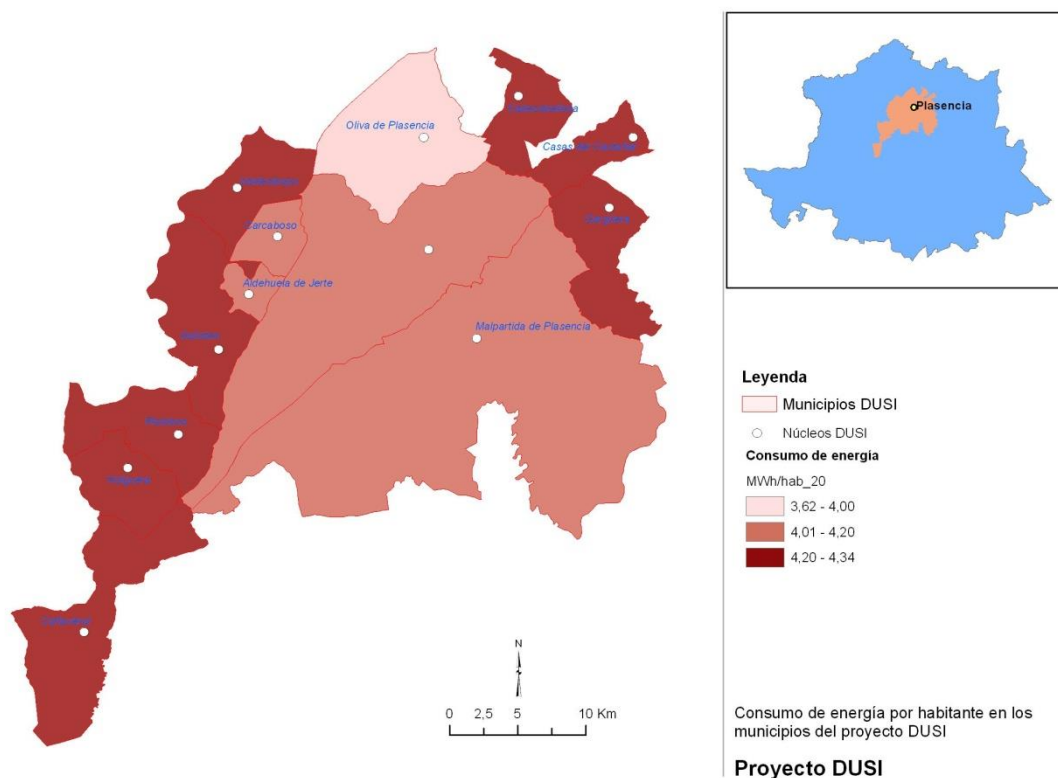
La característica principal de este tipo de contaminación es que se encuentra localizada y sufre variaciones estacionales, estableciendo los máximos en el periodo estival, mientras que durante el invierno son más frecuentes los ruidos originados por el “botellón” y los bares de juventud.

No existe un mapa de ruido donde se presenten los niveles de ruido existentes en cada una de las zonas del municipio ni existe un programa o plan documentado para mejorar el nivel de ruido en el Municipio

3.11. Análisis energético

El consumo excesivo de energía tiene efectos negativos desde un punto de vista global, por el empleo de recursos naturales no renovables que implica y por su contribución al cambio

climático. Es el responsable del 80% de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero, cuyo crecimiento ha ido aumentando de forma exponencial, a consecuencia del uso intensivo de energías fósiles, empleadas como energías primarias en la producción de electricidad y como energía final en el resto de los sectores, especialmente en el transporte por carretera. En el valor del indicador influyen factores tales como los hábitos de consumo en los hogares, el aislamiento térmico de las viviendas, las condiciones climáticas durante el periodo de referencia, etc. En el siguiente mapa se muestra la cantidad total de electricidad consumida por los hogares, pequeña industria, artes, comercio, cuerpos administrativos y servicios, a excepción de transporte, agricultura y pesca, expresada en MWh/hab/año (2010).

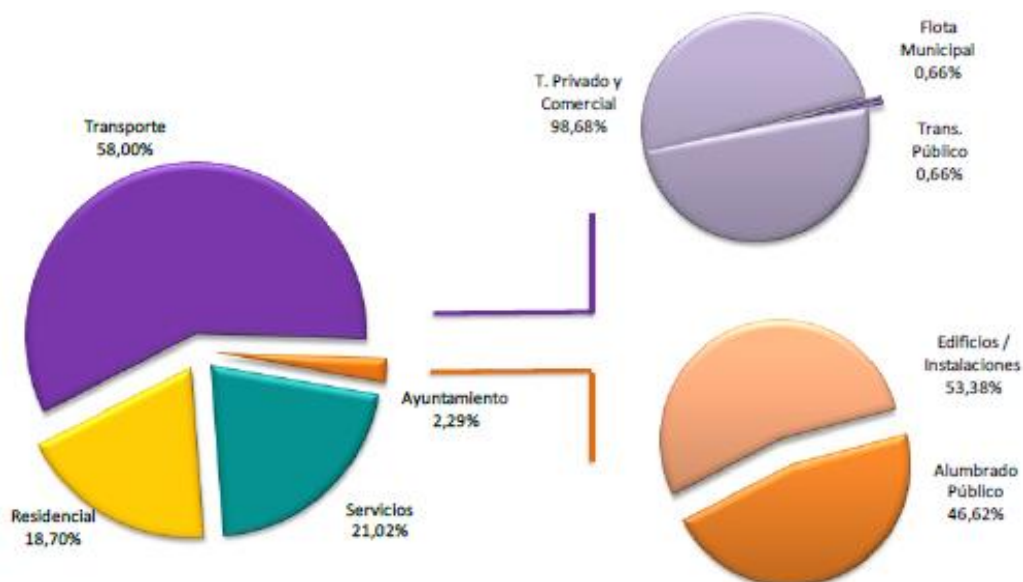


En Extremadura, el consumo medio per cápita de sus municipios es muy homogéneo, con un valor de 4,2 MWh/hab/año, por lo tanto se observa que en el área de estudio hay 8 municipios con un consumo mayor al regional. Por otro lado, existen algunos municipios con consumos inferiores a los 4,2 MWh/hab anuales, todos ellos de carácter rural, con escasa actividad económica y con población poco numerosa, a excepción de Malpartida de Plasencia.

3.11.1. Ahorro energético y energías renovables

El consumo energético de la ciudad puede dividirse en los siguientes segmentos:

- **Ayuntamiento.** En el que se encuadran todos los consumos que tienen lugar en los distintos edificios e instalaciones que dependen directamente de la gestión municipal. Se dividen a su vez en:
 - Edificios. Se incluyen todos los edificios y su equipamiento cuya titularidad depende del Ayuntamiento (Colegios, Oficinas, Instalaciones deportivas, etc.)
 - Alumbrado público. Red de iluminación viaria pública del municipio.
- **Servicios (Sector terciario y comercial).** Consumos de edificios destinados a actividades relacionadas con los servicios materiales no productores de bienes y cuya titularidad no es municipal, como grandes edificios de oficinas, hospitales, comercios, etc.
- **Residencial.** Consumos de edificios de particulares donde se incluyen viviendas principalmente.
- **Transporte.** Engloba todas las actividades de movilidad, transporte y vehículos dentro del municipio.
 - Flota de vehículos municipales. Todos aquellos vehículos bajo titularidad del consistorio, excluyendo los destinados al transporte público.
 - Transporte público urbano. Se incluyen todos los medios de transporte destinados al transporte público de personas con origen y destino en el casco urbano. El municipio dispone solamente de servicio de autobús urbano.
 - Transporte privado y comercial. Se incluyen todos los medios de transporte destinados al transporte privado de personas y mercancías con origen y destino en el casco urbano, o que lo atraviesen en sus desplazamientos.



La **distribución de los consumos energéticos** es:

El sector Ayuntamiento se trata de un sector de escasa relevancia en términos comparativos, por el consumo energético que hace, pero sin embargo, es importante en lo referente al carácter ejemplarizante y por la conveniencia del ahorro del gasto público que puede suponer la mejora de la eficiencia energética en dicho sector.

El consumo energético del total del municipio es de 467.685 MWh, siendo el consumo por habitante de 11.44 MWh/hab.

El consumo de energía final del municipio de Plasencia está formado por una serie de fuentes de energía en la que se encuentran los combustibles fósiles en forma de: Gas Natural, Gasolina, Gasóleo-A y Gasóleo-C, la electricidad y de generación renovable, como la solar térmica y la biomasa:

- El mayor aporte energético se encuentra en los combustibles fósiles, que en el año base suponen el 72,26%, con un valor total de 362.742 MWh aportados. Debido a que el sector con más contribución es el de Transporte, el Gasóleo – A, en primer lugar y la Gasolina en segundo, son los combustibles fósiles que más peso tienen en la estructura de estos combustibles.

- La electricidad es, en porcentaje, la segunda fuente de energía del municipio, con una cantidad de energía aportada de 3,19 MWh por habitante en el año base.
- Las fuentes de energías renovables aportan un 1,39% del total del consumo energético final del municipio, lo que supone 0,17 MWh por habitante, siendo en más de un 90% Biomasa.

Las actuaciones llevadas a cabo en relación al ahorro energético han sido las siguientes:

1. Auditoría de eficiencia energética de alumbrado público
2. Plan director lumínico singular de Plasencia
3. Auditoría de eficiencia y sostenibilidad en las telecomunicaciones
4. Auditoría de eficiencia en edificios municipales
5. Realización de inversión en ahorro energético en alumbrado de parques de Plasencia
6. Plan de acción de energía sostenible PAES
7. Adjudicación de mantenimiento de elevadores, ascensores y escaleras mecánicas.

Plasencia no dispone de un organismo que gestione el ahorro y la eficiencia energética aunque el Diagnóstico Medioambiental esboza alternativas al actual uso de la energía en la ciudad, efectuando propuestas para una mayor sostenibilidad.

Estas propuestas son:

- Una mayor sensibilización y asesoramiento respecto al uso eficiente y renovable de la energía dirigido al sector doméstico y comercial y a los usuarios del transporte privado.
- La instalación de energía solar térmica con carácter demostrativo en alguno de los edificios o instalaciones públicas más usadas por los ciudadanos como pueden ser las instalaciones deportivas.

El programa de Hogares Verdes da una serie de consejos para ahorrar energía en los hogares utilizando de forma eficiente: los electrodomésticos, la iluminación, la calefacción, el aislamiento, el agua caliente, la refrigeración, el agua y el transporte.

El Pacto de los Alcaldes es el principal movimiento europeo en el que participan las autoridades locales y regionales que han asumido el compromiso voluntario de mejorar la eficiencia energética y utilizar fuentes de energía renovable en sus territorios. Con su compromiso, los firmantes de Pacto se han propuesto superar el objetivo de la Unión Europea de reducir en un 20 % las emisiones de CO₂ antes de 2020.



Por sus características singulares (es la única iniciativa de este tipo que moviliza a actores regionales y locales en torno al cumplimiento de los objetivos de la UE), las instituciones europeas definen el Pacto de los Alcaldes como un modelo excepcional de gobernanza multinivel.

En el año 2013 Plasencia se ha adherido al Pacto de los Alcaldes, presentando en el año 2015 el IER y el PAES, tomando como año inicial el año 2010, y comprometiéndose a disminuir las emisiones de gases GEI en base a ese año 2010 de forma progresiva durante estos años, hasta llegar a un 20,4% de reducción de GEI en el año 2020.

La Red Española de Ciudades por el Clima es la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas la protección del clima. Actualmente, en los Gobiernos Locales de la Red reside más del 60 % de la población española.

Favorece la coordinación de actuaciones entre Gobiernos Locales permitiendo alcanzar mejores resultados en la lucha contra el cambio climático y en la mitigación de sus efectos, y es un instrumento de apoyo técnico que ofrece herramientas para que los Gobiernos Locales alcancen sus objetivos.

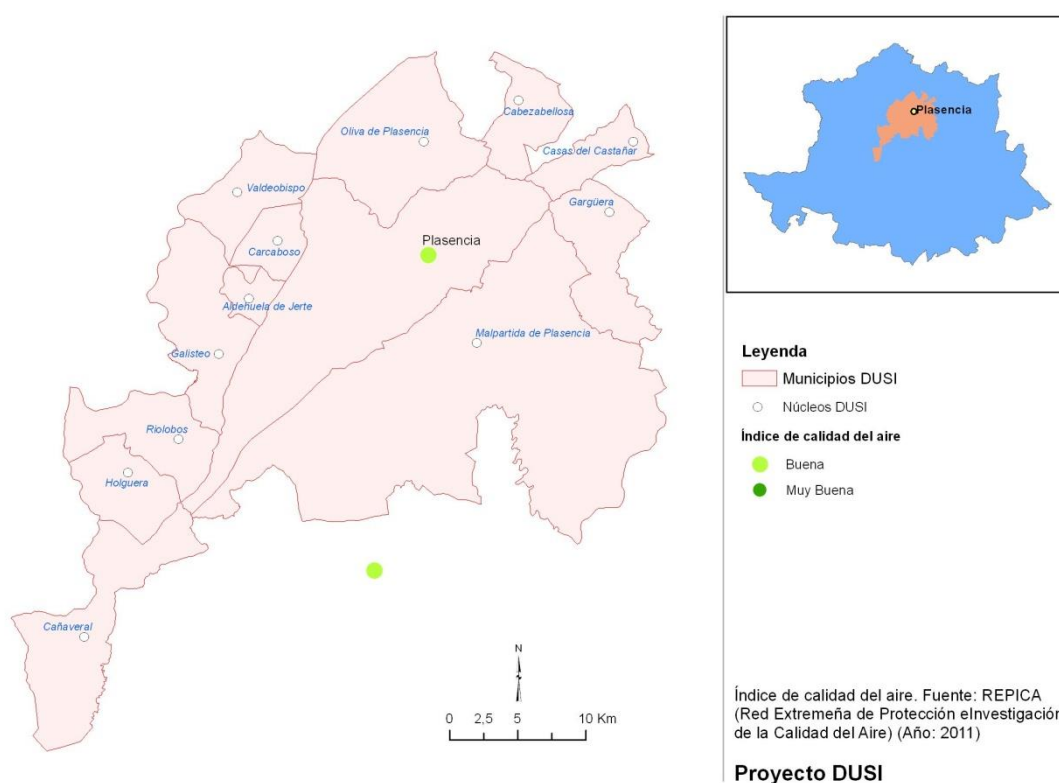
Asimismo, es la principal herramienta para trasladar los objetivos de la política nacional de cambio climático y gestión de la energía a la escala local.

3.12. Contaminación del aire

La calidad del aire viene determinada por una mayor o menor concentración de sustancias o elementos indeseables presentes en la atmósfera, es decir, de contaminantes atmosféricos. La contaminación atmosférica constituye un problema medioambiental muy grave relacionado directamente con la salud. Por ello, es esencial mejorar la información sobre la calidad del aire que se respira y sobre las repercusiones que pueden tener las actividades humanas en la contaminación atmosférica. El índice que refleja la calidad del aire en aquellas aglomeraciones urbanas importantes. Incluye un total de cinco contaminantes O₃ (ozono troposférico), NO₂ (dióxido de nitrógeno), CO (monóxido de carbono), SO₂ (dióxido de azufre) y PM₁₀ (partículas de diámetro aerodinámico inferior a 10 micras).

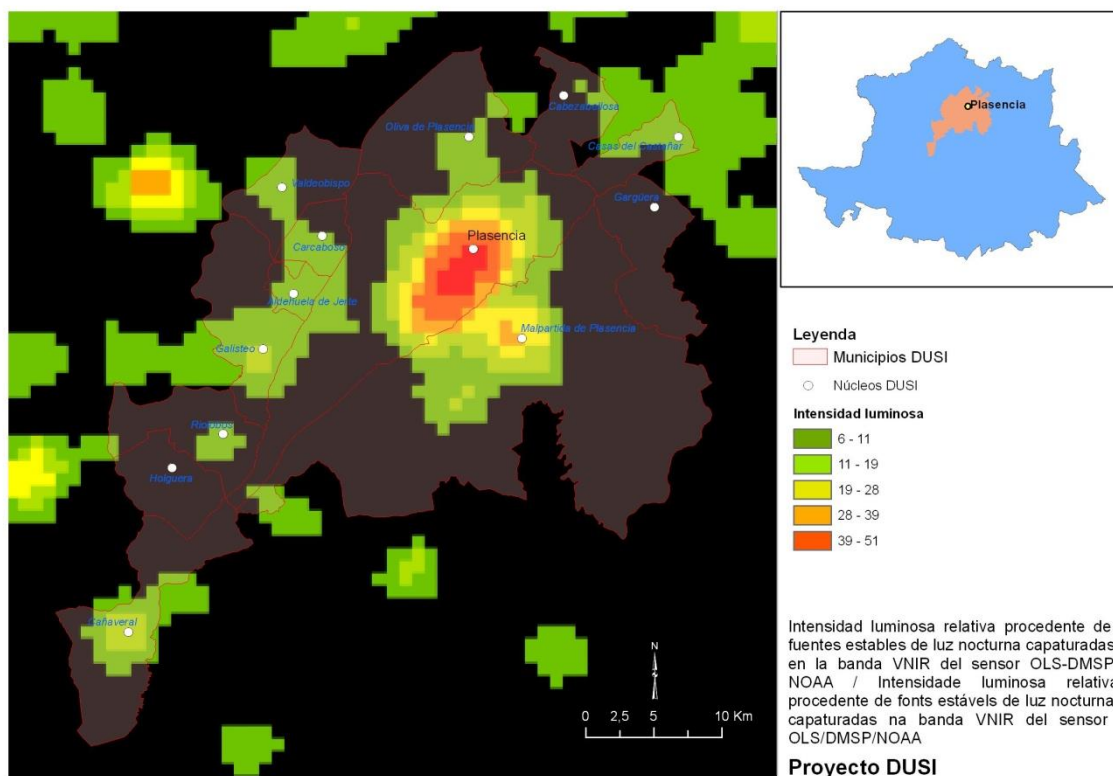
La calidad del aire de Plasencia y su entorno ha sido obtenida a partir de 2 estaciones de seguimiento pertenecientes a la red REPICA, distribuidas una en el ámbito de Plasencia y otra en el ámbito de Serradilla/Monfragüe. Esta permite monitorizar a Plasencia y sus

entornos rurales próximos. En una clasificación de 4 categorías, muy buena, buena, admisible y mala, los indicadores muestran que la calidad del aire en Plasencia y su entorno arroja un valor de calidad muy bueno.



3.13. Contaminación lumínica

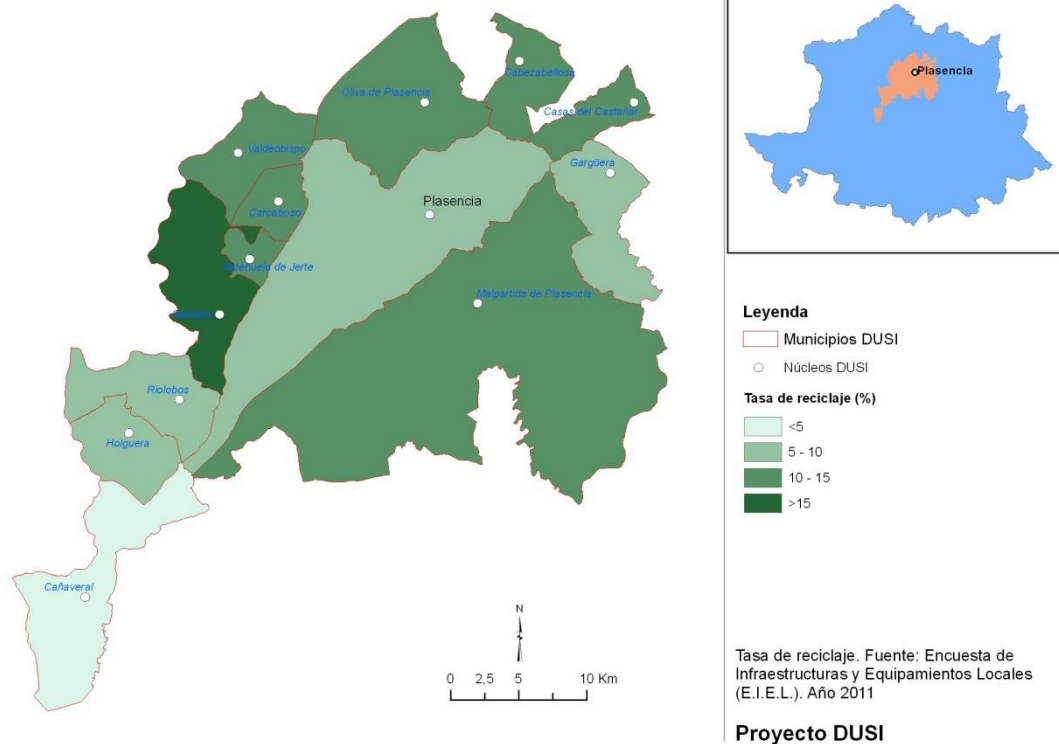
La intensidad lumínica del área OTALEX C procede de las ciudades, pueblos y otros lugares con iluminación persistente. Como se observa en el plano de contaminación lumínica elaborado, el ruido de fondo tiene asignado un valor de 0 a 6, adoptando el resto de valores un rango entre 6 y 63. En el mapa se puede observar cómo las mayores concentraciones de población son las que presentan un índice de contaminación lumínica más alto, que corresponden con el municipio de Plasencia.



3.14. Tasa de reciclable

Cantidad de residuos separados en origen por los sistemas de recogida selectiva del municipio, respecto a la generación total, expresada en porcentaje. Las fracciones consideradas son: papel y cartón, vidrio y envases. La recogida selectiva tiene por objeto segregar los residuos con el fin de posibilitar su reciclaje y valorización, desviando la fracción reciclable del tratamiento en vertedero o incineradora, y minimizando el volumen final de residuos destinados a estas instalaciones.

Por otra parte, su valorización conlleva un ahorro energético y de materias primas procedentes de recursos naturales. Se trata de un indicador de sostenibilidad clave ya que orienta a cerca de la prevención de la contaminación de suelo y aire, así como del uso racional de recursos no renovables y su conservación.



En Extremadura, las tasas medias de reciclaje se sitúan en torno al 9,9%, muy similar a la media de Plasencia y su entorno (9,8%). Sin embargo, existen diferencias entre los distintos municipios, de forma que Cañaverál recicla con tasas del 2%, o Riobos y Holguera en torno al 5%. Otros, por el contrario lo hacen con tasas comprendidas entre el 12 y 15%, como es el caso de Carcaboso, Valdeobispo, Oliva de Plasencia, Malpartida de Plasencia y Galisteo.

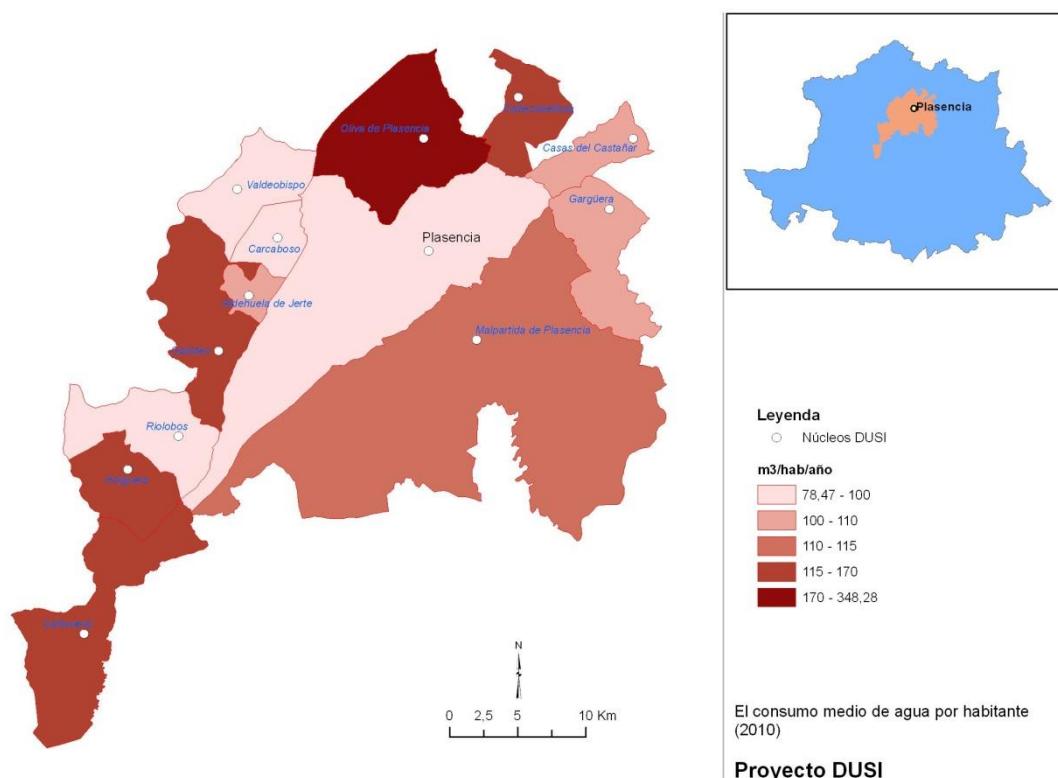
3.15. Consumo de agua

El volumen de agua que una unidad de demanda requiere en un determinado periodo de tiempo. Se calcula como el cociente entre el agua entregada a la red por las empresas de suministro y la población abastecida. El agua entregada a la red incluye, además del consumo que se realiza en los hogares, el de las industrias abastecidas por la red urbana, la población turística y estacional, los usos públicos, los consumos no registrados y las pérdidas en el proceso de distribución. Se expresa en m³/hab y se refiere al periodo de un año.

Entre los objetivos de la Directiva Marco del Agua figura el asegurar la sostenibilidad

ambiental y la calidad del recurso hídrico, garantizando el abastecimiento a la población y el uso productivo sostenible del mismo. El consumo de agua por habitante es una variable importante a considerar en la gestión del agua y la planificación hidrológica ya que permite analizar el margen existente para el ahorro de agua y la eficacia de las medidas implementadas para aumentar la eficiencia del uso de agua, buscando más sostenibilidad, racionalidad económica y más participación pública en torno a la gestión del agua.

El consumo medio de agua en los municipios de Plasencia y entorno asciende a 134,2 m³/habitante, con una distribución bastante heterogénea entre los municipios, a excepción de Oliva de Plasencia que registra un valor anormalmente alto, superior a los 300 m³. Así en los primeros se obtienen, por lo general, valores medio/bajos de consumo anual que se sitúan en la banda de 80-100 m³/hab, estando la mayoría de municipios entre las bandas de 100 a 170 m³/hab, donde se sitúan los valores medios en sintonía, también, con la media para Extremadura, situada entre 100-200 m³/hab.



4. ANALISIS ECONOMICO

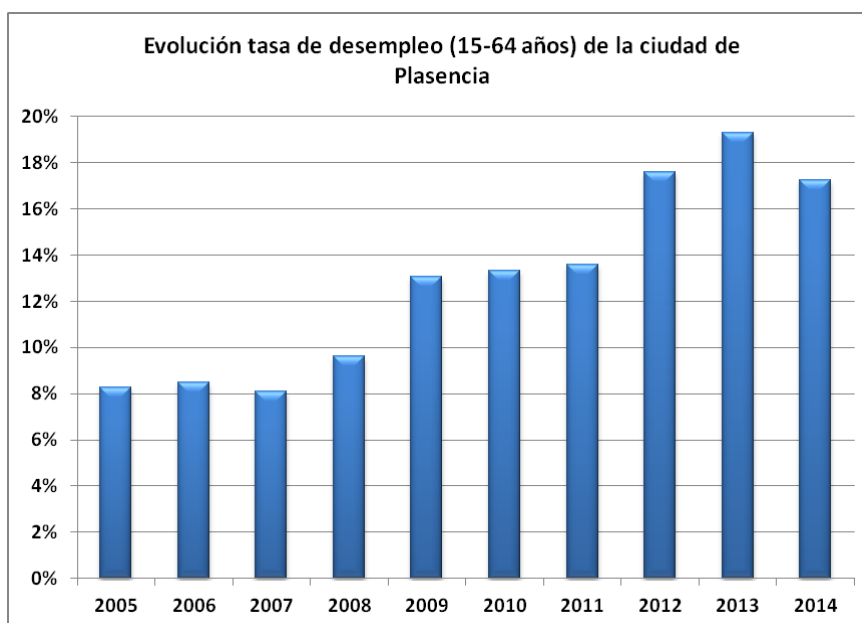
4.1. Mercado de trabajo

Para analizar la situación económica de un territorio en el ámbito de la sostenibilidad, se han de considerar los dos elementos que más condicionan el crecimiento de la población que en el habita; uno, la actividad económica de los municipios y, otro, el nivel de empleo en los mismos.

La población de estos municipios junto a la de Plasencia supera escasamente los 50.000 habitantes, con una economía marcada fundamentalmente por los sectores agrario y de servicios, motores de la economía de la zona. La industria agroalimentaria supera ligeramente a la construcción, tanto en Plasencia como en su entorno más próximo, tal y como refleja la siguiente tabla.

	AGRICULTURA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS	SIN EMPLEO ANTERIOR	TOTALES
PLASENCIA	266	415	566	3370	552	5169
ENTORNO DUSI	164	232	203	797	73	1469
TOTAL	430	647	769	4167	625	6638

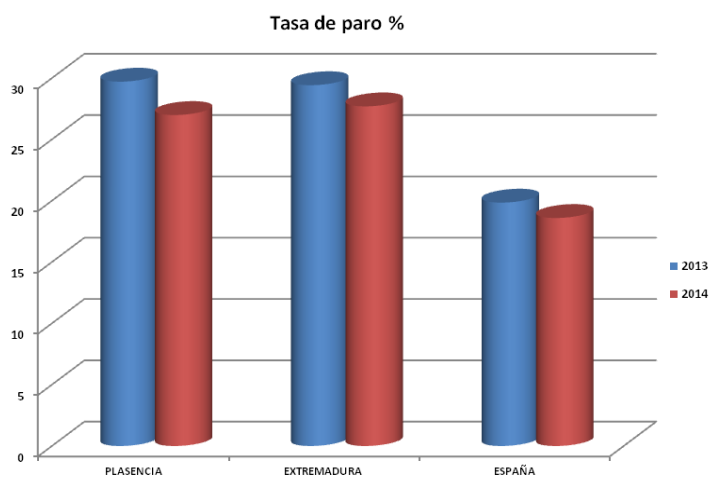
En la ciudad de Plasencia se pueden contabilizar 27.719 personas de población activa (entre 16 y 64 años), de las cuales 4.781 han registrado su demanda de empleo. Esto ofrece una tasa de paro registrado del 17,25%, por debajo de la región (18,39 %) pero 3 puntos por encima de la media nacional. En el gráfico siguiente vemos la evolución del mercado laboral en Plasencia, en los años 1991, 2000, 2007, 2013 y 2014:



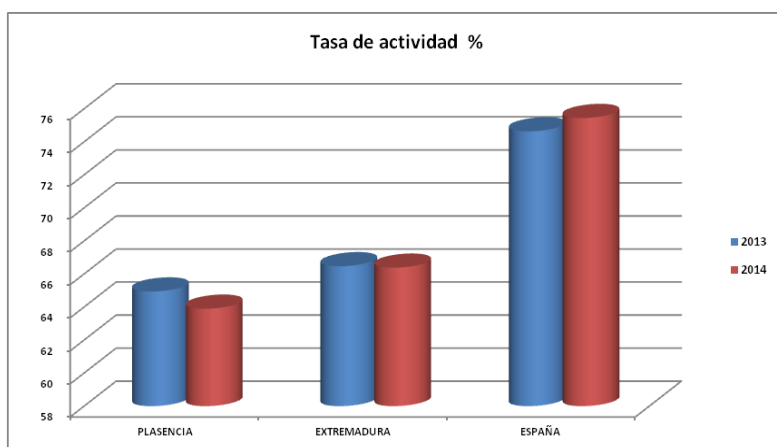
A raíz de la crisis actual, desde el 2007 se ha producido un considerable aumento de la tasa de paro, tanto en Plasencia como en su entorno, y la tasa población ocupada ha disminuido de forma significativa mientras que el indicador de población activa ha continuado incrementándose. De acuerdo a los últimos datos registrados para 2014, la tasa de parados parece haberse estabilizado y el empleo comienza a recuperarse ligeramente, tanto en la ciudad de Plasencia como en su entorno.

Para municipios de más de 25.000 ciudadanos	PLASENCIA		EXTREMADURA		ESPAÑA	
	2013	2014	2013	2014	2013	2014
Población de 15 a 64 años	27.876	27.719	732.276	728.246	27.343.983	27.314.826
% sobre población total	67,91%	67,79%	66,33%	66,23%	58,02%	58,40%
Afiliados a la Seguridad Social	12.724	12.931	343.515	349.519	16.357.640	16.775.214
Tasa de afiliados a la S.S.	45,64%	46,65%	46,91%	47,99%	59,82%	61,41%
Paro Registrado	5.379	4.781	143.227	133.909	40.507.956	38.319.37
Tasa de paro	19,30%	17,25%	19,56%	18,39%	14,81%	14,03%

En 2014 la ciudad de Plasencia muestra una tasa de paro (tramo de edad entre 15 a 64 años) ligeramente inferior a la Comunidad Autónoma de Extremadura aunque 3 puntos porcentuales por encima de la media nacional.



Fuente: IEEX, INE



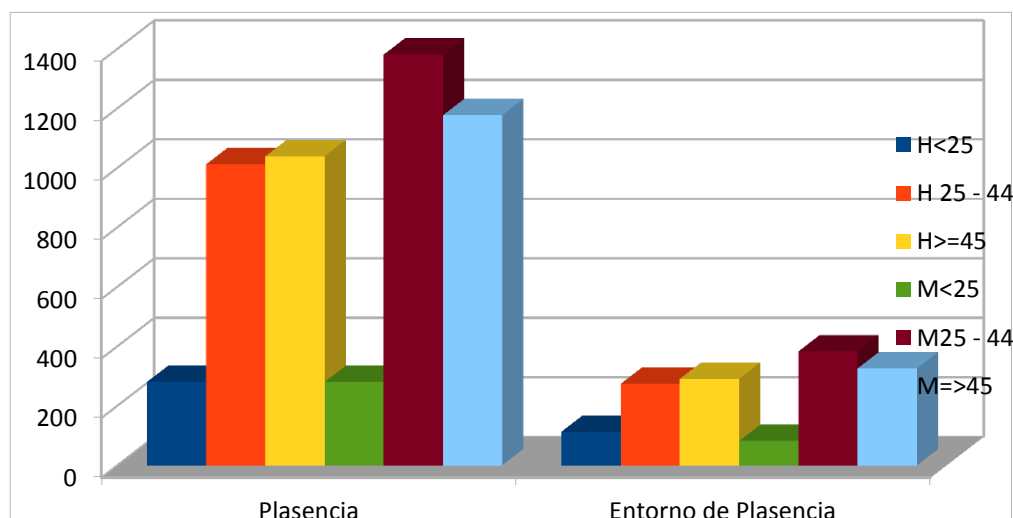
Fuente: IEEX, INE

Tal y como puede verse en la siguiente tabla, en cuanto a las personas registradas como paradas, existe una gran paridad en cuanto al reparto de desempleo entre ambos géneros, encontrándose las mayores diferencias para las mujeres entre 16 y 44 años que registran una tasa de paro en torno a 2-5% superior con respecto al género masculino. El 11,06% del desempleo corresponde al paro juvenil (entre 16 y 24 años). Las mayores tasas de desempleo se localizan en el rango de edad comprendido entre los 25 y 44 años.

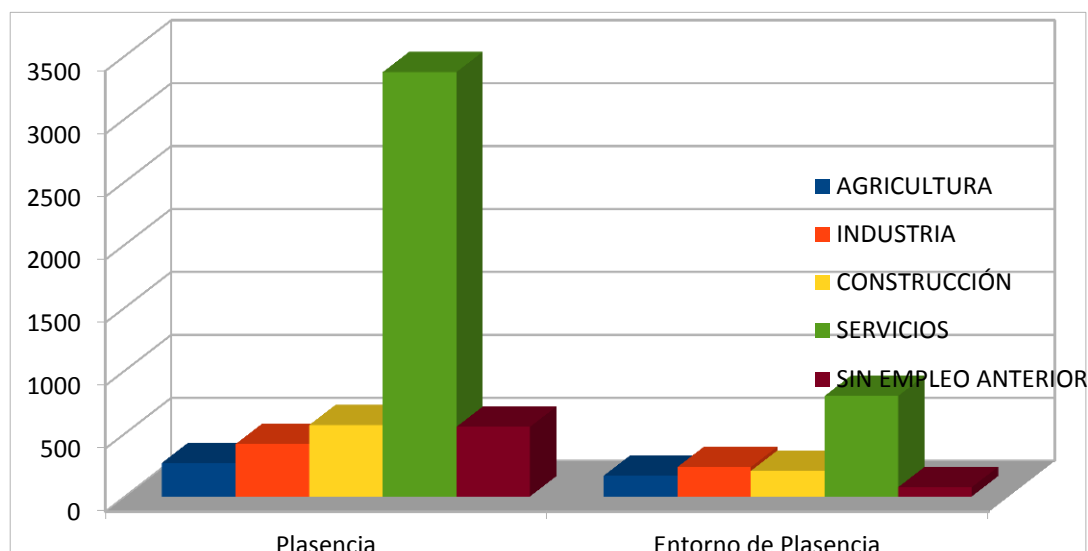
Desempleados por tramos de edad y género (Plasencia, 2014)	Hasta 24	Entre 25 y 44	Más de 45	Total
Varones	4,96%	21,97%	20,69%	47,62%
Mujeres	6,10%	25,49%	20,79%	52,38%
Total	11,06%	47,46%	41,48%	100%

Fuente: IEEX, INE

En cuanto al paro registrado en la zona, por sexo y edad vemos que existe una clara proporcionalidad entre la ciudad de Plasencia y su entorno siendo el colectivo de mujeres entre 25 y 44 años el más afectado tanto en Plasencia como en las zonas limítrofes.



Por sectores de actividad es el de los servicios el que mayor número de parados registra como vemos en el gráfico siguiente. Malpartida de Plasencia como vemos lidera estas estadísticas en cuanto al número total de desempleados.



En general se puede decir que las ciudades con más población de Extremadura suelen ser más dinámicas y ofrecer más posibilidades de empleo que el mundo rural, medio que está sufriendo de forma mucho más dura la falta de trabajo. Sin embargo, en Plasencia, sigue habiendo una escasez importante de oportunidades de empleo para las mujeres y los jóvenes por lo que la ciudad todavía está todavía muy lejos de aprovechar todo su potencial.

4.2. Distribución y localización de la actividad económica y tejido económico

A pesar de las indudables debilidades de su estructura industrial y de la actual crisis económico financiera en la que nos encontramos, Plasencia se presenta como uno de los focos de mayor dinamismo económico de Extremadura que podría contribuir mucho más a la competitividad y empleo de la región y las comarcas vecinas.

Plasencia es una ciudad de servicios. El sector terciario representa alrededor del 80% de la actividad, casi 20 puntos porcentuales superior a la situación anterior a la crisis.

Fuera del sector servicios observamos diferentes progresiones para el resto de industrias:

- El sector de construcción y actividades asociadas muestra una importante debilidad

en el contexto de crisis económica actual pasando a una cuarta parte de la capacidad de ocupación que tenía al inicio de la crisis con un 5,80% de la población placentina.

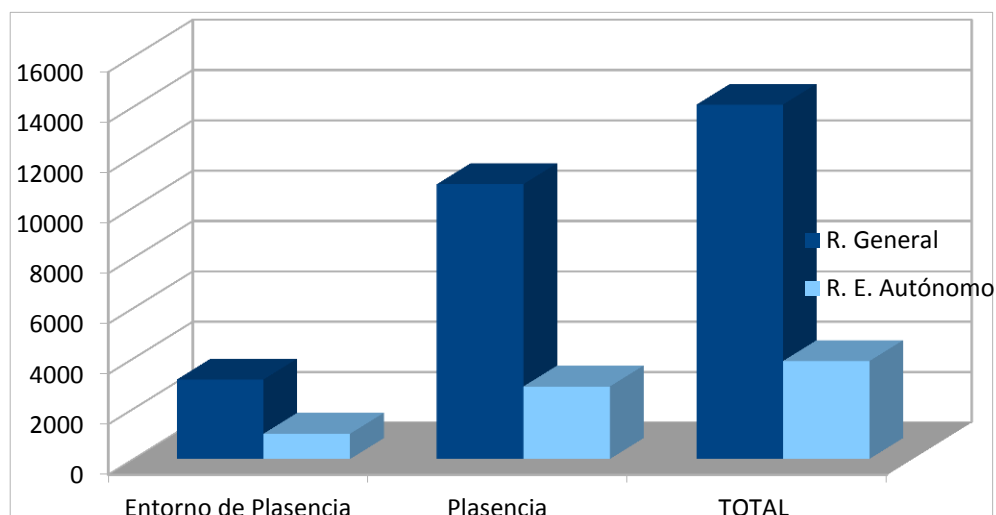
- El sector agroalimentario muestra signos de recuperación en 2014, con niveles de ocupación superiores al inicio de la crisis económica. El peso urbano de Plasencia implica que solamente un 4,5 % de la población trabaja en la agricultura.
- El sector industrial también ha sufrido un gran retroceso en cuanto a su capacidad de ocupación, reducida en torno a una tercera parte respecto a la población ocupada en 2007.

Evolución de la población ocupada por sector de actividad					
	Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	TOTAL
1991	3,90%	10,50%	14,40%	71,20%	11.174
2007	4,00%	11,60%	20,50%	63,90%	15.132
2014	4,5%	7,22%	5,80%	82,40%	12.931

En 1991, el sector servicios generó cerca del 65% de estos puestos de trabajo, frente al 20% de la industria y el 15% de la construcción. Durante este período la industria también mostró mayor dinamismo que los otros sectores a pesar de que seguía siendo minoritario.

En 2007 el sector agrario vuelve a crecer con respecto al año 1991, al igual que la industria, construcción y el sector servicios. El sector que más creció en este periodo es el de construcción, seguido de industria, agricultura y servicios. El sector servicios es el que menor crecimiento ha desarrollado en este último periodo.

En el cuadro siguiente, se aprecia la clara diferencia de afiliaciones en la Seguridad Social en favor del Régimen General sobre el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos.

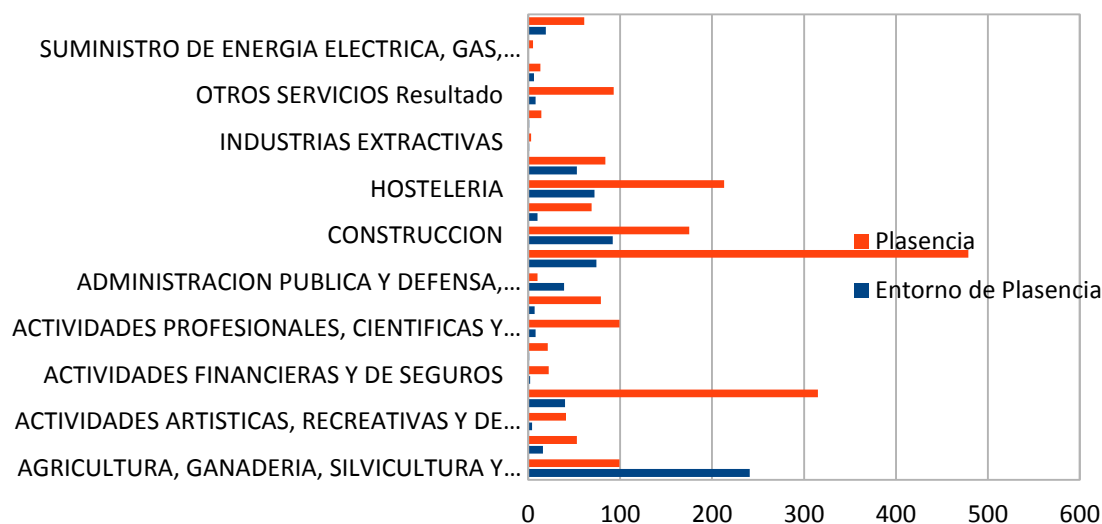


Estructura productiva de Plasencia afiliados por sector de actividad	Número	%
Agricultura	583	4,5%
Industria	934	7,22%
Construcción	750	5,80%
Servicios	10.656	82,40%
No consta	8	0,08%
Total	12.931	100,00%

Fuente: IEEX

Actualmente, el nivel de ocupación general se ha reducido alrededor de 2.000 trabajadores, principalmente en el sector de construcción y actividades relacionadas, seguido por el sector industrial. Los empleos en agricultura y en el sector servicios parecen haber sobrellevado mejor este difícil periodo e incluso haber generado puestos de trabajo.

En el gráfico siguiente vemos el número de empresas por secciones de actividad del CNAE en una comparativa entre Plasencia y su entorno. Podemos apreciar el peso de sectores como el comercio, la hostelería o la construcción en la ciudad de Plasencia y de la agricultura y comercio y construcción en el entorno.



Empresas por municipios y sector de actividad. Plasencia 2014

Agricultura	Industria	Construcción	Servicios	Total
57	86	127	953	1.223

Fuente: IEEX

En coherencia con las tasas de ocupación por sectores económicos en la ciudad de Plasencia, el mayor número de empresas se presentan para el sector servicios, seguido a mucha distancia por el de la construcción, industria y agricultura.

4.3. Sectores importantes en la ciudad

4.3.1. Turismo

A pesar de que el turismo tiene menos peso en términos cuantitativos y del impacto que la crisis ha tenido sobre esta actividad económica se trata de un sector de relevancia para la ciudad de Plasencia, que muestra efectos multiplicadores sobre muchas otras áreas de la ciudad como pueden ser el patrimonio cultural, el medio ambiente, el urbanismo y la oferta de actividades de deportes.

El factor más importante detrás del crecimiento de los últimos años ha sido el tirón del turismo rural y natural en Plasencia y su entorno, como el Parque Nacional Monfragüe y el

Valle del Jerte con la festividad del Cerezo en Flor.

En la primavera del año 2.000 se abrió el Parador Turístico de Plasencia que en la actualidad cuenta con 132 habitaciones y 4 estrellas y que indudablemente constituye una de las joyas de la oferta turística Placentina. Con la apertura del Parador la oferta hotelera de Plasencia alcanzó 643 plazas, un aumento de cerca del 50% en el momento de su apertura. Actualmente, Plasencia cuenta con una oferta hotelera de 831 plazas, un aumento del 77,38% respecto al año 2.000. Este aumento en plazas tan espectacular es debido a la creación de nuevas infraestructuras, la oferta actual ha ido aumentando gradualmente con el paso del tiempo extendiéndose por toda la ciudad. Sin embargo, queda mucho por hacer en cuanto a diversificación de la oferta, calidad, mejoras de infraestructuras y sobre todo, diseño de nuevas herramientas de comercialización que posibiliten la viabilidad del destino en su conjunto.

El conjunto histórico-artístico de la ciudad supone un recurso primordial en el plano cultural y cuenta además con cuatro recursos o ventajas naturales:

- Un conjunto histórico-artístico vivo.
- Su posición estratégica dentro de ciertas rutas turísticas.
- El río y la abundancia de agua de alta calidad.
- El acceso a las comarcas rurales y a un paisaje de gran valor.

El Patrimonio Histórico de Plasencia es de gran riqueza, fruto de la importancia de la Ciudad a lo largo de la historia. Las actuaciones sobre los elementos de mayor importancia quedan reguladas por la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de Patrimonio Histórico y Cultural de Extremadura y la Ley 16/1985, de Patrimonio Histórico Español. Además de los elementos que quedan regulados por esta legislación sectorial pueden existir otros de menor importancia pero que merecen una consideración especial. Son los que se incluirán en el Plan General como elementos con protección urbanística.

Las catedrales de Plasencia, la del S. XIII y la del S. XVI son uno de los valores más importantes a nivel de patrimonio histórico- artístico de la ciudad.

En 1994 se procedió a elaborar un Plan director para la totalidad de la Catedral en el que se planificó de cara al futuro toda una serie de necesidades que, convenientemente jerarquizadas pudiesen permitir preservar estos edificios.

Sin embargo, todos estos recursos sufren una serie de problemas o cuellos de botella que

impiden su valorización y conversión en auténticos productos turísticos, por ejemplo sorprende que a pesar de tener una oferta de monumentos turísticos sorprendentemente rica, solamente es posible visitar el interior de algunos y en ocasiones con horarios de apertura bastante limitados.

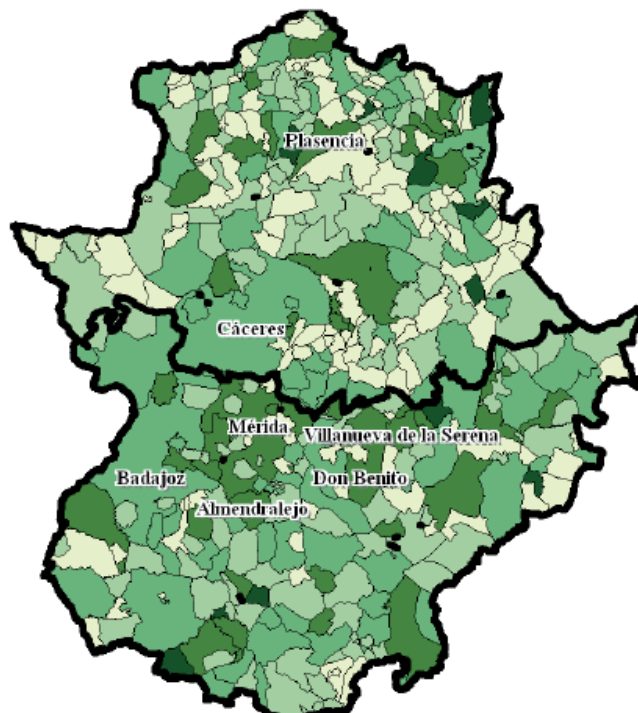
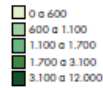
A esto hay que unir una serie de factores que limitan seriamente el potencial turístico y social del casco antiguo:

- La escasez de parkings cercanos al casco.
- La heterogeneidad y cantidad de rótulos y luminosos.
- Deficiente señalización para visitantes.
- La ausencia de un mobiliario urbano homogéneo y de calidad.
- La presencia de residuos sólidos (cartones) en determinados puntos y horas del día del casco histórico, pese a disponer de un sistema de recogida.
- La falta de coherencia urbanística en cuanto a la delimitación de espacios públicos y zonas de ocio o interés social.

En cuanto a las otras ventajas de Plasencia (el río y la abundancia de agua de alta calidad) es importante señalar que con la excepción de la rehabilitación del Parque de la Isla, donde es posible bañarse a escaso metros de centro histórico, la ciudad siempre ha vivido a espaldas del río. Esto evidentemente es otra asignatura pendiente.



4.3.2. Comercio



El comercio se considera un sector estratégico en términos de su tamaño e impacto sobre el desarrollo de la ciudad. El sector en su conjunto, juega un papel clave en el posicionamiento de Plasencia como centro de servicios, no solamente a sus propios ciudadanos, sino al conjunto de la zona Norte de Extremadura por encima del Tajo. Por lo tanto, es absolutamente esencial que la ciudad asegure que el sector está en condiciones de competir y adaptarse a las expectativas de las personas dentro de su zona de influencia.

Densidad comercial de la población presente metros cuadrados de comercio minorista por cada 1.000 habitantes presentes a 1 de enero de 2012.



Áreas comerciales 2013	Población cabecera de área comercial	Área comercial no cabecera de área	Área comercial total
Badajoz	150.621	624.110	774.731
Cáceres	95.925	159.980	255.905
Don Benito-Villanueva	63.306	120.186	183.492
Mérida	59.049	81.032	140.081
Plasencia	41.047	84.214	125.261

Fuente: IEEX, INE y elaboración propia.

Plasencia presenta una de las zonas con mayor densidad comercial del conjunto de la región extremeña, este dato responde a la necesidad de atender a un área comercial de más de 125.000 potenciales clientes. Si bien, el gasto medio por habitante del área comercial total placentina es el menor en comparación con el resto de cabeceras de área comercial en Extremadura, el mercado potencial total supone más de 160 millones de euros de acuerdo a las estimaciones para 2013.

Áreas comerciales 2013	Población cabecera de área	Gasto por habitante alimentación más no alimentación (euros)	Mercado potencial local (millones euros)	Mercado potencial resto área y turismo (millones euros)	Mercado potencial total (millones euros)
Badajoz	150.621	3.472	523	364	887
Cáceres	95.925	3.307	317	98	416
Don Benito- Villanueva de la Serena	63.306	3.308	209	60	269
Mérida	59.049	3.308	195	48	243
Plasencia	41.047	2.772	114	46	160

Dentro del mercado potencial, toma especial peso el comercio de productos de alimentación que de acuerdo a datos de 2013 podría rondar los 92 millones de euros anuales y un gasto medio por habitante de 1.573€.



MERCADO POTENCIAL DE PRODUCTOS ALIMENTARIOS DE LAS CABECERAS DE ÁREA COMERCIAL DE EXTREMADURA 2013	DE LAS CABECERAS DE ÁREA COMERCIAL DE EXTREMADURA 2013	Población cabecera de área	Gasto por habitante alimentación (euros)	Mercado potencial local (millones euros)	Mercado potencial resto área y turismo (millones euros)	Mercado potencial total alimentación (millones euros)
Badajoz		150.621	1.617	244	183	427
Cáceres		95.925	1.645	158	53	211
Don Benito- Villanueva de la Serena		63.306	1.656	105	31	136
Mérida		59.049	1.656	98	26	124
Plasencia		41.047	1.573	65	27	92

Fuente: IEEX

El principal municipio del sub-área comercial es Jaraíz de la Vera con una población de unos 6.500 ciudadanos que aportan un consumo anual medio por habitante superior al de la ciudad de Plasencia e implican un mercado potencial de alrededor de 20 millones de euros.

Área Comercial 2013	Municipio Cabecera de Subárea Comercial	Población Cabecera de Subárea Comercial	Gasto por Habitante (euros)	Mercado Potencial Local (millones euros)
Plasencia	Jaraíz de la Vera	6.591	3.016	20

Fuente: IEEX

El mercado potencial interno de Plasencia representa más del 70% de su mercado potencial total. Por otro lado, también es posible ver que la mayor parte de su mercado potencial se identifica con el sector de la alimentación (en torno a un 60%).

2013	% sobre el mercado potencial total		% sobre el mercado potencial total	
Municipios Cabecera de Área Comercial	Mercado potencial local	Mercado potencial resto área y turismo	Mercado potencial alimentación	Mercado potencial no alimentación
Badajoz	58,9%	41,1%	48,1%	51,9%
Cáceres	76,3%	23,7%	50,8%	49,2%
Don Benito- Villanueva de la Serena	77,9%	22,1%	50,6%	49,4%
Mérida	80,3%	19,7%	50,8%	49,2%



Plasencia	71,0%	29,0%	57,2%	42,8%
-----------	-------	-------	-------	-------

Fuente: IEEX

4.3.3. Industria, construcción y sector agroalimentario

Cuando salimos de sector terciario, se observa inmediatamente la relevancia de otros sectores industriales dentro de la economía Placentina. La actividad industrial (fabricación de calderería, chapas de metal, depuración y algunas de servicios ambientales) cuenta con 934 trabajadores (prácticamente el 55% de los dos subsectores) frente a los 750 del sector de la construcción y las empresas afines en otras industrias. Es importante asegurar que los empresarios de este sector tengan en Plasencia una plataforma idónea para reactivar negocios.

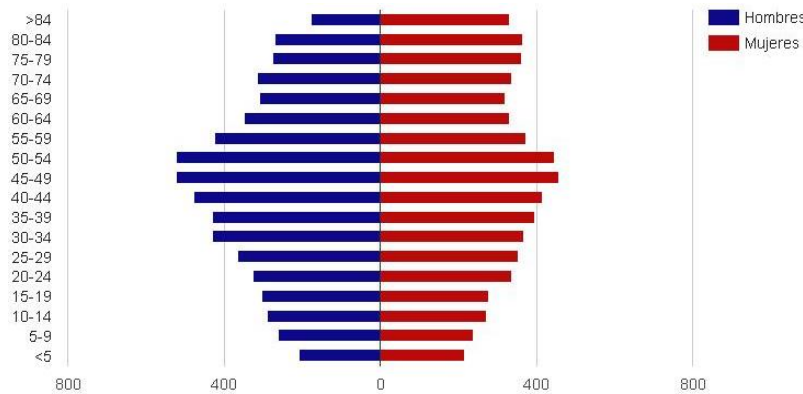
El tercer sector, en orden de importancia, es el sector agroalimentario (583 trabajadores). Sin embargo, las industrias alimentarias que deben verse como un eslabón dentro de la cadena alimentaria que une el productor agrario y el comercio alimentario (incluyendo una serie de actividades de selección, envasado, almacenamiento) para llegar al consumidor final no tienen una presencia significativa.

Cuando consideramos la posición estratégica de Plasencia dentro de una zona agraria enormemente rica y diversa, se observa que las actividades secundarias y terciarias dentro de la cadena agroalimentaria están muy atrofiadas.

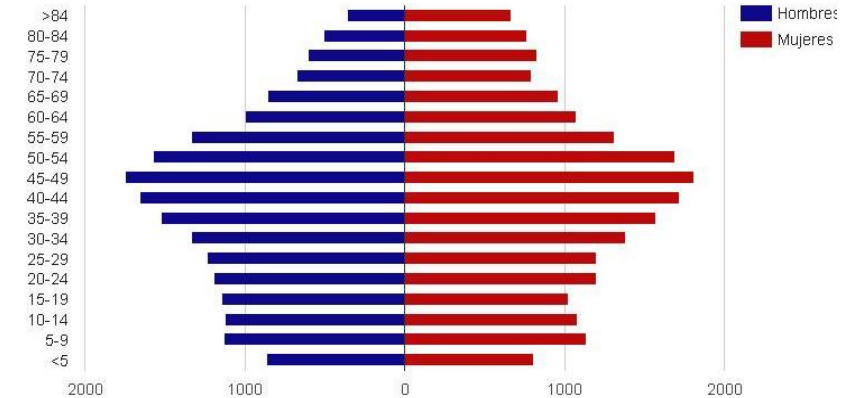
La potenciación de estas actividades no solamente beneficiaría a la economía placentina sino al conjunto de las zonas rurales de la zona norte y a una serie de productos centrales como pueden ser la fruta, el aceite y la aceituna, el pimentón, la carne de calidad, los embutidos, los productos lácteos, las conservas y la miel.

4.4. Análisis demográfico

Plasencia y entorno cuenta con 53.331 habitantes en Enero 2014. A la ciudad de Plasencia corresponden 40.892 h, teniendo en cuenta que ofrece sus servicios a una población de 209.425 h.



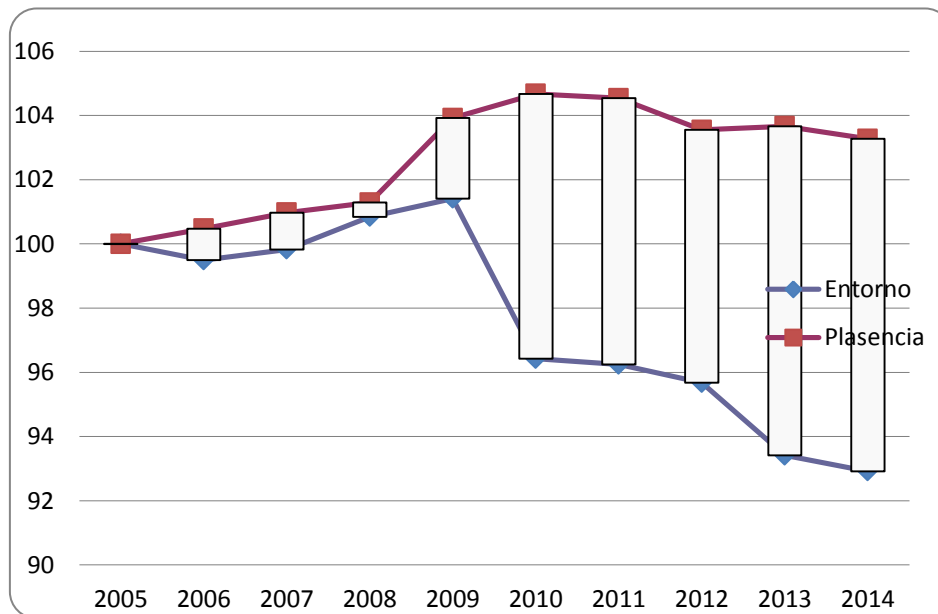
Pirámide de población de los municipios del entorno de Plasencia (2014).



Pirámide de población de Plasencia (2014).

Cómo se puede apreciar, las pirámides de población son regresivas en ambos casos, lo que indica un envejecimiento de la población muy

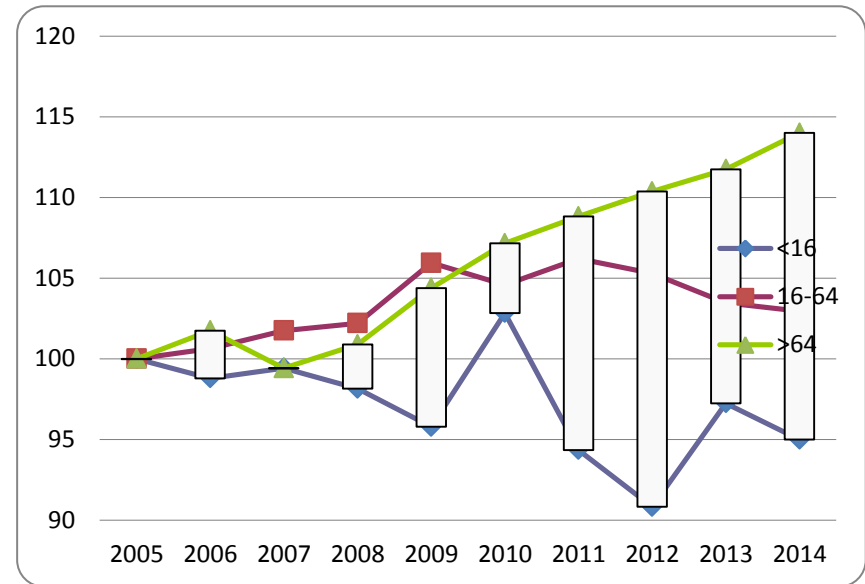
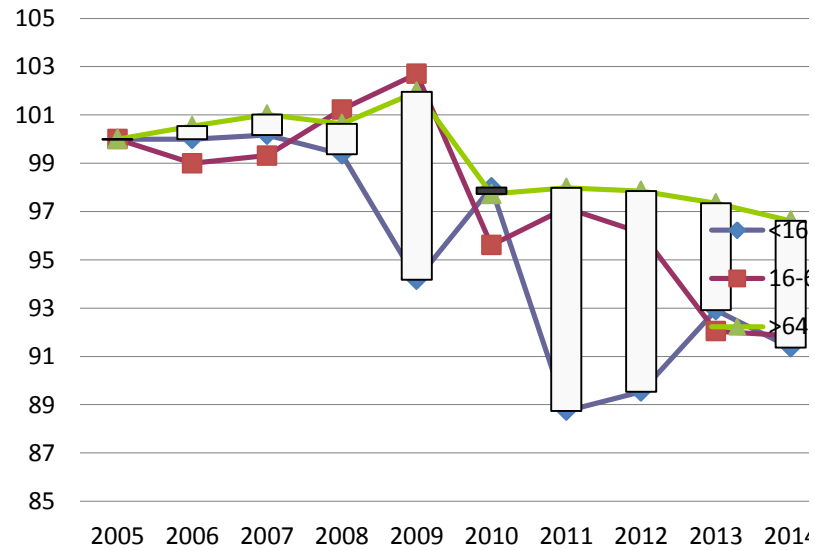
marcado, más notable en el caso del entorno de Plasencia. También se aprecia la disminución de la natalidad, lo que se traduce en una base estrecha de la pirámide, con un consecuente aumento de la población madura y envejecida. La perspectiva de futuro es de descenso poblacional. En cuanto al sexo, se aprecia una mayor esperanza de vida de las mujeres que de los hombres.



Cómo se puede observar, la evolución de la población de los últimos 10 años es muy diferente, mientras en Plasencia sigue una línea ligeramente ascendente, aunque está sufriendo un estancamiento en los últimos años, en el entorno disminuye bruscamente. En términos absolutos se puede decir que el entorno pierde en los últimos 10 años 948 habitantes, mientras Plasencia gana 1296 habitantes.

Año	Entorno	Plasencia
2005	13.387	39.596
2006	13.319	39.785
2007	13.364	39.982
2008	13.500	40.105
2009	13.576	41.148
2010	12.908	41.447
2011	12.884	41.392
2012	12.808	41.002

2013	12.505	41.047
2014	12.439	40.892



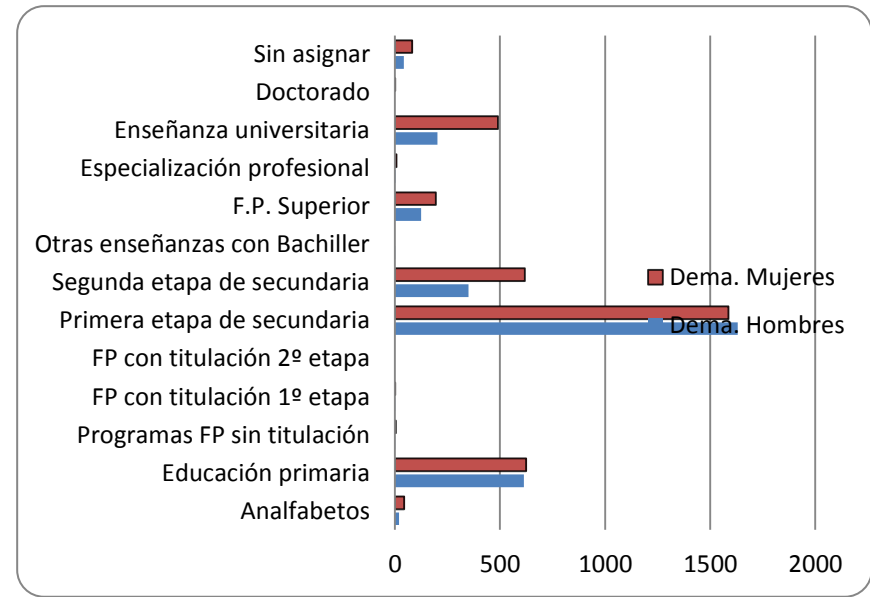
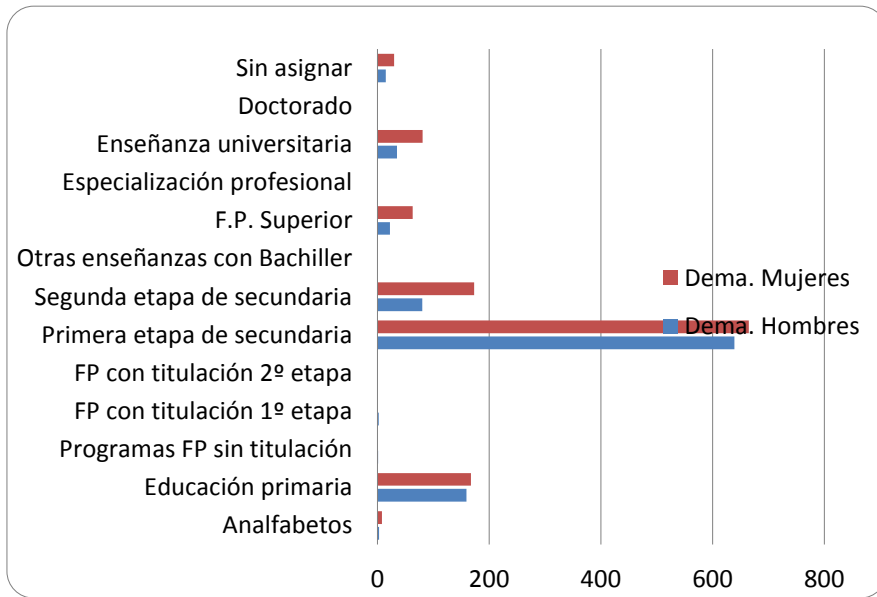
Analizando la evolución de población atendiendo a los tres principales grupos de edad, en el entorno, se observa que pierde población en todos los tramos, y que la población tiene un alto índice de envejecimiento. En Plasencia, que en general aumenta la población, se observa que disminuye en el tramo de edad <16 años por lo que se produce un envejecimiento de población.

4.5. Análisis social

4.5.1. Nivel educativo de los ciudadanos

Se ha hecho un análisis de los municipios del entorno de Plasencia y de la ciudad, en algunos casos de forma conjunta y en otras separada para describir las diferentes realidades existentes en torno a la problemática social, implica describir el nivel educativo de la población y la tasa de abandono escolar, e identificar posibles ámbitos de conflictividad social, bolsas de pobreza y exclusión social. Considera la presencia de minorías étnicas, determinando su distribución o concentración espacial, así como la diversidad socio-cultural del ámbito. En este análisis se tiene en cuenta las distintas necesidades de hombres y mujeres.

En los municipios del entorno de Plasencia, la demanda de empleo en relación con el nivel de estudios, se caracteriza por que la mayoría de los demandantes tienen un nivel educativo de Primera Etapa de Secundaria que coincide con la educación obligatoria, con muy poca diferencia entre hombres y mujeres, diferencia que se va incrementando en niveles superiores de estudios como la Segunda Etapa de Secundaria donde las mujeres casi triplican a los hombres y en la Enseñanza universitaria donde las mujeres doblan a los hombres. Este análisis permite conocer cuál es la situación de las personas de la zona en relación a sus estudios y su demanda de empleo, a menor cualificación mayor demanda de empleo es el caso de las personas que sólo cursaron la Primera Etapa de Secundaria.



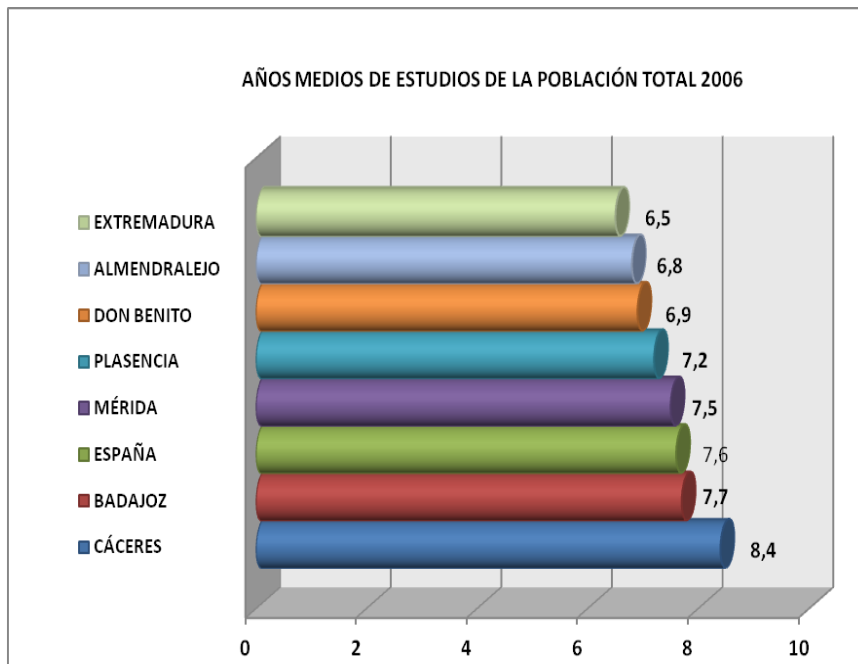
No obstante, Plasencia y su entorno, cuentan con una estructura educativa cada vez más fuerte y consolidada. A la enseñanza primaria presente en la mayoría de los municipios se une la enseñanza secundaria, concentrada en Plasencia y la Universidad y otras enseñanzas de régimen especial: idiomas, música, artes, que van en aumento. La dependencia de los municipios del entorno en relación a Plasencia, se hace patente en la educación secundaria y estudios superiores. En Plasencia la Universidad se muestra como un eje imprescindible a través del cual se vertebra gran parte del desarrollo local.

CENTROS EDUCATIVOS	MUNICIPIOS
CRA. RISCOS DE VILLAVIEJA	Casas del Castañar
C.P. SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Oliva de Plasencia
C.P. SANTA MARINA	Cañaveral
C.P. NUESTRA SEÑORA DE FÁTIMA	Carcaboso.
C.P. NUESTRA SRA DE FÁTIMA	Galisteo
CRA ENTRE CANALES	Holguera.
C.P. FRAY ALONSO FERNÁNDEZ	Malpartida de Plasencia.
C.E.I.P. Nº 2	Malpartida de Plasencia.
IESO QUERCUS	Malpartida de Plasencia.
C.P. SAN JOSE DE CALASANZ	Riolobos
C.P. LICINIO DE LA FUENTE	Valdeobispo
C.P. MIRALVALLE	Plasencia
C.P. ALFONSO VIII	Plasencia
C.P. SANTIAGO RAMON Y CAJAL	Plasencia
C.P. INÉS SUAREZ	Plasencia
C.P. SAN MIGUEL ARCÁNGEL	Plasencia
C.P. LA PAZ	Plasencia
C.E.E. PONCE DE LEON	Plasencia
C.P. EL PILAR	Plasencia
I.E.S. GABRIEL Y GALÁN	Plasencia
I.E.S. PARQUE DE MONFRAGÜE	Plasencia
I.E.S. PÉREZ COMENDADOR	Plasencia
I.E.S. VALLE DEL JERTE	Plasencia
I.E.S. VIRGEN DEL PUERTO	Plasencia
I.E.S. SIERRA DE SANTA BÁRBARA	Plasencia

En la formación académica durante las dos décadas anteriores se había elevado el nivel académico del ciudadano, sobre todo del más joven. Sin embargo, en la población que entonces ocupaba la actividad productiva, mayores de 35 años, no se había producido este cambio académico y seguían manteniendo niveles aún bajos. Tradicionalmente Plasencia ha demandado titulados especializados del exterior, ahora esta tendencia se frena por la preparación del ciudadano, aunque en ocasiones aún hay que recurrir a profesionales

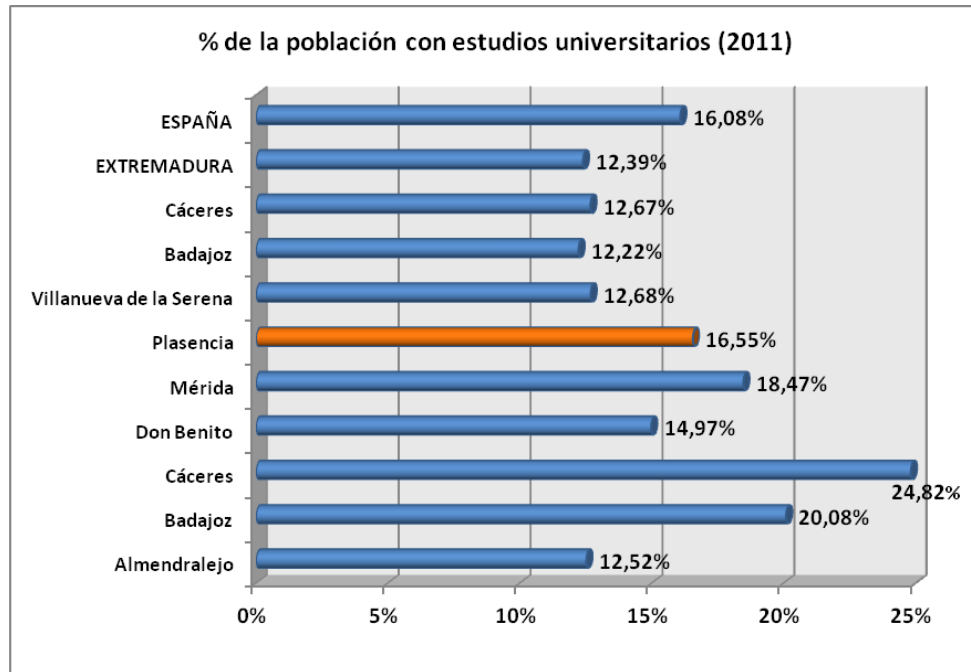


externos.



Fuente: INE

Plasencia cuenta con una estructura educativa cada vez más fuerte y consolidada. A la enseñanza primaria y secundaria, se le unen la Universidad y otras enseñanzas de régimen especial: idiomas, música, artes, que van en aumento. La Universidad se muestra como un eje imprescindible a través del cual se vertebra gran parte del desarrollo local.



Fuente: IEEX, INE

Las principales ciudades extremeñas presentan niveles de capital humano claramente mayores que los del total de la comunidad y, en algunos casos, incluso mayores que los del conjunto del país.

Las mayores dotaciones de capital humano de la ciudad de Plasencia se sustentan en el porcentaje de población con estudios universitarios que ha evolucionado de un 11,9% en 2006 a un 16,55% en 2011, por encima de la media nacional.

4.5.2. Problemas sociales

Los problemas sociales más importantes son:

- El desempleo y las consecuencias que se derivan, dificultades económicas, desestructuración familiar, inadaptación social, violencia, etc.
- Cuidado de mayores y enfermos, como una de las necesidades más importantes de la sociedad actual. En este ámbito se interviene a nivel público, resultando aún insuficiente.
- Hay un conjunto de problemática en torno a las mujeres, como el caso de mujeres con responsabilidades familiares y cargas no compartidas. Además, las mujeres siguen teniendo más dificultades para el acceso al empleo.

-El absentismo escolar es otro de los problemas de la zona.

Según la ley de Servicios Sociales de Extremadura, la plataforma elemental para intervenir en la acción social local, son los Servicios Sociales de Base, desarrollados y organizados en torno a las cinco Mancomunidades a las que pertenecen los municipios del entorno de Plasencia (Jerte, Trasierra tierras de Granadilla, Riberos del Tajo, Valle del Alagón y la Vera).

Se cuenta con una dotación de **Servicios Sociales Especializados en mayores y discapacidad**. Lo conforman los siguientes servicios:

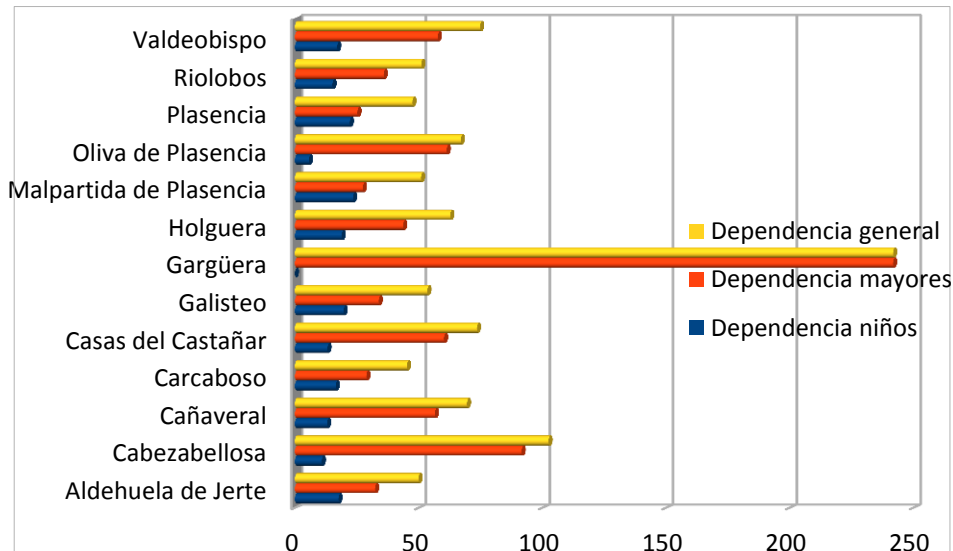
- Servicios Sociales de Base. Con este Servicio cuentan todas las Mancomunidades de la Jerte, Trasierra Tierras de Granadilla, Riberos del Tajo, Valle del Alagón y la Vera.
- Servicio de Ayuda a Domicilio (S.A.D.). Es un servicio que presta las atenciones necesarias a los ciudadanos, en orden a posibilitar la permanencia en su medio habitual de vida, evitando situaciones de desarraigo.
- Programa de Infancia y familia. Este programa se crea con el objeto de prevenir y tratar a familias que presenten situaciones de riesgo y exclusión social a través de un proceso de apoyo educativo y psicosocial que permita estimular la autonomía personal y familiar, evitando la institucionalización y mejorando las condiciones de convivencia. Con este programa cuentan Jerte, Riberos del Tajo, Valle del Alagón y la Vera.

La igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres se ha convertido en un principio clave y transversal en las políticas de la Unión Europea al que los Fondos Estructurales deben contribuir. En esta línea trabajan las Oficinas de Igualdad de las Mancomunidades de los municipios del entorno de Plasencia. (Mancomunidades de Trasierra Tierras de Granadilla, Valle del Alagón y la Vera).

Dependencia y discapacidad:

Algunos datos sobre dependencia nos revelan, algunas problemáticas como el envejecimiento de la población, en los municipios del entorno de Plasencia. Con la problemática que ello trae consigo, de necesidad de Servicios, Centros y Personal cualificado.

El índice de dependencia de personas mayores es también llamado envejecimiento económico, por considerarse como el peso que las personas mayores de 65 años tienen sobre la población potencialmente activa (con edades comprendidas entre 16 y 64 años), que son el grupo de población que debe hacerse cargo de los costes sociales de los primeros pagando las pensiones y atendiendo sus necesidades.



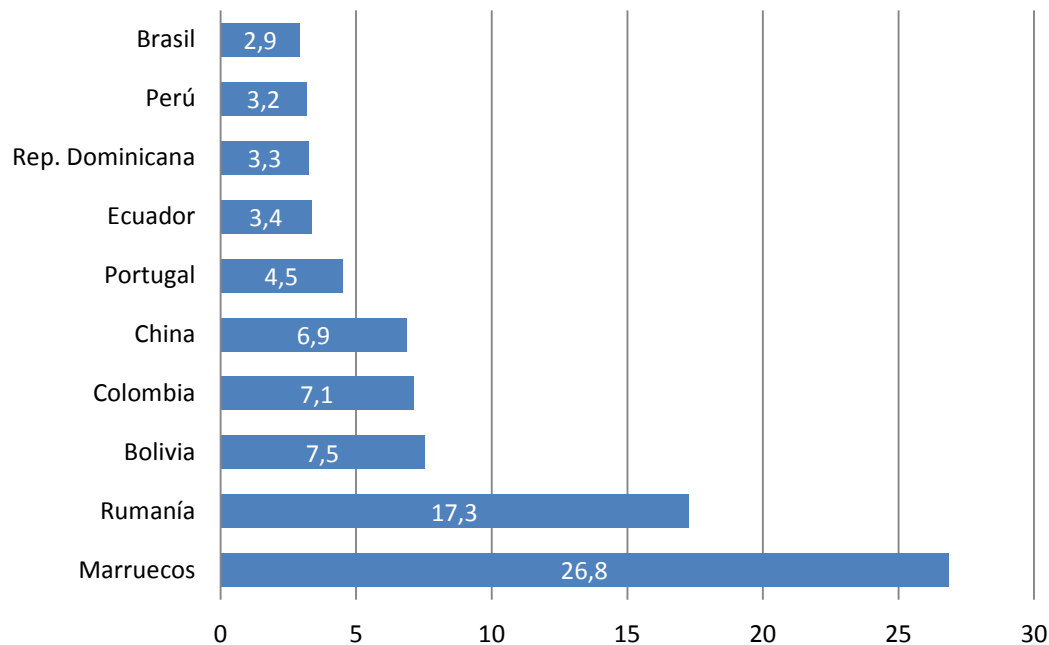
En el gráfico anterior se observa como dicho índice para la población de Gargüera, es superior al resto. Además de las personas mayores, los niños aumentan el índice de personas dependientes, pues necesitan permanecer a cargo de la familia y ser atendidos en guarderías y colegios. El índice de dependencia de niños es inferior en esta zona exceptuando Plasencia como muestra el gráfico. En definitiva, las personas mayores y los niños dependientes se agrupan y requiere un gran esfuerzo para las personas que se encuentran en edad activa, ya que deben proporcionar cuidados a estos grupos dependientes, algo que reduce las posibilidades de conciliación para las mujeres que realizan estos cuidados en la mayoría de los casos y sus opciones de encontrar un trabajo estable.

Algunos de los Recursos del entorno y de Plasencia para estos colectivos de mayores se relacionan en la siguiente tabla:

CENTROS RESIDENCIALES MAYORES	MUNICIPIOS
RESIDENCIA DE MAYORES	Riolobos
RESIDENCIA GERIATRICA	Malpartida de Plasencia
CENTRO DE DÍA	Holguera
CENTRO DE DÍA	Galisteo.

Un aspecto interesante a la hora de analizar los crecimientos de población es comprobar el papel de la inmigración, principalmente extranjera. En el año 2014 se encuentran empadronados en Plasencia y su entorno un total de 1.316 extranjeros. Los países de origen son: Marruecos (328), Rumanía (211) y Bolivia (92) son los tres países de origen de la mayoría de los inmigrantes. A pesar de que esta proporción sigue siendo baja en relación a otras partes del país, la velocidad del cambio es muy elevada, (con lo que las políticas de integración tienen una importancia mayor).

Población por sexo y nacionalidad. 2014	Total Población	Total Extranjeros	Total Europa	Total África	Total América	Total Asia	Oceanía y Apátridas
Aldehuela de Jerte	375	5	4	1	0	0	0
Cabezabellosa	391	1	1	0	0	0	0
Cañaveral	1136	5	3	0	2	0	0
Carcaboso	1122	18	3	8	7	0	0
Casas del Castañar	604	6	4	1	1	0	0
Galisteo	1006	55	17	35	3	0	0
Gargüera	106	0	0	0	0	0	0
Holguera	713	5	0	3	2	0	0
Malpartida de Plasencia	4707	108	29	41	29	9	0
Plasencia	40892	1082	303	270	400	108	1
Riolobos	1310	17	13	3	1	0	0
Valdehúncar	198	10	6	0	4	0	0
Valdeobispo	705	4	2	0	2	0	0
TOTAL	53265	1316	385	362	451	117	1



Servicios Socio-Sanitarios:

La sanidad pública tiene establecida la división del territorio en las llamadas áreas de salud, que no siempre se corresponden con la división comarcal natural o administrativa. El Área de Salud de la zona y entorno de Plasencia, abarca las zonas de salud de Plasencia-Sur, Plasencia-Norte, Plasencia-Luis de Toro y Torrejoncillo, Casas del Castañar y Cabezuela del Valle. Esta extensión convierte a Plasencia en referencia sanitaria obligada para mucha población de los municipios de la Zona así como de otros municipios. El ámbito de actuación abarca las Áreas Sanitarias de Plasencia y Coria.

AREA SANITARIA	ZONA DE SALUD	MUNICIPIOS
Coria	Torrejoncillo	Cañaveral
Plasencia	Plasencia-Sur	Malpartida de Plasencia
Coria	Torrejoncillo	Holguera
Plasencia	Plasencia-Sur	Riolobos
Plasencia	Plasencia-Norte	Cabezabellosa
Plasencia	Plasencia-Norte	Oliva de Plasencia
Plasencia	Plasencia-Sur	Aldehuela de Jerte
Plasencia	Plasencia-Sur	Carcaboso

Plasencia	Plasencia-Sur	Galisteo
Plasencia	Plasencia-Sur	Valdeobispo
Plasencia	Casas de Castañar	Casas delCastañar
Plasencia	Cabezuela del Valle	Jerte
Plasencia	Plasencia-Luis de Toro	Garguera

Las dos áreas de salud colindantes son las de Coria y Navalmoral, ocupando precisamente el territorio que hemos mencionado de la zona norte del Tajo. Todo este territorio es gestionado directamente por la Gerencia de Atención Primaria, que tiene su sede en la ciudad de Plasencia, que, además, cuenta con una importante dotación de servicios y especialidades sanitarias, tanto públicas como privadas, que atraen a numerosos pacientes y profesionales que desarrollan su actividad laboral en este campo.

5. Análisis del contexto territorial

Teniendo en cuenta que la principal característica territorial de Extremadura es la dispersión geográfica de núcleos poblacionales eminentemente rurales, el territorio de la ciudad de Plasencia y su entorno municipal que se sitúan en el norte de Extremadura (España) puede considerarse la zona urbana más poblada del norte de la provincia de Cáceres. El entorno físico formado por siete valles cuya población supera los 200.000 habitantes hacen que Plasencia sea el centro neurálgico de la zona norte, sirviendo a la población con diferentes servicios ya indicados.

Plasencia ha formado una asociación con las Mancomunidades Valle del Jerte, la Vera, Hurdes, Trasierra-Tierras de Granadilla, Valle del Ambroz, Sierra de Gata, Riberos del Tajo y Campo Arañuelo, **“Asociación Norte de Extremadura”**, constituida el 18 de Octubre de 2013, con el objeto de establecer una plataforma estable de cooperación entre sus socios para la realización de actividades de interés general dentro de su ámbito competencial, mediante la realización de acciones comunes de interés general y en particular, en los siguientes ámbitos:

- a) Desarrollo local y rural
- b) Promoción del turismo
- c) Patrimonio cultural
- d) Protección de los recursos naturales y del medio ambiente
- e) Ordenación del territorio y urbanismo
- f) Energía y sostenibilidad
- g) Formación, investigación e innovación
- h) Promoción del empleo
- i) Fomento del tejido empresarial
- j) Agricultura, economía forestal y de montaña
- k) Transporte y vías de comunicación

Plasencia como parte de una provincia en frontera con Portugal, forma parte de la **Agrupación Europea de Interés Económico TRIURBIR A.E.I.E (Triángulo Urbano Ibérico – Rayano)** desde el año 1997. Los socios son Cáceres, Castelo Branco y Plasencia, que comenzaron trabajando la cooperación activa en los ámbitos cultural, social y económico, potenciando el turismo, favoreciendo la implantación de empresas, y fomentando el conocimiento entre las ciudades. Y diez años después, en 2007 se unió Portalegre.

Desde entonces, el mayor éxito de la Agrupación ha sido ver cumplidos los objetivos marcados favoreciendo el progreso de la zona gracias al trabajo desarrollado conjuntamente con el apoyo de la política interregional europea.

Los proyectos realizados han sido:

2001-2005: TRIURBIR POLIS I (Reordenamiento urbano y del medio ambiente de las ciudades TRIURBIR). Presupuesto: 10.923.773€. TRIURBIR RETIS (Actuaciones de promoción de la actividad económica, intercambio entre las tres ciudades y apertura de nuevos mercados transfronterizos). Presupuesto: 1.515.228,00€

2004-2006: TRIURBIR PERIPLLO (Mejora de los equipamientos colectivos y promoción de la rehabilitación urbana y patrimonial de espacios públicos de las ciudades TRIURBIR). Presupuesto: 4.733.333,33€. TRIURBIR POLIS II (Reordenación urbana y del medio ambiente de las ciudades TRIURBIR). Presupuesto: 6.400.000,00€

2007-2013: NETUR (Desarrollar sistemas de promoción del patrimonio, medioambiente y la cultura, ligados a la gestión conjunta del turismo). Presupuesto: 2.240.000,00€. RIET: (Puesta en marcha y consolidación de una red de entidades transfronterizas, creada en 2009, que vincula a todos los organismos de la frontera hispano-lusa). Presupuesto: 770.177,82€. RED NOVA SOSTENIBLE: (Promoción de la actividad económica, articulación de los sectores económicos y sociales más importantes y fomentar el desarrollo de las TIC's. Presupuesto: 1.717.999,99€.

5.1. Análisis de gobernanza y mecanismos de participación ciudadana

Tradicionalmente, tanto por parte del ayuntamiento de Plasencia como en los ayuntamientos de su entorno y en las mancomunidades de municipios a las que pertenecen estos ayuntamientos, se ha venido utilizando un sistema de gobernanza corporativa en las instituciones públicas encargadas de ejercer el gobierno municipal y/o supramunicipal.

En los últimos años, en Plasencia y los municipios con mayor población de su entorno se ha venido instaurando un sistema de gobernanza participativa que permite a los colectivos sociales, cada vez más activos y numerosos, tomar conciencia real de los asuntos públicos cuya competencia era decisión exclusiva de los órganos políticos de gobierno municipal.

5.2. Análisis del marco competencial

Respecto de las Mancomunidades a las que pertenecen los municipios del entorno de Plasencia, se han visto modificadas a partir de la Disposición transitoria undécima de la Ley 27/2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local, sus competencias estarán orientadas exclusivamente a la realización de obras y la prestación de los servicios públicos que sean necesarios para que los municipios puedan ejercer las competencias o prestar los servicios enumerados en los artículos 25 y 26 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local.

La Constitución Española de 1978 recoge la división de España en Comunidades Autónomas, definiendo la organización territorial del Estado, en el artículo 137 en el que se recoge que el Estado de organiza territorialmente en municipios, provincias y en Comunidades Autónomas.

El Estatuto de Autonomía es la norma básica de una Comunidad según el artículo 147 de la Constitución Española, “una Comunidad Autónoma es una identidad territorial administrativa española que dentro del ordenamiento jurídico constitucional nacional, está dotada de cierta autonomía legislativa con representantes propios y con determinadas competencia ejecutivas”.

El 1 de Enero de 1986, fecha de la Adhesión de España a las Comunidades Europeas, La

Unión Europea es el marco natural de desarrollo político y económico de España, pasando a ser el Derecho Comunitario la norma de rango superior sobre el derecho nacional para poder garantizar así, la uniformidad en todos los Estados Miembros.

Los Artículos 140, 141 y 142 de la C.E., garantizan la autonomía de los Municipios y señala que las Haciendas locales deben disponer de los medios suficientes para el desempeño de sus funciones.

Las competencias de las Entidades Locales se regulan fundamentalmente en los artículos 7, 25 y 36 de la ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, que modificó la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

Las competencias de las Entidades Locales pueden ser propias o atribuidas por delegación. Las competencias propias de los municipios sólo podrán ser determinadas por Ley y se ejercen en régimen de autonomía y bajo la propia responsabilidad, teniendo en cuenta la coordinación en su programación y ejecución con el resto de Administraciones Públicas (art. 7.2 de la LRSAL).

Según el art. 7.3 de la LRSAL, el Estado y la Comunidades Autónomas, en el ejercicio de sus respectivas competencias, podrán delegar en las entidades locales el ejercicio de sus competencias. Las competencias delegadas se ejercen en los términos establecidos en la disposición o en el acuerdo de delegación, según corresponda, con sujeción a las reglas establecidas en el artículo 27, y preverán técnicas de dirección y control de oportunidad y eficiencia.

Tras la entrada en vigor de esta normativa, y con la introducción del nuevo punto 4 del art. 7 de la LRSAL, se recoge que las entidades locales sólo podrán ejercer competencias distintas de las propias y de las atribuidas por delegación cuando no se ponga en riesgo la sostenibilidad financiera del conjunto de la Hacienda municipal, de acuerdo con los requerimientos de la legislación de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad financiera y no se incurra en un supuesto de ejecución simultánea del mismo servicio público con otra Administración Pública. A estos efectos, serán necesarios y vinculantes los informes previos de la administración competente por razón de materia, en el que se señale la inexistencia de duplicidades y de la administración que tenga atribuida la tutela financiera sobre la sostenibilidad financiera de las nuevas competencias.

5.3. Análisis de los instrumentos de planificación existentes

El Consejo de Gobierno de la junta de Extremadura acordó la formulación de las Directrices de Ordenación Territorial para la totalidad del territorio de la Comunidad Autónoma de Extremadura, mediante Decreto 91/2013, de 4 de Julio (DOE número 111, de 11 de julio de 2013). Este instrumento de ordenación territorial se enmarca en **la Ley 15/2001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura** y debe definir los elementos de organización y estructuración del territorio de la región, con un rango jerárquico superior al de los Planes Territoriales, los Proyectos de Interés Regional y el Planeamiento Municipal. Se trata pues de un instrumento de consenso, que constituirá el marco de referencia para las políticas territoriales que se desarrollen en Extremadura.

Conforme al artículo 69 de la Ley 15/2001 del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, el objeto de un Plan General Municipal es determinar la ordenación del territorio del Municipio, distinguiendo determinaciones de ordenación estructural y detallada, y organizando la gestión de su ejecución. Ello supone el establecimiento de los regímenes jurídicos correspondientes a cada clase y categoría de suelo, delimitando las facultades urbanísticas propias del derecho de propiedad en cada situación y especificando los deberes que condicionan la efectividad y ejercicio de dichas facultades.

Municipio	Norma vigente	Fecha	En trámite	Otra normativa (en trámite)
Aldehuela de Jerte	PDSU	1984	PGM	PT RF-VA
Cabezabellosa	PDSU	1985	PGM	PT TGH
Cañaveral	NNSS	1995	PGM	-PT RF-VA
Carcaboso	NNSS	1993	PGM	PT RF-VA
Casas del Castañar	NNSS	2004	PGM	PT VJ
Galisteo	NNSS	1994	PGM	PT RF-VA
Gargüera	NNSS	2008	PGM	PT LV(v)
Holguera	NNSS	2001	PGMPT RF-VA	PT RF-VA
Malpartida de Plasencia	NNSS	2003	PGM	-

Oliva de Plasencia	PGM	2011		PT TGH
Plasencia	PGM	2015		-
Riolobos	NNSS	1993	PGM	PT RF-VA
Valdeobispo	PDSU	1986	PGM	PT RF-VA

En todos los municipios está en trámite el **Plan General Municipal (PGM)**, excepto en Oliva de Plasencia y Plasencia que fueron aprobados en 2011 y 2015 respectivamente, por lo que siguen en vigor las **Normas Subsidiarias y Proyectos de Delimitación de Suelo Urbano**.

Los municipios también cuentan con el **Plan Territorial de La Vera** (Gargüera), estando en trámite **Plan Territorial de Rivera de Fresnedosa- Valle del Alagón** (Aldehuela del Jerte, Carcaboso, Galisteo, Holguera, Riolobos y Valdeobispo), **Plan territorial Trasierra-Granadilla-Hurdes** (Cabezabellosa y Oliva de Plasencia), **Plan territorial Valle del Jerte** (Casas de Castañar), todos ellos van a posibilitar un instrumento de planificación urbanística a medio y largo plazo.

El **Plan de Acción de Energía Sostenible (PAES)** se ha desarrollado recientemente, en el que se definen los antecedentes y marcos de actuación que han llevado a la realización del documento. Se parte de la firma de los ayuntamientos de Cañaveral, Casas de Castañar, Holguera, Plasencia y Riolobos el Pacto de Alcaldes, lo que lo condiciona a conseguir una reducción del 20% de sus emisiones de gases de efecto invernadero antes del 2020. En dicho plan se describen las características del municipio, centrándose en su ubicación geográfica y su estructura económica. También se incluyen los consumos de energía final, siendo el año base 2010 como punto de partida para el cálculo de la disminución de CO₂, necesaria del 20% en 2020. El consumo en Plasencia para ese año es de 502.015 MWh.

Este plan prevé acciones de actuación de energía sostenible, planteando medidas para conseguir la reducción de CO₂. Con las medidas definidas y calculadas las reducciones de emisiones de GEI, se vuelve a realizar otro escenario tendencial para el año 2020, pero esta vez teniendo en cuenta las acciones previstas en el PAES.

Con ello se definen las evoluciones de las emisiones GEI, tanto para el municipio completo, como para cada uno de sus sectores.

Asimismo el **Plan director del Polígono Industrial de Plasencia** que se realizó en 2009 e incluía una descripción de la situación, un estudio de la demanda de servicios, así como planes de acción, de la mejora y habilitación de nuevas infraestructuras, prestación de

servicios avanzados y un plan de comunicación, quedando aún pendientes una actuación integral de reordenamiento y rehabilitación.

Se ha desarrollado el **Plan director lumínico singular de Plasencia**, que propone unas bases de actuación para conseguir una mejora de la iluminación de la ciudad, así como un ahorro energético. Dentro de este plan se configura una ruta lumínica con el objetivo final de hacer más atractivo la visita nocturna y con ello, conseguir el aumento de las pernoctaciones en la ciudad. En definitiva, no es sólo una actuación de eficiencia, ahorro, sino también turística, para trabajar en la mejora de servicios tanto a visitantes como a la ciudadanía. En estos momentos se está realizando el **Plan General de Ordenación de la Muralla de Plasencia**.

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

Una vez expuestas las características del *área urbana funcional “Plasencia y Entorno”*, a continuación se sintetizan los principales riesgos que pueden producir un obstáculo a la hora de desarrollar las medidas y acciones encaminadas a resolver los principales problemas identificados.

Apartado 1: se definen los grados de riesgo y los índices de probabilidad, de la combinación de ambos parámetros, se establece el **nivel de riesgo analizado**.

En un cuadro se identifican los principales riesgos a los que la estrategia deberá hacer frente, destacando cuestiones relacionadas con el **desarrollo operativo** de las líneas de actuación (solventía económica, obstáculos de carácter normativo, recursos humanos y capacidad administrativa, barreras técnicas, etc.) que pueden dificultar su implementación y la resolución de los problemas identificados en la Estrategia.

Cada uno de estos riesgos se cualifican y se establecen **medidas correctivas** ya previstas que servirán para afrontarlos y reducir su impacto negativo (riesgo residual).

Apartado 2: A la vista de las características del área urbana y funcional, los principales **riesgos** que pueden suponer obstáculos al normal desarrollo de las medidas y acciones para resolver los problemas de la ciudad son los siguientes:

- **desarrollo operativo de las líneas de actuación**
- **problemas de solventía económica y financiera**
- **obstáculos normativos**
- **recursos humanos y capacidad administrativa**
- **barreras técnicas**

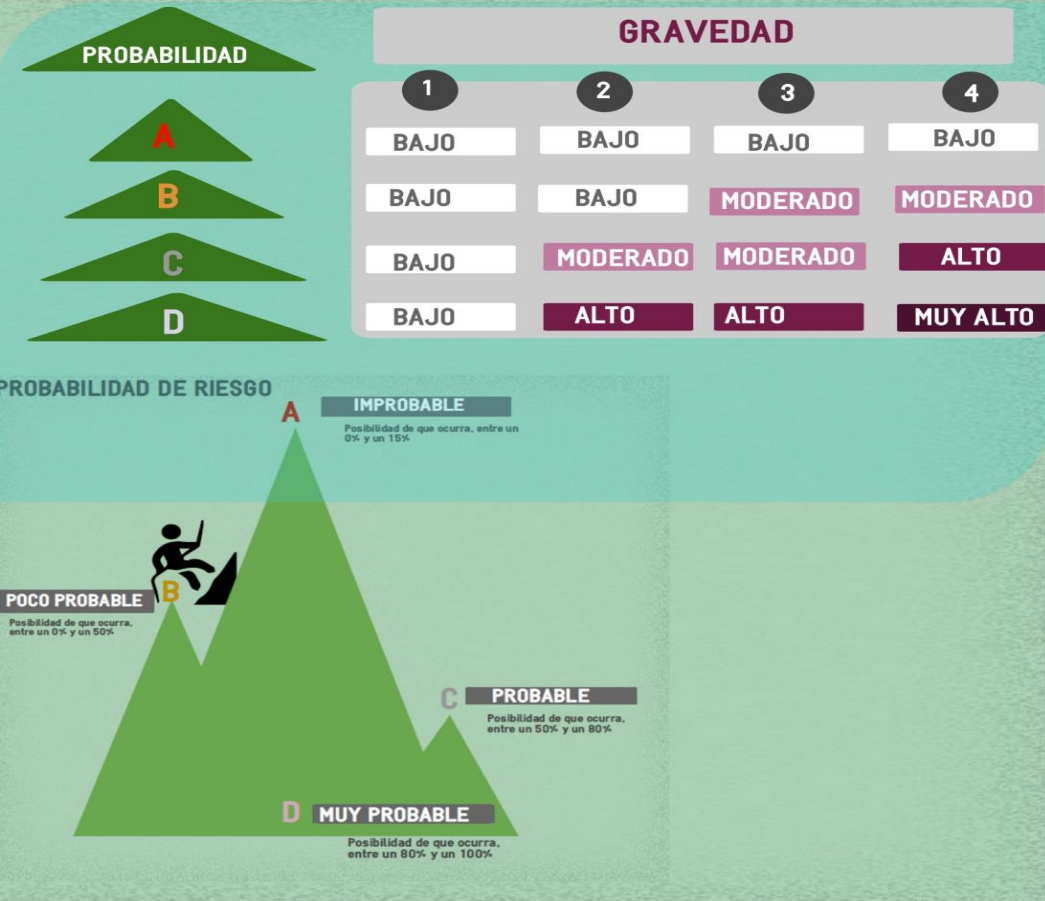
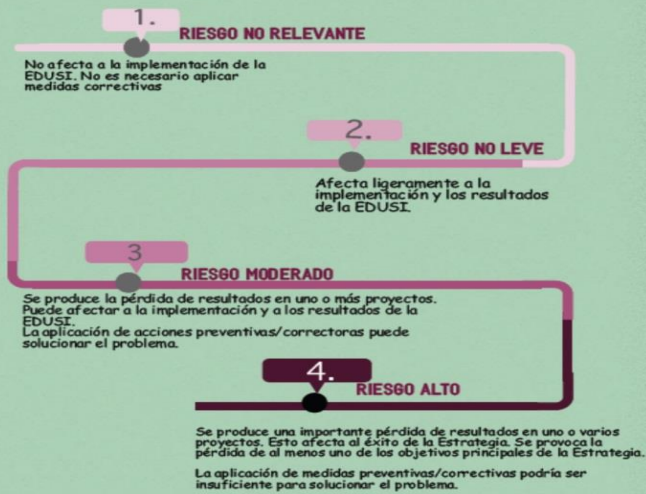
Se establece un cuadro de riesgo detallado según el **objetivo temático**, y en el que se concreta, los posibles riesgos, que implica la ejecución de las actuaciones propuestas, en el apartado de “tipología de operaciones” dentro del **Plan de Implementación**, en este caso, se establece el riesgo en: *bajo, medio, medio-alto, alto* y las medidas preventivas y correctoras.



Apartado 1:



DESCRIPCIÓN DEL NIVEL DE RIESGO



Apartado 2:

OBJETIVOS TEMÁTICOS	TÍTULO DE ACTUACIONES	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	RIESGO PRINCIPAL	CLASIFICACIÓN RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA/CORRECTORA	
OT2 TIC	2.3.3	HACIA UN DESARROLLO URBANO INTELIGENTE	Plataforma virtual de servicios integrales al ciudadano mediante la aplicación de las ventajas de la administración electrónica	Disponibilidad de la información y posterior gestión y sostenibilidad en el tiempo.	Medio	Creación de grupos de trabajo con las administraciones que disponen de la información para coordinar el servicio y su mantenimiento en el tiempo.
			Programas formativos para la buena acogida de la administración electrónica	Desarrollo operativo	Medio-Alto	Formación y sensibilización a los equipos técnicos de la gestión de los servicios municipales.
OT6 MEDIOAMBIENTE	6.5.2	REGENERACION INTEGRADA DEL ENTORNO Y ESPACIOS ABANDONADOS	Recuperación de espacios abandonados y/o degradados para su conversión en espacio multiusos teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental	Desarrollo operativo y priorización de acciones	Medio	Diseño coherente de actuaciones, sensibilización, prevención y vigilancia
			Rehabilitación y puesta en valor de áreas verdes de interés supramunicipal	Desarrollo operativo y priorización de acciones	Medio	Diseño coherente de actuaciones, sensibilización, prevención y vigilancia
OT9 INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	PLAN DE INNOVACIÓN SOCIAL “SERVICIOS	Diseño y desarrollo de un Plan de preservación y conservación de los valores culturales del área funcional entre los jóvenes.	Coordinación con las administraciones con competencias en los distintos servicios.	Medio	Acciones de coordinación y previsión de las actuaciones

OBJETIVOS TEMÁTICOS		TÍTULO DE ACTUACIONES	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	RIESGO PRINCIPAL	CLASIFICACIÓN RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA/CORRECTORA
		PARA TODOS"	Dotación de infraestructuras de servicios al ciudadano	Desarrollo operativo	Medio	Promoción adecuada de acciones de fomento de conciliación en horarios compatibles. Acciones de difusión de las zonas recuperadas y accesibles.
			Diseño e implementación de una oferta de servicios asistenciales diversificada y especializada, con la apertura de espacios permanentes para desarrollar los trabajos de integración social individual y colectiva	Administraciones con competencias en los distintos servicios.	Medio	Acciones de coordinación y previsión de las actuaciones
			Diseño e implementación de un programa de formación en el ámbito socio-sanitario	Administraciones con competencias en los distintos servicios.	Medio	Acciones de coordinación y previsión de las actuaciones
OT6 MEDIOAMBIENTE	6.3.4	PLAN DE REVITALIZACIÓN DE RECURSOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO	Programas de recuperación y puesta en valor del entorno del patrimonio histórico, cultural y natural en el conjunto del área funcional	Solvencia económica y financiera	Medio	Mantenimiento de las infraestructuras y coordinación en la sostenibilidad de su uso
			Infraestructuras de apoyo al desarrollo turístico (a pequeña escala), con equipamientos adecuados.	Solvencia económica y financiera	Medio	Búsqueda de alternativas para la financiación

OBJETIVOS TEMÁTICOS	TITULO DE ACTUACIONES	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	RIESGO PRINCIPAL	CLASIFICACIÓN RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA/CORRECTORA	
		Actividades Promoción Turística y dinamización cultural	Solvencia económica y financiera	Medio	Diseño adecuado sostenible del Plan de Promoción. Búsqueda de alternativas a la financiación principal	
OT9 INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	PLAN DE IMPULSO AL COMERCIO	Diseño e implementación del Plan de Impulso del comercio	Solvencia económica y financiera	Medio	Diseño participativo con el tejido comercial
			Revitalización de espacios comerciales	Desarrollo operativo y priorización de acciones	Medio	Estudio de priorización de actividades
			Promoción Comercial. Ferias y eventos	Solvencia económica	Medio	Diseño participativo con el tejido comercial
			Definición de convenios de colaboración entre la Universidad y tejido productivo	Desarrollo operativo	Medio	Proceso previo de puesta de común de las líneas de acción
OT9 INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	PLAN DE EMPLEO INTEGRADOR	Planes de Empleo	Solvencia económica y financiera	Medio	Diseño sostenible de los requisitos del Plan. Búsqueda de alternativas a la financiación principal

OBJETIVOS TEMÁTICOS	TÍTULO DE ACTUACIONES	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	RIESGO PRINCIPAL	CLASIFICACIÓN RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA/CORRECTORA	
		Emprendimiento y la innovación	Solvencia económica y financiera	Medio	Diseño sostenible de los requisitos del Plan. Búsqueda de alternativas a la financiación principal	
OT4 EBC	4.5.1	FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	Diseño de un Plan de Movilidad para el Área Funcional de Plasencia y su entorno.	Desarrollo operativo y priorización de acciones	Medio	Diseño coherente de un plan de actuaciones, sensibilización, prevención y vigilancia
			Implantación de medidas para reducir el uso del vehículo privado como elemento de transporte urbano.	Desarrollo operativo	Medio	Análisis de demanda
			Adquisición de autobuses ecológicos.	Desarrollo operativo	Medio	Gestión de la red de transporte urbano
			Campañas de Sensibilización Ciudadana para el fomento de la movilidad sostenible.	Solvencia económica	Medio	Busqueda de alternativas para la financiación de la campaña.
			Promoción de plataformas de carsharing o vehículos de uso compartido. Vinculada con la operación de la plataforma virtual desarrollada en el objetivo temático 2.	Desarrollo operativo	Medio	Diseño coherente de acciones de potenciación de aparcamientos disuasorios y gestión del tráfico y señalización



OBJETIVOS TEMÁTICOS	TÍTULO DE ACTUACIONES	TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	RIESGO PRINCIPAL	CLASIFICACIÓN RIESGO	MEDIDA PREVENTIVA/CORRECTORA
		Creación de itinerarios peatonales saludables mediante programas de peatonalización de las calles y mejora de la movilidad de los viandantes.	Solvencia económica y financiera	Medio	Diseño sostenible de los requisitos del Plan Integral. Búsqueda de alternativas a la financiación principal
		Incorporar pavimentos peatonales adecuados para personas con movilidad reducida.	Solvencia económica y financiera	Medio	Búsqueda de alternativas a la financiación principal

7. CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS DEL ÁREA URBANA INTEGRADA

- Extremadura sigue siendo una de las regiones más pobres de Europa, denominada región menos desarrollada, siendo la única de España.
- Plasencia y su entorno es uno de los principales focos de actividad de la región debe ser una pieza clave en la consolidación del proceso de desarrollo regional sostenible.
- La población de Plasencia ha crecido desde el principio de siglo multiplicándose por cinco. Aunque se ha estancado en los últimos años, no llegando a los 50.000 habitantes empadronados, con los que se podría acceder a más recursos económicos para poder ofrecer servicios a la población de municipios cercanos.
- Plasencia y su entorno tienen una posición estratégica y es la cabecera funcional de una macro-comarca compuesta por toda la zona de la provincia de Cáceres al Norte del Río Tajo (con más de 200.000 habitantes).
- Esto se refleja por todos los servicios dirigidos al sector privado (turismo, productos agroalimentarios, comercio) y servicios públicos como sanidad, educación, gestiones con la administración, etc.
- Plasencia y entorno cuenta con tres ventajas naturales, el río y la abundancia de agua de calidad, el paisaje de su término municipal y comarcas vecinas y el clima (por la variedad de estaciones y precipitaciones).
- El área funcional incorpora productos de calidad y cercanos.
- El conjunto histórico de la ciudad está relativamente intacto y es un centro vivo, de servicios a la ciudadanía y al turismo.
- Los paisajes y recursos del entorno favorecen la diversificación de lo propiamente urbano.
- La mayor parte del comercio está ubicado en el centro con una alta tasa de asociacionismo, se diversifica con las ofertas del entorno.
- La estructura económica está basada en Pequeñas y Medianas Empresas PYME's. Plasencia es una ciudad de servicios, entre los que destacan el comercio y turismo.
- Las tasas de desempleo son altas, ya que la crisis ha afectado a muchas empresas relacionadas con la construcción. La incorporación al empleo sigue siendo una dificultad para jóvenes y mujeres, así como la vuelta al empleo de desempleados de larga duración de más de 45 años.
- La salud tiene un peso muy importante en la ciudad, ya que de los servicios que se ofrecen son amplios y de calidad, desde el hospital y centros de salud, residencias, ayuda a domicilio, facultades de Enfermería y Podología de la Universidad de Extremadura, etc.

- Las personas mayores son uno de los grupos más afectados a nivel social por falta de suficientes recursos de apoyo y prestaciones, afectando aún más al entorno funcional.
- En referencia a la participación ciudadana, existen multitud de organizaciones sociales, por lo que Plasencia puede presumir de tener un rico tejido social. También se cuenta con un alto asociacionismo a nivel empresarial y participación en diversos Consejos de participación.
- Plasencia ofrece una buena calidad de vida a la ciudadanía, sin embargo, existen personas con dificultades económicas y problemas sociales, que siguen quedando al margen de la integración en la vida social y laboral.
- Los jóvenes también tienen problemas como el desempleo, la dificultad de acceso a vivienda, problemas relacionados con consumo de alcohol y estupefacientes.
- La educación es otro sector de primera importancia, desde la educación primaria, la secundaria, formación profesional y universitaria, se unen escuelas de cocina, bellas artes, danza, conservatorio de música, Escuela Oficial de Idiomas, y también la formación no reglada, como Universidad de Mayores, Universidad Popular.
- Se hace importante la consolidación de la enseñanza reglada y la no reglada, consiguiendo que se adapte al posterior mercado laboral.
- Se hace preciso conseguir más oferta en relación a la formación profesional y la educación universitaria.
- El entorno aporta recursos naturales y agroganaderos, además de diversificar la oferta turística con espacios como el Parque Nacional de Monfragüe a escasos 30 kilómetros.

8. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

En los primeros apartados del documento, 1. Identificación inicial de problemas/retos, 2. Análisis del área urbana integrada y su entorno y 3. Diagnóstico de situación (DAFO) y definición de resultados esperados; se han analizado los problemas y retos del área funcional, sus activos, recursos y potencialidades, desde un **punto de vista integral del área de actuación**. Tras esta identificación, se ha realizado un análisis de los principales retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales para, posteriormente, realizar el consiguiente análisis DAFO.

Este trabajo ha dado lugar a un conjunto de **líneas de actuación** que se hacen necesarias para alcanzar el **desarrollo INTEGRADO, SOSTENIBLE e INTELIGENTE del área urbana** integrada por la ciudad de Plasencia y sus 12 municipios limítrofes.

Todo ello se ha realizado sobre la base de los anteriores trabajos de planificación estratégica, de esta forma, a partir de unos ejes estratégicos, **se han seleccionado las líneas de actuación de la presente estrategia**, dentro de los Objetivos Temáticos 2, 4, 6 y 9 del Eje de Desarrollo Urbano del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible. En esta selección de líneas de actuación para la EDUSI, ha sido **clave el proceso participativo llevado a cabo**.

El Plan de Implementación incluye todas las líneas de actuación a ejecutar de la EDUSI, así como el presupuesto, las sendas financieras anuales y los resultados de productividad a conseguir.

También se describen todas las líneas de actuación citadas, así como su correlación e integración en los Objetivos Temáticos del Acuerdo de Asociación.

8.1. Ejes Estratégicos, objetivos y líneas de actuación de la Estrategia

El plan de implementación se plantea con un **objetivo general**, y es que el área funcional se convierta a medio plazo en un **espacio urbano referente** en el Norte de Extremadura, centro económico de la misma, gracias a su transformación como espacio inteligente, sostenible e integrador.

Para ello, la Diputación Provincial de Cáceres, como garante de esta estrategia, trabajará incansablemente para implementarla, creando empleo, incrementar y afianzar el emprendimiento, consolidar las nuevas tecnologías, y revalorización los recursos naturales y culturales que la caracterizan.

EJES ESTRATÉGICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN (LA) ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO DE PLASENCIA Y ENTORNO	OBJETIVOS TEMÁTICOS POCS
E1: DESARROLLO INTELIGENTE Y EFICIENTE	LA1: Hacia un desarrollo urbano inteligente	OT 2 Mejorar el uso y la calidad de las TIC y el acceso a las mismas
E2: DESARROLLO SALUDABLE	LA4: Regeneración integrada del entorno y espacios abandonados	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
	LA5: Plan de innovación social “servicios para todos”	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
E3: DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIA	LA3: Plan de revitalización de recursos y puesta en valor del patrimonio	OT 6 Proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos
	LA6: Plan de impulso al comercio	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
	LA7: Plan de empleo integrador	OT 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza
E4: DESARROLLO SOSTENIBLE	LA2: Fomento de la movilidad urbana sostenible	OT 4 Favorecer el paso a una economía baja en carbono en todos los sectores

PLAN ESTRATÉGICO DE PLASENCIA 2000 - 2016
PROCESO DE EVALUACIÓN
PROCESO PARTICIPATIVO

IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y RETOS
ANÁLISIS ÁMBITO ACTUACIÓN y DAFO
CONVOCATORIA ESTRATEGIAS DUSI

OBJETIVOS TEMÁTICOS 2, 4, 6 y 9

**ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO
SOSTENIBLE E INTEGRADO DE PLASENCIA Y
ENTORNO**

8.2. Descripción de las Líneas de actuación de la Estrategia.

Sobre la base de las condiciones y requisitos de la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, reguladora de las ayudas cofinanciadas por el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014 – 2020, se relacionan las fichas descriptivas de las líneas de actuación seleccionadas para la EDUSI de Plasencia y Entorno.

Cada ficha de línea de actuación, incluye los siguientes campos:

- Objetivo Temático.
- Objetivo Específico.
- Denominación de la Línea de Actuación.
- Descripción de la Línea de Actuación: Justificación, Objetivos y Tipología de Operaciones.
- Tipología de beneficiarios.
- CRITERIOS ESPECÍFICOS DE ADMISIBILIDAD.
- Criterios y procedimientos para la selección de operaciones (CPSO):
- Presupuesto.
- Indicadores de Productividad.



OBJETIVO TEMÁTICO:

OT 2: Mejorar el acceso, uso y la calidad de las TIC



OBJETIVO ESPECÍFICO

OE.2.3.3 Fomentar la utilización de las nuevas tecnologías de la información, con la modernización y la optimización de las TIC'S en los recursos administrativos del área funcional

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

Desarrollo e Implantación de una Estrategia de Smart City

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad en el área funcional, las tecnologías de la información y de la comunicación se encuentran en un estado de desarrollo muy primario. Algo muy característico de las regiones menos desarrolladas. Nuestros municipios, con la excepción de Plasencia, cuentan con una débil estructura de la población dónde podemos observar un claro envejecimiento y una tendencia a la pérdida de habitantes, hecho que se lleva repitiendo de manera reiterada a lo largo de los años. Las tendencias de la población citada, más la marcada ruralidad de todo el área describen un entorno dónde sus responsables hasta ahora, centraban sus esfuerzos en poner en marcha líneas de desarrollo basadas en el tejido productivo y en la promoción de servicios básicos al ciudadano.

En estos momentos los representantes de los distintos Ayuntamientos del área funcional, quieren dar un paso más y poner en positivo las características de debilidad que evocaba el tejido económico de base tradicional. El entorno también debe modernizarse, y con ello hacerse más eficiente, para intentar fijar población a sus municipios y atraer a potenciales vecinos. Para ello son conscientes de que deben ofrecer más servicios, vinculados al disfrute de la calidad de vida que ostenta, acordes con localidades inteligentes. De ahí, la necesidad de articular unas infraestructuras adecuadas a las últimas tendencias de las tecnologías de la información y de la comunicación propias del siglo XXI.

En consecuencia se van a desarrollar trabajos encaminados al desarrollo de las TIC's a **nivel municipal** en la administración local facilitando y agilizando las relaciones entre ésta y el ciudadano. Previamente a la introducción de la gestión integral de servicios administrativos a través de internet es necesario **reestructurar la e-administración**, fortaleciendo los sistemas que dan soporte de administración electrónica en el territorio y sensibilizado a la población en general para implantar la tramitación telemática de los procesos administrativos. Para asegurar el éxito de esta actuación, y la transparencia informativa, hay que incorporar servicios de **difusión, sensibilización, dinamización**, tanto a nivel interno municipal, como externo, en lo que a ciudadanía se



	<p>refiere.</p> <p>Adicionalmente, la utilización de herramientas tecnológicas como la Plataforma virtual contribuirá además, a la reducción del gasto energético en los edificios e instalaciones municipales, cuyas cifras de gasto actuales están por encima de sus necesidades reales. Para ser verdaderamente conscientes de la reducción alcanzada, es necesario la realización de estudios integrales (auditar la facturación de consumos eléctricos e instalaciones de uso energía de los edificios de titularidad municipal) que nos muestren la situación de partida de cara a poder promover actuaciones que modifiquen la tendencia de derroche económico y energético. Mediante la aplicación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación el ciudadano podrá ver los beneficios a tiempo real en la plataforma virtual.</p> <p>Estas medidas serán todas llevadas a cabo de cara a alcanzar el desarrollo de una verdadera administración electrónica para nuestro área funcional, pudiendo llegar a plantearse hasta una posible facturación electrónica con posibilidades de contraste del dato/consumo por parte de los usuarios. Para lograrlo será necesario el desarrollo de software y hardware adaptados a nuestras necesidades. Por consiguiente, es necesario aclarar que toda nueva implantación energética será monitoreada, y por tanto sus datos podrán ser consultados y visualizados por el ciudadano de manera virtual. Con esta medida fomentamos la transparencia de la administración y la eficiencia de los servicios intentado obtener la máxima aplicabilidad de las TIC's en el servicio al ciudadano.</p> <p>De este modo, los Ayuntamientos del área funcional se plantean cerrar el ciclo de la eficiencia y dar ejemplo a los ciudadanos. La aplicación de las TIC's de manera integral en la gestión de los municipios pasa por todos los ámbitos del mismo, con lo cual la gestión eficiente no lo sería tanto si el mantenimiento de las instalaciones no fuera sostenible. Porque la sostenibilidad de los espacios urbanos y de nuestra área funcional es cosa de todos, y debe comenzarse desde la Administración ofreciendo al ciudadano servicios de calidad, eficientes y respetuosos a la de los objetivos marcados por Europa para el escenario de futuro 2020.</p>
<p>OBJETIVOS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Facilitar a la ciudadanía entornos de comunicación y sensibilización en materia de e-administración reduciendo la carga administrativa y adaptándose para el cumplimiento de la Ley 39 y 40/2015. • Implantar los principios de Open Government (transparencia, participación y colaboración). • Ampliar el número de usuarios de los servicios on-line rompiendo la brecha tecnológica de área funcional. • Monitorizar los servicios y ofrecer los consumos al ciudadano mediante la aplicación de las TIC's. • Reducir la Brecha digital de la Población en relación con los niveles nacionales. Implementar el uso TIC's en los servicios al ciudadano para tener un espacio urbano más limpio y sostenible.
<p>TIPOLOGÍA DE OPERACIONES</p>	<ul style="list-style-type: none"> • ADMINISTRACION ELECTRONICA <p>1.- Plataforma virtual de servicios integrales al ciudadano mediante la aplicación de las ventajas de la administración electrónica. Para lograrlo se diseñara una gran web que facilite las relaciones entre la administración y el ciudadano de cara a ampliar la oferta de servicios y a reducir los tiempos de espera y tramitación. Las actuaciones van encaminadas a:</p>



	<p>1.1. Adquisición y desarrollo de materiales y programas informáticos necesarios para la tramitación electrónica de los expedientes administrativos agilizando la relación Ayuntamientos / Ciudadanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Software y hardware. • Implementación de la web y relación Ayuntamiento/Ciudadano. • Paneles informativos digitales con accesos webs para los ciudadanos. <p>1.2. Catalogación de recursos y adaptación al formato apropiado para su descarga:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inventario de recursos y servicios. • Inventario de instalaciones eficientes de la Administración. Instalaciones monitorizadas. • Información relativa a servicios: sanitarios, tramitación de licencias, solicitudes documentales, etc. • Descarga de datos de consumos municipales. Monitoreo de redes de consumo. <p>1.3. Servicios directos al ciudadano mediante la plataforma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Implantar el servicio de gestión y tramitación administrativa. • Consulta de estado de tramitación de expedientes, plazos de solicitudes, etc. • Posibilitar la facturación electrónica de consumos energéticos con la administración. • Descarga de datos turísticos en Apps para Tablet o dispositivos móviles entre otros. • Elaboración de catálogo de servicios personales: administrativos, sanitarios, movilidad, cultura y ocio, turismo, etc. <p>2. Programas formativos para la buena acogida de la administración electrónica:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Talleres divulgativos y campañas informativas. • Cursos de formación para funcionarios y empleados públicos. • Alfabetización al ciudadano para la buena gestión de la plataforma de tramitación administrativa. • SMART CITIES • Formulación e implementación de una estrategia participativa de Smart City, vinculada principalmente a aplicaciones relacionadas con la movilidad, el Turismo, la Eficiencia Energética y los servicios sociales, siguiendo indicaciones de High Level Group of the European Innovation Partnership for Smart Cities and Communities • Centralización y conectividad de las diferentes bases de datos municipales. • Adquisición del hardware necesario. • Acciones formativas de Alfabetización Digital dirigidas a la ciudadanía. • “Alfabetización informática” dirigidos al conjunto de la población. • Creación de aplicaciones móviles de información municipal y de servicios públicos. • Acciones de Capacitación dirigida al personal de los Ayuntamientos para la adaptación a los cambios producidos. • Redes de sensores para la mejora de la gestión de semáforos, ampliación y actualización.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamientos del área funcional. ▪ Población en general. ▪ Funcionarios públicos de las administraciones locales.



	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Visitantes y turistas del área funcional usuarios de la Plataforma Virtual. 			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 - 2020. ▪ Programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI. ▪ Compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación. ▪ Compatibles con la Estrategia de especialización inteligente de Extremadura (RIS3). ▪ Agenda Digital para España. ▪ Acciones coherentes con la Estrategia de Smart City a desarrollar. 			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> • Primacía de aquellas acordes con el Plan de Acción resultante del reciente proyecto europeo URBACT III de Plasencia “IN FOCUS” que está analizando, entre otros, diferentes modelos de gobernanza para facilitar la participación de actores locales y administraciones públicas. • Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales del área de Influencia. • Prioridad de las actuaciones que benefician a un mayor número de ciudadanos. • Enfoque integrado con las actuaciones del Objetivo Temático 4 Y 6. • Se dará prioridad a aquellas operaciones que produzcan una mayor contribución a los objetivos de productividad y resultado 			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	1.440.000 €	60.000 €	1.500.000 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES	360.000 €	15.000 €	375.000 €
	TOTAL	1.800.000 €	75.000 €	1.875.000 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
Indicador	Número de usuarios que están cubiertos por un determinado nivel de servicios públicos electrónicos de Smart Cities			
Objetivo indicador	2022	53.331		
Indicador 2	Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios)			
Objetivo indicador	2022	519(Las administraciones del área funcional tienen actualmente 649 trabajadores, se espera alcanzar el 80% de usuarios internos cubiertos por los servicios de administración electrónica)		



OBJETIVO TEMÁTICO:

OT 4: Favorecer la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores



OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.4.5.1 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias
LÍNEA DE ACTUACIÓN 2	Fomento de la Movilidad Urbana Sostenible
JUSTIFICACIÓN	<p>El sistema de transporte es un componente importante de la economía, pues conecta casi todos los aspectos de las interacciones humanas a través del espacio y acerca los servicios a la población, lo que se traduce en una mayor cohesión territorial. Plasencia es una ciudad que por su distribución lineal a lo largo del río precisa de un gran movimiento de sus usuarios, quienes se desplazan principalmente en vehículo propio. Las deficientes condiciones de accesibilidad y comunicación que existen tanto interna como externamente constituyen una de las mayores debilidades que plantea el área funcional. De ahí la necesidad de intervenir y mejorar las infraestructuras de accesos a Plasencia, reordenando el tráfico mediante acciones de movilidad adaptada a su fisonomía y fomentando la multimodalidad.</p> <p>Especial atención merece en esta materia el entorno del área funcional, que genera a diario miles de desplazamientos. Malpartida de Plasencia actúa como ciudad dormitorio, más del 20% de la población que trabaja y vive en Plasencia va a descansar a este núcleo. Son también muy numerosos los desplazamientos diarios por motivos laborales, comerciales, sanitarios, educativos del resto de los municipios, con un problema estructural de servicios públicos que no atienden las demandas y que si gestionase adecuadamente contribuiría además, de forma importantes, a rebajar los niveles de emisiones.</p> <p>La Diputación Provincial de Cáceres durante el desarrollo de los foros participativos para la redacción de la presente estrategia cuestionó textualmente <i>¿cuál es la percepción social de los ciudadanos en el ámbito de la movilidad?</i>, la gran mayoría de participantes considera que los problemas relativos al aumento del número de vehículos, disminución de plazas de aparcamiento, deficiente funcionamiento del transporte público, requieren la implementación de una acción integral como la propuesta para actuar en el foco del problema, movilidad y transporte, incluido en</p>



	<p>análisis DAFO realizado.</p> <p>De esta forma se creará un nexo de unión y de comunicación entre la zona centro de Plasencia y su entorno, ejerciendo una influencia positiva de impulso sobre los municipios colindantes. Se crearán espacios de aparcamientos en los principales puntos de acceso al núcleo urbano de Plasencia y mejoras en determinados accesos de la ciudad con el fin de reducir el tráfico de vehículos. Al mismo tiempo, para favorecer la movilidad de los ciudadanos se diseñarían y se ejecutarían nuevas rutas de autobuses públicos que conecten los aparcamientos con diversos puntos de la ciudad. Es más, el fomento de criterios ambientales en la movilidad sostenible se realizará mediante la implantación de autobuses ecológicos.</p> <p>Se estima que la actuación planteada tendrá unos 578.663 beneficiarios directos, cifra que refleja el número de usuarios de la red de transporte público de Plasencia durante el año 2014. A estos hay que sumarles los usuarios de los nuevos aparcamientos que, además de hacer uso de los nuevos espacios de estacionamiento, muchos de ellos se convertirán en usuarios de los servicios de Bus. Si bien los principales beneficiarios serán los vecinos de poblaciones próximas a Plasencia que acuden a la ciudad a hacer uso de algunos de sus servicios administrativos, sanitarios o comerciales, también lo serán los turistas que acuden a la Ciudad a disfrutar de su rico Patrimonio.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reducir la Contaminación atmosférica en el ámbito urbano. ▪ Reducir el consumo energético. ▪ Mejorar la calidad de vida de la población del área funcional a través de la sostenibilidad de la movilidad urbana.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Diseño de un Plan de Movilidad para el Área Funcional de Plasencia y su entorno. 2.-Implantación de medidas para reducir el uso del vehículo privado como elemento de transporte urbano. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Creación de una red de aparcamientos disuasorios que permita la reducción del tráfico rodado en la Ciudad, fomentando la interconexión con el transporte Público y mejorando la accesibilidad peatonal. ▪ Estudiar la viabilidad de las rutas de bus existentes y diseño e implementación de otras nuevas con el fin de hacerlas más eficientes y adaptadas a las necesidades reales de los ciudadanos. 3. Adquisición de autobuses ecológicos. 4. Campañas de Sensibilización Ciudadana para el fomento de la movilidad sostenible. 5. Promoción de plataformas de carsharing o vehículos de uso compartido. Vinculada con la operación de la plataforma virtual desarrollada en el objetivo temático 2. 6. Creación de itinerarios peatonales saludables mediante programas de peatonalización de las calles y mejora de la movilidad de los viandantes. 7. Incorporar pavimentos peatonales adecuados para personas con movilidad reducida. 8. Construcción de viales de acceso rápido para descongestión zonas con alta densidad de tráfico (reducción de emisiones)
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	
TIPOLOGÍA DE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamientos del área funcional.



BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Población en general. ▪ Usuarios de los servicios públicos de transporte municipales. ▪ Concesionarias de servicios públicos e instituciones públicas. ▪ Visitantes y turistas del área funcional. 			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 - 2020. ▪ Programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI. ▪ Compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación. ▪ Planificación de diseño e implementación del Plan de Movilidad Urbana Sostenible s de los municipios del área funcional a realizarse al amparo de la OT2. ▪ Actuaciones coherentes con el Plan de Movilidad que se diseñe. ▪ Estrategia Española de Movilidad Sostenible. ▪ Plan Estratégico Español de Seguridad Vial Urbana. 			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales. ▪ Prioridad de las actuaciones que benefician a un mayor número de ciudadanos, teniendo en cuenta el tránsito de las personas y la accesibilidad. ▪ Actuaciones que potencialmente, reduzcan el tráfico rodado. ▪ Se dará prioridad a aquellas operaciones que produzcan una mayor contribución a los objetivos de productividad y resultado. 			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	4.320.000 €	180.000 €	4.500.000 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES	1.080.000 €	45.000 €	1.125.000 €
	TOTAL	5.400.000 €	225.000 €	5.625.000 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
Indicador	Nº de planes de movilidad urbana sostenible de los que surgen actuaciones cofinanciadas con el FEDER de estrategias urbanas integradas			
Objetivo Indicador	2015	0	2022	1
Indicador 2	Reducción anual estimada de gases de efecto invernadero (GEI) Teq CO2/año			
Objetivo indicador 2	2010	136.058	2022	108.846 (20% de reducción)



OBJETIVO TEMÁTICO:

OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos



OBJETIVO ESPECÍFICO

OE 6.3.4. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3

Plan de revitalización de recursos y puesta en valor del patrimonio

JUSTIFICACIÓN

Una de las principales **fortalezas** del área de intervención es su patrimonio histórico, cultural y natural, convirtiéndola en un “referente turístico” en el norte de Extremadura; sin embargo en paralelo representa una **amenaza** el riesgo de su pérdida por falta de medidas de rehabilitación, y una **oportunidad** la implementación de Planes, como el presente EDUSI, para la valorización del patrimonio disponible.

Para dar respuesta a ello se formula esta actuación, que también es fruto de las aportaciones que los agentes sociales y la ciudadanía han realizado en los foros participativos desarrollados, demandando entre otras “*iniciativas de valorización del potencial de los recursos disponibles como activos de identidad*”.

Aunque el centro histórico de Plasencia es el punto de referencia para el turista e incluso los ciudadanos, es necesario poner de relieve la existencia de otros valores identitarios del área, que como tales deben estar completamente valorizados para que se integren en el conjunto. Para ello, se prevén el desarrollo de una tipología de intervenciones con las que además se diversificará la oferta de ocio y turismo ahora disponible, fomentando los beneficios del principal motor turístico que es la Ciudad de Plasencia a los municipios de su entorno pertenecientes al área funcional.

OBJETIVOS

- Puesta en valor de patrimonio con potencial turístico.
- Mejora estética y ambiental del entorno de este patrimonio.
- Aumento del número de visitantes y su permanencia en el área funcional.
- Sensibilizar a los ciudadanos y a los visitantes sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES

- 1.- Programas de recuperación y puesta en valor del entorno del patrimonio histórico, cultural y natural en el conjunto del área funcional:
- Actuaciones de remodelación, acondicionamiento, señalización cultural, mejora, recuperación del paisaje, y tratamiento de las visuales panorámicas.
 - Programas de mejora de accesibilidad, con adopción de pavimentos peatonales,



	<p>accesos, y ornamentación.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Reordenación viaria de los barrios históricos para mejora de su movilidad. ▪ Entre dichos emplazamientos figuran el Albergue de Valdeobispo (Casa del Ingeniero), los Lavaderos de Cabezabellosa, Ruta del Agua de Cabezabellosa, Paseo fluvial de Plasencia, red de senderos del área funcional, etc. <p>2. Infraestructuras de apoyo al desarrollo turístico (a pequeña escala), con equipamientos adecuados.</p> <p>3.- Actividades Promoción Turística y dinamización cultural</p>			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES				
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamientos del área funcional. ▪ Población en general. ▪ Visitantes y turistas. ▪ Empresarios turísticos, por la diversificación de la oferta que influirá en la competitividad del sector. 			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 - 2020. ▪ Programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI. ▪ Compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación. ▪ Compatibles con los Planes de Ordenación Urbana. ▪ Compatibles con la Estrategia Regional de Turismo de Naturaleza. ▪ Compatibles con la Ley 8/1998, de 26 de junio, de conservación de la naturaleza y de espacios naturales de Extremadura. ▪ Compatibles con la Ley 2/1999, de 29 de marzo, de patrimonio histórico y cultural de Extremadura ▪ Plan Director de la Muralla de Plasencia ▪ Compatibles con la Estrategia Europea 20/20, con la Estrategia de especialización inteligente de Extremadura (RIS3). ▪ Enfoque integrado complementándose con actuaciones de los OT 2, y 4. 			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales. ▪ Prioridad de las actuaciones de mayor potencial turístico, riesgo de pérdida del patrimonio, e intervenciones integradas frente a intervenciones aisladas. 			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	3.016.704 €	125.696 €	3.142.400 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES	754.176 €	31.424 €	785.600 €
	TOTAL	3.770.880 €	157.120 €	3.928.000 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
Indicador	Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural			



	y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)	
Objetivo indicador	2022	82.268 (Actualmente hay un total de 78.351 visitantes según el INE, se espera incrementar un 5% el número de visitas)
Indicador 2	Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural, de uso principal no turístico, rehabilitados o mejorados (m2)	
Objetivo indicador	2022	92.000 m2

<p>OBJETIVO TEMÁTICO:</p> <p>OT 6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos</p>	
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE 6.5.2 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente
LÍNEA DE ACTUACIÓN 4	Regeneración integrada de entornos y espacios abandonados
JUSTIFICACIÓN	<p>En el análisis del “Medio Ambiente y de las condiciones climáticas” se pone de manifiesto el fuerte potencial del área funcional en lo que respecta a espacios naturales y riqueza paisajística, a su vez, en los foros de participación se informa que algunos espacios, requieren de su recuperación y potenciación, son en muchos casos, áreas degradadas incompatibles para el uso y disfrute de los ciudadanos, de ahí la necesaria revitalización que debe planificarse en consonancia con las normas medioambientales.</p> <p>Para mejorar el entorno y el medioambiente urbano es prioritario rehabilitar áreas verdes, interviniendo en la regeneración de los suelos abandonados o/y degradados que actualmente suponen puntos negros diseminados a lo largo del área funcional. Gracias a ello, además de beneficiar a toda la población, el programa de acondicionamiento de dichos suelos, por su ubicación estratégica, constituye una oportunidad para impulsar la revitalización urbana mediante su aprovechamiento público.</p>



	Estas medidas, no sólo eliminarán el impacto visual y ambiental negativo que ahora suponen, sino que además mejorará la calidad ambiental del área funcional.
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar el estado de los suelos urbanos, recuperando incluso zonas de gran valor cultural o natural, para usos públicos amables con el medioambiente. ▪ Desarrollar actuaciones de reforma urbana, y de adecuación y revitalización de espacios naturales degradados para usos múltiples.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<p>1.- Recuperación de espacios abandonados y/o degradados para su conversión en espacio multiusos teniendo en cuenta los criterios de sostenibilidad ambiental:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Construcción de infraestructuras básicas para el desarrollo de la funcionalidad que se le asigne. - Construcción de jardinería y zonas verdes. - Construcción de equipamientos para el ocio ciudadano: bancos para personas, infraestructuras básicas de ocio infantil, etc. <p>2.- Rehabilitación y puesta en valor de áreas verdes de interés supramunicipal:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Áreas naturales y paisaje, que constituyen un potencial complementario de ocio y valor medioambiental para el ocio y la actividad turística. - Actividades y talleres para concienciar sobre el medio ambiente.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamientos del área funcional. ▪ Población en general. ▪ Visitantes y turistas.
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 - 2020. ▪ Programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI. ▪ Compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación. ▪ Compatibles con los Planes de Ordenación Urbana. ▪ Compatibles con Ley N°17.283: Ley General de Protección del Medio Ambiente. ▪ Compatibles con Ley 34/2007, de 15 de noviembre, de calidad del aire y protección de la atmósfera. ▪ Compatibles con Ley 45/2007, de 13 de diciembre, para el desarrollo sostenible del medio rural. ▪ Compatibles con la Estrategia de especialización inteligente de Extremadura (RIS3).
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales. ▪ Prioridad de las actuaciones que benefician a un mayor número de ciudadanos, y con las que se fomenten la sostenibilidad medioambiental del área.



PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN		IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER		1.747.200 €	72.800 €	1.820.000 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES		436.800 €	18.200 €	455.000 €
	TOTAL		2.184.000 €	91.000 €	2.275.000 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD					
Indicador	Superficie total de suelo rehabilitado (Has)				
Objetivo Indicador	2015	10 Has			

<p>OBJETIVO TEMÁTICO: OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación</p>	 <p>Espectáculo solidario Magia y sonrisas</p> <p><i>En Plasencia Asociación de vecinos del barrio del Pilar el sábado día 21, a las 12:00 horas</i></p> <p><i>La entrada es gratuita y animamos a traer juguetes o libros para que ningún niño se quede en Navidad sin regalo</i></p>
<p>OBJETIVO ESPECÍFICO</p>	<p>OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.</p>
<p>LÍNEA DE ACTUACIÓN 5</p>	<p>Plan de innovación social “servicios para todos”</p>
<p>JUSTIFICACIÓN</p>	<p>El aumento de los colectivos en riesgo de exclusión, por motivos económicos (desempleo, ingresos insuficientes), sociales, discapacidades físicas o mentales, inmigrantes y minorías raciales, mujeres, jóvenes con dificultad de acceso a los recursos económicos y sociales, en los últimos años se ha incrementado.</p> <p>Es por tanto fundamental priorizar acciones que favorezcan la inclusión en la sociedad y la dotación de servicios y políticas diseñadas que prioricen acciones integradoras con el fin de modelizar el área funcional como referente en la innovación social. Existen ya en el área funcional un enorme dinamismo cultural, con ejemplos de buenas prácticas en municipios en materia de dinamización y preservación de la cultura tradicional que deberán hacerse extensible a todo el espacio, buscando la máxima participación y dinamización de los colectivos más jóvenes.</p> <p>Y todo ello, porque uno de los objetivos de la EDUSI, es la búsqueda de la integración social, que debido a las circunstancias descritas se presenta como un reto en la gestión territorial, advirtiéndose en el diagnóstico realizado la amenaza que supone el “retroceso en la política de servicios sociales que han pasado a centrarse en la valoración de emergencias, dejando de lado la prevención”. Para ello se pondrá en marcha un servicio profesionalizado de atención integral a las familias y colectivos en riesgo, ofreciéndoles información, orientación y acompañamiento en todas las acciones encaminadas a la integración y la reinserción en la vida cotidiana, y en el día a día del área funcional.</p> <p>Para abordar los trabajos con estos colectivos se diseñan medidas que persiguen la adaptación de los espacios existentes en los municipios del área funcional, donde se ubicarán los servicios de atención asistencial integral a las familias. Se tratará de dar cobertura a todos los colectivos posibles partiendo de la infancia, los jóvenes y adolescentes, hasta llegar a las personas de mediana edad y los ancianos, siendo estos últimos el colectivo de mayor</p>



	<p>representación en el entorno. Para conseguirlo se pretende que las instalaciones sean accesibles y cuenten con el acondicionamiento necesario para ofrecer servicios asistenciales, de orientación y de formación, que en este caso no se ofertarán solamente a los colectivos prioritarios, sino también a los empleados y desempleados del sector social.</p> <p>Por otro lado, se crearán y adaptará infraestructuras destinadas a guarderías y ludotecas (insuficientes según la DAFO), con las que promocionar y garantizar la conciliación laboral y familiar, será también una actuación preferente facilitando tanto la disponibilidad de incorporación al mercado laboral de los miembros de una familia como el cuidado de los dependientes.</p> <p>Adicionalmente, se diseñarán e implementarán en el área funcional una serie de acciones formativas y de sensibilización en igualdad que lleguen a todos los estratos de población. Estas acciones se adaptarían en cada caso en función del público al que se dirijan, contando con la implicación y participación de otras administraciones supramunicipales, de organizaciones sociales y de asociaciones.</p> <p>Por último hay que decir que para que la integración se realice de una manera progresiva, y sin hacer especiales esfuerzos, se pretende que el tejido asociativo proporcione actuaciones que fomenten el intercambio de experiencias entre personas. Para ello es necesario que las asociaciones cuenten con espacios donde realizar sus planes y programas de actuación. Incentivar las acciones culturales y artísticas mediante la recuperación de espacios destinados a la creación artística y la dotación de la infraestructura necesaria serán también una vía que se utilice para facilitar la integración.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Atajar problemas de exclusión social con la consiguiente reducción del colectivo en riesgo. • Fomento de la Cohesión Social. • Integración de Colectivos más desfavorecidos. • Diversificar la oferta de servicios a la sociedad, y accesibilidad para todos desde los programas de promoción social familiar. • Incremento de la cobertura de políticas sociales a más ciudadanos
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Diseño y desarrollo de un Plan de preservación y conservación de los valores culturales del área funcional entre los jóvenes. 2.- Dotación de infraestructuras de servicios al ciudadano: <ul style="list-style-type: none"> • Recuperación de edificios municipales para usos culturales. • Mejora de las infraestructuras para apertura de guarderías, ludotecas y bibliotecas. 3.- Diseño e implementación de una oferta de servicios asistenciales diversificada y especializada, con la apertura de espacios permanentes para desarrollar los trabajos de integración social individual y colectiva. : <ul style="list-style-type: none"> • Creación de centros de día en Holguera. • Dotación de plazas residenciales en Oliva de Plasencia, Malpartida de Plasencia y Riobobos. 4.- Diseño e implementación de un programa de formación en el ámbito socio



	<p>sanitario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de un plan de acción formativo para desempleados. • Acciones formativas para el reciclaje de trabajadores de colectivos especiales (en riesgo de exclusión, tercera edad, discapacitados, dependientes, etc.) • Acciones destinadas al cuidado del cuidador. <p>5.- Programa transversal de sensibilización y educación en igualdad:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Fomento de políticas. • Creación de grupos de trabajo. • Elaboración de manual de buenas prácticas. • Programas integrales contra la Violencia de Genero. 			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES				
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamientos del área funcional. ▪ Población en general. ▪ Colectivos en riesgo (ancianos, jóvenes, discapacitados, mujeres etc.) ▪ Empleados del sector socio-sanitario. ▪ Desempleados. 			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 - 2020. ▪ Programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI. ▪ Compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación. ▪ Compatibles con la Estrategia Europea 20/20, y con la Estrategia de especialización inteligente de Extremadura (RIS3). ▪ La Agenda Digital para España. ▪ Enfoque integrado complementándose con actuaciones de los OT 2 y 6. 			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales. ▪ Prioridad de las actuaciones de mayor potencial turístico, riesgo de pérdida del patrimonio, e intervenciones integradas frente a intervenciones aisladas. 			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	1.536.000 €	64.000 €	1.600.000 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES	384.000 €	16.000 €	400.000 €
	TOTAL	1.920.000 €	80.000 €	2.000.000 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				

Indicador	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Número)	
Objetivo Indicador	2022	53.331 (se estima que el 100% de la población estará cubierta por estos servicios)

<p>OBJETIVO TEMÁTICO:</p> <p>OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación</p>		
OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.	
LÍNEA DE ACTUACIÓN 6	Plan de impulso al comercio	
JUSTIFICACIÓN	<p>El peso específico del comercio en Plasencia es tan importante que disminuye el potencial del tejido económico del retos del área (debilidad y amenaza DAFO), lo que refleja el estado de estancamiento en el que se encuentra la estructura empresarial y comercial del resto de los municipios del área funcional. Esto unido a la profunda crisis económica, y la consiguiente pérdida de potencial humano sufrida de manera constante deben ser objeto de impulso de nuevas políticas y líneas estrategias que lo revitalicen.</p> <p>No obstante, estamos hablando de un sector considerado estratégico tanto por su tamaño como por su impacto no solo en la zona de actuación sino en todo el norte de Extremadura. Plasencia presenta una de las zonas con mayor densidad comercial del conjunto de la región extremeña, este dato responde a la necesidad de atender a un área comercial de más de 125.000 potenciales clientes.</p> <p>Uno de los elementos más demandados en los foros de participación ha sido la necesidad de establecer mecanismos para potenciar las oportunidades de empleabilidad y la creación de empresas especialmente las ligadas al sector comercial. Ello requiere mejorar los espacios existentes y adaptarse a las nuevas tendencias, al tiempo que se ve necesario el trabajo de capacitación con</p>	



	<p>los empresarios para poder contar con una oferta más profesionalizada y contribuir al relevo generacional.</p> <p>Para alcanzar un mayor logro de los objetivos marcados se desarrollarán fórmulas de colaboración con la universidad que fomenten la cooperación entre el tejido productivo público/privado, de tal manera que sus investigadores puedan aportar a los distintos sectores o temáticas sobre las que se desarrollen en las ferias un valor añadido y así se devuelva al sector productivo los avances y mejoras más destacadas en sus campos.</p> <p>Esta línea de actuación se verá apoyada por las actividades planificadas dentro del Objetivo Temático 2, donde la aplicación de la administración electrónica favorecerá la tramitación administrativa de los empresarios a la hora de realizar los trámites para la apertura de sus negocios y la solicitud de ayudas de apoyo a su sector.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Revitalización e impulso del comercio. • Adaptar el Sector comercial a las nuevas tendencias del mercado. • Apoyo al relevo generacional en el Comercio. • Impulsar las sinergias entre el Sector Comercial y el turístico. • Concienciar al sector sobre la importancia de adoptar criterios medio-ambientales. • Hacer de los espacios comerciales urbanos, lugares de encuentro.
TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Diseño e implementación del Plan de Impulso del comercio: <ol style="list-style-type: none"> 1.1. Actuaciones para el fomento y la modernización del comercio tradicional. 1.2. Fomento de iniciativas de profesionalización y capacitación de comerciantes. 1.3. Iniciativas para la adaptación del sector a las nuevas demandas de la sociedad. 1.4. Fomento del comercio electrónico en línea con las actuaciones del OT 2. 2.- Revitalización de espacios comerciales: <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Creación de centros comerciales abiertos. 2.2. Creación de locales comerciales y adaptabilidad de los existentes en términos de accesibilidad y nuevos requerimientos propugnados por la EDUSI. 2.2. Mejora de accesos a las Zonas Comerciales. 2.3 Actividades de dinamización comercial 3.-Promoción Comercial. Ferias y eventos: <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Potenciar las ferias y encuentros comerciales comarcales. 3.2. Fomentar la transversalidad de las ferias con jornadas técnicas, convocatoria de premios o reconocimiento del trabajo de los empresarios locales. 3.3. Calendario de las ferias y actividades del área funcional. 4.- Definición de convenios de colaboración entre la Universidad y tejido productivo.
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES	



TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> Agentes implicados en el sector del comercio. Empresarios y Autónomos de otros sectores. Población de Plasencia en general y entorno. Ayuntamientos del área funcional. 			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Operaciones que se consideren elegibles conforme a la Orden que regula la elegibilidad de FEDER para el periodo 2014 - 2020. Programables y ejecutables en el marco del Plan de Implementación, presupuesto y cronograma de la EDUSI. Compatibles con el Análisis de Riesgos realizado, para evitar problemas durante su implementación. Compatibles con la Estrategia de especialización inteligente de Extremadura (RIS3). 			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Primacía de aquellas acordes con el Plan de Acción resultante del reciente proyecto europeo URBACT III de Plasencia "IN FOCUS" que está analizando, entre otros, el ciclo completo para la adecuación gestión del talento e incubación de empresas locales. Preferencia para las operaciones valoradas a través de la Participación ciudadana, mediante la realización de jornadas de valoración y mesas sectoriales del área de Influencia. Datos de empleo e informes de situación del Observatorio socioeconómico de la Diputación de Cáceres. Enfoque integrado con las actuaciones del Objetivo Temático 2. Adelgazamiento de los procesos burocráticos mediante la Administración Electrónica. 			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	1.801.144,32 €	75.046,68 €	1.876.192 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES	450.286,08 €	18.761,92 €	469.048 €
	TOTAL	2.251.430,40€	93.809,6 €	2.345.240 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
Indicador	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Número)			
Objetivo Indicador	2022	135.599 (se estima alcanzar que tanto la población residente como la visitante disfrute de estas medidas)		

OBJETIVO TEMÁTICO:

OT 9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y forma de discriminación



OBJETIVO ESPECÍFICO	OE.9.8.2. Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias Urbanas Integradas.
LÍNEA DE ACTUACIÓN 7	Plan de empleo integrador
JUSTIFICACIÓN	<p>El entorno muestra sus debilidades en el empleo en factores como el excesivo peso de las actividades económicas relacionadas con la construcción y servicios o la elevada tasa de desempleo, con datos especialmente preocupantes en las mujeres, los jóvenes y las personas mayores de 45 años. El área funcional se sitúa 3 puntos por encima de la media nacional. Este dato, junto a otros, ya se pusieron de manifiesto en los foros de participación, donde los asistentes abogaron la necesidad acuciante de poner en marcha acciones de empleo encaminadas tanto a evaluar las necesidades del mercado de trabajo, como a favorecer los procesos formativos.</p> <p>La industria placentina y la agroindustria del entorno han evolucionado, y por lo tanto las necesidades de mano de obra han variado. Esto exige adaptar la oferta de empleo a una demanda real del tejido productivo, lo cual pasa necesariamente por la realización de acciones formativas para el colectivo de desempleados ajustando sus capacidades a las nuevas necesidades de la sociedad.</p> <p>Para afrontar este escenario se va a diseñar e implementar un Plan de Empleo que potencie la regeneración económica y social de toda el área de actuación mediante la puesta a disposición de espacios y recursos que incidan en la mejora del tejido productivo y comercial. Estas acciones contarían además con procesos formativos y orientadores que permitan adaptar los perfiles profesionales a las necesidades del mercado laboral.</p>
OBJETIVOS	<ul style="list-style-type: none"> • Mejora de la empleabilidad del área funcional. • Modernización del Tejido empresarial. • Fomento del emprendimiento.



TIPOLOGÍA DE OPERACIONES	<p>1.- Planes de Empleo.</p> <p>1.1.- Análisis de la situación de empleabilidad del área funcional.</p> <p>1.2. Fomento de políticas formativas que busquen la mejora de la oferta formativa acorde con los sectores laborales demandados.</p> <p>1.3.- Acciones de formación y orientación.</p> <p>1.4. Orientación para el emprendimiento.</p> <p>2.- Emprendimiento y la innovación:</p> <p>2.1.- Apertura de espacios para emprendedores.</p> <p>2.2.- Líneas de trabajo que potencien el autoempleo y el emprendimiento basado en la innovación.</p> <p>2.3.-Diseño de actividades económicas que primen las innovadoras.</p>			
CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS PARA LA SELECCIÓN DE OPERACIONES				
TIPOLOGÍA DE BENEFICIARIOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ayuntamientos del área funcional. ▪ Emprendedores y Autónomos. ▪ Empresas innovadoras. ▪ Población en general. 			
CRITERIOS DE ADMISIBILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de fomento de empleo autonómico y nacional. ▪ Programas de experiencias autonómico y nacional. ▪ Estrategia europea 2020. 			
CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Preferencia para las operaciones realizadas durante el proceso de elaboración de la EDUSI. ▪ Recomendaciones de los Observatorios de Empleo y Socioeconómicos de la Diputación y de la CCAA. ▪ . 			
PRESUPUESTO	DISTRIBUCIÓN	IMPORTE	4% GESTIÓN	TOTAL
	FEDER	538.951,68 €	22.456,32 €	561.408 €
	DIPUTACIÓN CÁCERES	134.737,92 €	5.614,08 €	140.352 €
	TOTAL	637.689,60€	28.070,4 €	701.760 €
INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD				
Indicador	Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Número)			
Objetivo Indicador	2022	23.222		

8.3. Cronograma y Senda Financiera de la Estrategia

CRONOGRAMA EDUSI PLASENCIA Y ENTORNO		TEMPORIZACIÓN													
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2016		2017		2018		2019		2020		2021		2022	
		1 ^{er} SEM.	2 ^o SEM.	1 ^{er} SEM.	2 ^o SEM.	1 ^{er} SEM.	2 ^o SEM.	1 ^{er} SEM.	2 ^o SEM.	1 ^{er} SEM.	2 ^o SEM.	1 ^{er} SEM.	2 ^o SEM.	1 ^{er} SEM.	2 ^o SEM.
2.3.3. TIC	HACIA UN DESARROLLO URBANO INTELIGENTE														
4.5.1 EBC. MOVILIDAD	FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE														
6.3.4 PATR. CULTURAL Y NATURAL	PLAN DE IMPULSO AL COMERCIO														
6.5.2 MEJORA ENTORNO URBANO	REGENERACION INTEGRADA DEL ENTORNO Y ESPACIOS ABANDONADOS														
9.8.2 REGENERACIÓN FÍSICA, ECONÓMICA Y SOCIAL	PLAN DE INNOVACIÓN SOCIAL "SERVICIOS PARA TODOS"														
	PLAN DE IMPULSO AL COMERCIO														
	PLAN DE EMPLEO INTEGRADOR														
INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD															
GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN															

LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y PRESUPUESTO

Eje	O.T.	OBJETIVO ESTRATÉGICO	LÍNEA DE ACTUACIÓN	Importe	GESTIÓN 4%	TOTAL	AYUDA FEDER	APORTACIÓN PROPIA
EJE ESTRATÉGICO 1. DESARROLLO INTELIGENTE Y EFICIENTE	OT2 TIC	2.3.3	HACIA UN DESARROLLO URBANO INTELIGENTE	1.800.000,00 €	75.000,00 €	1.875.000,00 €	1.500.000,00 €	375.000,00 €
EJE ESTRATÉGICO 2. DESARROLLO SALUDABLE	OT6 MEDIOAMBIENTE	6.5.2	REGENERACION INTEGRADA DEL ENTORNO Y ESPACIOS ABANDONADOS	2.184.000,00 €	91.000,00 €	2.275.000,00 €	1.820.000,00 €	455.000,00 €
EJE ESTRATÉGICO 2. DESARROLLO SALUDABLE	OT9 INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	PLAN DE INNOVACIÓN SOCIAL "SERVICIOS PARA TODOS"	1.920.000,00 €	80.000,00 €	2.000.000,00 €	1.600.000,00 €	400.000,00 €
EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	OT6 MEDIOAMBIENTE	6.3.4	PLAN DE REVITALIZACIÓN DE RECURSOS Y PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO	3.770.880,00 €	157.120,00 €	3.928.000,00 €	3.142.400,00 €	785.600,00 €
EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	OT9 INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	PLAN DE IMPULSO AL COMERCIO	2.251.430,40 €	93.809,60 €	2.345.240,00 €	1.876.192,00 €	469.048,00 €
EJE ESTRATÉGICO 3. DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL	OT9 INCLUSIÓN SOCIAL	9.8.2	PLAN DE EMPLEO INTEGRADOR	673.689,60 €	28.070,40 €	701.760,00 €	561.408,00 €	140.352,00 €
EJE ESTRATÉGICO 4. DESARROLLO SOSTENIBLE	OT4 EBC	4.5.1	FOMENTO DE LA MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE	5.400.000,00 €	225.000,00 €	5.625.000,00 €	4.500.000,00 €	1.125.000,00 €
			TOTALES	18.000.000,00 €	750.000,00 €	18.750.000,00 €	15.000.000,00 €	3.750.000,00 €

9. PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y AGENTES SOCIALES. INFORMACIÓN Y CONSULTA PÚBLICA

La **participación ciudadana** ha sido un elemento fundamental en el diseño de la Estrategia de Desarrollo para esta área funcional.

Se inicia el proceso con las jornadas informativas, el día 17 de septiembre de 2015 en Plasencia, asistieron 78 personas, de las cuales 34 procedían del sector empresarial, 12 de la administración (local y regional), 2 de centros tecnológicos, 12 de Amusdeli, 3 de la Universidad de Extremadura, 1 de la Cámara de Comercio, 3 de sindicatos, 4 de fundaciones, 6 de asociaciones y 1 ciudadano a título personal.

Posteriormente, los días 19 y 31 de septiembre se llevan a cabo los foros de participación.

A continuación, el día 2 de diciembre se realiza en el área funcional la reunión informativa, para continuar con dos jornadas de participación, los días 9 y 10 de Diciembre de 2015 en Malpartida de Plasencia y Plasencia respectivamente.

Asistieron 45 personas entre alcaldes, técnicos, empresarios de los distintos municipios que forman el área funcional. Simultáneamente se creó un formulario on-line para la recogida de aportaciones de personas que no asistieron a los foros. Se recogieron 10 encuestas.

Se han establecidos distintos niveles de trabajo, a los que se ha dado difusión y en los que se ha contado con un importante equipo técnico para su desarrollo.

El **objetivo** ha sido **priorizar las principales acciones del área funcional que queremos para los próximos años, escuchando las propuestas ciudadanas.**

Aprovechando la oportunidad que nos brindan los **medios de comunicación y redes sociales** se ha dado la máxima difusión a través de todos los medios telemáticos a nuestro alcance.

Partíamos de un análisis previo de la realidad municipal del área funcional, que ha servido de base para estructurar la participación, basada en la información y, sobre todo, las áreas temáticas que posteriormente nos han conducido a una Estrategia de Desarrollo Sostenible e Integrada.

Ha habido **dos fases**, un primer momento de **información** del proceso y a continuación la **realización de los foros**, en los que se ha debatido por áreas temáticas y priorizado aquellas de mayor interés ciudadano, atendiendo al modelo de área funcional que se quería para el futuro.

La herramienta metodológica empleada para la realización de la Estrategia ha sido el

análisis FODA, de forma que también en el proceso de participación se ha estructurado aplicando este método de planificación y participación previa.

Pese a que la estructura y formato de participación ha sido similar en ambos casos se ha abordado en tiempos distintos respondiendo a la tardía publicación de la convocatoria y con el fin de adaptarnos al área funcional.

9.1. Descripción del proceso de participación

Plasencia dispone de un largo bagaje en materia de participación, destaca el proceso de elaboración de los presupuestos municipales, en el que participan anualmente asociaciones vecinales, las agrupaciones locales o las organizaciones empresariales son algunas de las entidades con las que de forma más directa se trabaja en la redacción de los presupuestos.

Con el fin de ajustarse a esta Estrategia el municipio de Plasencia, bajo el lema **“Plasencia crece contigo. Tú decides en qué invertir los fondos europeos en tu ciudad”**, se realizaron unas jornadas informativas, el día 17 de septiembre y más tarde se celebraron los foros de participación ciudadana.

Tanto en un espacio de trabajo, como en otros, la difusión es muy amplia, en medios de comunicación, haciendo que la participación sea alta. Se muestran pantallazos de los espacios de difusión en redes sociales.



FORO EIDUS PLASENCIA

@ForoEIDUS

Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano
Sostenible de Plasencia // Jornada Presentación:
17 septiembre // Foros Participativos: 29-30
septiembre

📍 Plasencia, Extremadura [🔗 plasencia.es](http://plasencia.es)

Perfil de **Twitter**: @ForoEIDUS

Así mismo se ha diseñado cartelería para difundir el acto entre la ciudadanía y

conseguir la máxima participación, algunos ejemplos se adjuntan más abajo.



TÚ DECIDES EN QUÉ INVERTIR LOS FONDOS EUROPEOS EN TU CIUDAD
Participa.

El Ayuntamiento de Plasencia organiza FORO EIDUS PLASENCIA (Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible de Plasencia), cuya Jornada de Presentación tendrá lugar el próximo día 17 de Septiembre de 2015 con horario 9.30-14.00 en el Centro Cultural Las Claras de Plasencia.

Esta jornada es de crucial importancia para nuestra ciudad, ya que se informará sobre el borrador de la estrategia de desarrollo de la ciudad, consensado con la ciudadanía, a través de los diferentes consejos de participación y reuniones mantenidas durante los últimos años con los placentinos. Y se indicará cuáles son los siguientes pasos a seguir con la priorización de las actuaciones y las próximas reuniones ciudadanas.

Las propuestas de la Comisión Europea para la política de cohesión 2014-2020 persiguen impulsar políticas urbanas integradas para mejorar el desarrollo urbano sostenible, con el fin de reforzar el papel que desempeñan las ciudades en el contexto de la política de cohesión.

En la próxima convocatoria de fondos europeos destinados al desarrollo de las ciudades, será imprescindible presentar una Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible para poder acceder a los fondos citados.

En la EIDUS es imprescindible contar con la participación ciudadana para la priorización de las actuaciones a desarrollar. Por ello, es necesario llevar a cabo sesiones de participación abiertas para poner en común el documento EIDUS. Para lo que se convocan los FOROS EIDUS PARTICIPATIVOS (29 y 30 de Septiembre en el Centro Cultural Las Claras).



17/09
JORNADA DE PRESENTACIÓN
29 Y 30/09
FORO EIDUS PARTICIPATIVO

CENTRO CULTURAL LAS CLARAS
C/ Santa Clara, 6 - Plasencia
www.plasencia.es



Información e inscripciones:



www.plasencia.es



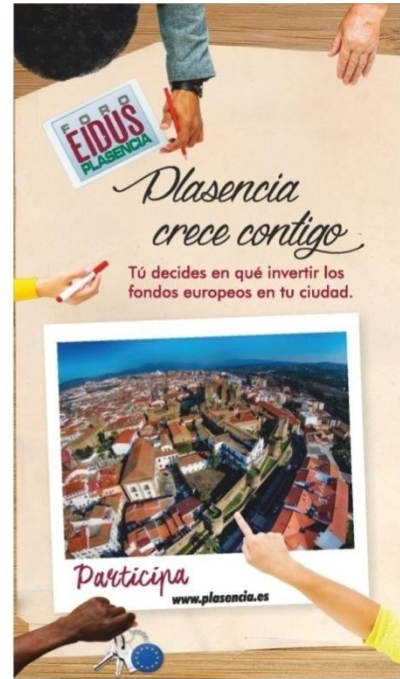
Ayuntamiento de Plasencia
el PLACENT DEO ET HOMINIBUS



COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA
E.S.P.A.B.A. - P.R.T.U.G.A.L.
COOPERACIÓN TRANSFRONTERIZA



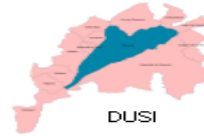
Unión Europea
FEDER
Iniciamos en su futuro



ESTRATEGIA INTEGRADA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DE PLASENCIA

17, 29 Y 30 DE SEPTIEMBRE
CENTRO CULTURAL LAS CLARAS





17 DE SEPTIEMBRE / MANAÑA JORNADA DE PRESENTACIÓN

- 09:30h ACREDITACIÓN DE ASISTENTES
- 10:00h INAUGURACIÓN
D. Fernando Pizarro García-Polo
Alcalde de Plasencia
- 10:30h **EL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**
D. Fernando Fernández Melle
Subdirector General de Cooperación Territorial
Europea y Desarrollo Urbano
Dirección General de Fondos Comunitarios
Ministerio de H.ª y Administraciones Públicas
- 11:15h PRESENTACIÓN DE «EIDUS PLASENCIA»
D. José Antonio Hernández González
Concejal de Urbanismo, Hacienda y Fondos
Europeos del Ayuntamiento de Plasencia
- 12:00h Pausa café
- 12:30h **LA UNIVERSIDAD EN EL CORAZÓN DE LA CIUDAD**
D.ª María Isabel López Martínez
Vicerrectora de Extensión Universitaria
Universidad de Extremadura
- 12:50h **TALENTO CIUDADANO**
D. Carlos Ongallo Chanclón
Director de EBS Business School.
- 13:10h **INNOVACIÓN URBANA:
PLASENCIA DESTINO INTELIGENTE**
D. Rafael Pintado Martín
Director Comisión TIC y Comercialización Turística
Cluster de Turismo de Extremadura
- 13:30h **ESPECIALIZACIÓN INTELIGENTE**
D. Anto Recio
Jefe de Proyectos FUNDECYT-PCTEX
- 13:50h CONCLUSIONES Y CIERRE

29 DE SEPTIEMBRE / MANAÑA FOROS EIDUS PARTICIPATIVOS

- 11:00h FORO-1: **SALUD Y BIENESTAR SOCIAL**
- 13:00h CONCLUSIONES FORO-1
- 13:30h CIERRE FORO-1

29 DE SEPTIEMBRE / TARDE FOROS EIDUS PARTICIPATIVOS

- 17:00h FORO-2: **DESARROLLO LOCAL, ECONOMÍA,
EMPLEO Y TURISMO**
- 19:00h CONCLUSIONES FORO-2
- 19:30h CIERRE FORO-2

En los FOROS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA se realizarán las siguientes actividades:

- Exposición de los aspectos sectoriales identificados en la primera fase de la estrategia EIDUS.
- División de sectores en bloques temáticos
- Validación de DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades)
- Foros grupales rotativos por temáticas
- Recogida de propuestas ciudadanas



30 DE SEPTIEMBRE / MANAÑA FOROS EIDUS PARTICIPATIVOS

- 11:00h FORO-3: **URBANISMO, MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD
Y MEDIO AMBIENTE**
- 13:00h CONCLUSIONES FORO-3
- 13:30h CIERRE FORO-3

30 DE SEPTIEMBRE / TARDE FOROS EIDUS PARTICIPATIVOS

- 17:00h FORO-4: **GOBERNANZA, EDUCACIÓN, CULTURA,
DEPORTE Y JUVENTUD**
- 19:00h CONCLUSIONES FORO-4
- 19:30h CIERRE FORO-4

Todos los foros participativos

- Serán moderados por un representante del sector.
- Fomentarán la participación de todos los asistentes.
- Se realizarán de un modo ameno y entretenido.
- Se enfocarán los temas de manera constructiva.
- Permitirán a aquellos asistentes que lo deseen dejar un mensaje de vídeo.



*Plasencia
crece contigo*

Se realizaron en primer lugar las **jornadas informativas, el día 17 de septiembre, y los días 29 y 30 de septiembre, se celebraron foros de participación ciudadana**, en el Centro Cultural las Claras de Plasencia.

En estas jornadas informativas, que lideró el Concejal de Urbanismo, Hacienda y Fondos Europeos del Ayuntamiento de Plasencia, informó sobre el **borrador de la estrategia de desarrollo de la ciudad, consensuado con la ciudadanía**, elaborada a través de los diferentes consejos de participación y reuniones mantenidas durante los últimos años con las personas que habitan la ciudad. De la misma forma, indicó cuáles serían los siguientes pasos a seguir con la priorización de las actuaciones y las próximas reuniones ciudadanas.

Igualmente en estas jornadas, tuvo un papel fundamental **D. Fernando Fernández Melle, Subdirector General de Cooperación Territorial Europea y Desarrollo Urbano. Dirección General de Fondos Comunitarios, Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas**, quien habló sobre el Desarrollo Urbano Sostenible.



También se contó en estas jornadas con ponentes de primer nivel de nuestra región, que abordaron diferentes temáticas, todas ellas incluidas en los aspectos sectoriales identificados en la primera fase del borrador.

En cuanto a los **foros participativos**, se han realizado 4 distintos, durante los días 29 y 30 de septiembre, en el caso de la ciudad y dos, los días 9 y 10 de diciembre, para el área funcional, celebrados en Plasencia y Malpartida de Plasencia. En cada uno de los foros se trabajó una línea de trabajo:

1. **Desarrollo local, economía, empleo y turismo.**
2. **Desarrollo urbano y medio ambiente: urbanismo, movilidad y accesibilidad.**
3. **Salud y bienestar social.**
4. **Gobernanza, participación, educación, cultura, deportes y juventud.**

El programa de trabajo se desarrolló en varias fases. Tras la bienvenida a los asistentes se presentó la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible de Plasencia y su entorno, los objetivos y la metodología de los foros participativos. En los días posteriores se trabajó en las distintas mesas de trabajo de los foros participativos, en una fase posterior se abordó la dinámica de post-it para propuestas y priorización de actuaciones, para cerrar con la lectura de conclusiones y cierre del foro.





El objetivo de los foros fue conseguir integrar en la Estrategia Integrada de Desarrollo Urbano Sostenible a todos y cada uno de los agentes que componen el proceso de desarrollo del área funcional. Hasta ese momento, se habían utilizado distintas fuentes hasta llegar a ese punto y, por tanto, fue el momento de presentarlo a todos los agentes para que pudieran aportar su conocimiento y su experiencia en beneficio de la colectividad y poder de este modo, crear un área funcional para todos.

Por ello en cada uno de los foros se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Exposición de los aspectos sectoriales
- División de sectores en bloques temáticos.
- Validación del DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades).
- Foros Grupales rotativos por temáticas.
- Recogida de propuestas ciudadanas.

Para ello, se utilizó una metodología que fomentó el intercambio de conocimiento entre todos los participantes de los foros. Este intercambio de conocimiento estuvo organizado y dirigido mediante mesas de trabajo.

“El conocimiento es el único activo, que compartiéndolo, se agranda”

A través de esta metodología se trató de extraer todo el conocimiento existente en los distintos foros y dirigirlos hacia un único objetivo, el mejor Desarrollo Urbano

Sostenible de Plasencia y Entorno.

Esta metodología complementó el proceso bottom-up seguido para la elaboración del documento final, haciendo participes a todos y cada uno de los ciudadanos participantes. Para ello se organizaron distintas mesas de trabajo. Cada mesa de trabajo tenía una temática distinta, y cada una de estas mesas, estaba coordinada por un moderador.

La **dinámica de trabajo**, se estableció de la siguiente manera, en cada uno de los foros:

FORO 1.- SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Mesa 1: Se planteó la siguiente cuestión:

¿Existe una Planificación en todo lo relacionado con la Salud y el Bienestar Social en Plasencia y su área funcional?

Objetivo: Con esta pregunta se pretendió analizar la necesidad de identificar en mayor medida las brechas existentes (Población atendida, diagnóstico de perspectiva de género, datos exactos de violencia de género, etc) así como las necesidades (Programación de actividades, detección y afloramiento) que hay que abordar.

Mesa 2: Se planteó la siguiente cuestión:

En relación con las infraestructuras físicas y los servicios, ¿Tienes alguna ideas de cómo se podría mejorar?

Objetivo: Este pregunta se realizó para tratar de analizar si están presentes todas las infraestructuras necesarias así como los servicios y recursos disponibles tanto a nivel local, como regional y nacional.

Mesa 3: Se planteó la siguiente pregunta.

¿Qué papel pueden o deberían jugar los Ayuntamientos como promotores, coordinadores, etc., y cuál es el papel de las asociaciones?

Objetivo: Conseguir una igualdad real es responsabilidad no solo de la función pública, sino de todos os colectivos implicados. En esta mesa se preguntaba sobre cómo debería ser la coordinación y el trabajo de todos los agentes implicados para alcanzar el objetivo deseado.

Mesa 4: Se planteó la siguiente pregunta:

En relación con la sensibilización, concienciación y formación en igualdad de género, ¿Cuáles serían las propuestas que estimáis oportunas para conseguir una

igualdad real?

Objetivo: Esta mesa planteó el objetivo de abordar algunos de los resultados del DAFO como son los relacionados con Programas formativos y de concienciación tanto a nivel educativo y profesional, como a nivel personal.

FORO 2: DESARROLLO LOCAL, ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO

Mesa 1: Se planteó la siguiente cuestión:

¿Existe una Planificación en materia de Desarrollo empresarial, empleo y turismo?

Objetivo: Esta mesa quiso hacer referencia a toda la planificación existente o necesaria para consolidar una Plasencia y Entorno con un Desarrollo empresarial sostenible, con un empleo de calidad y enfocada en parte a extraer todo su potencial turístico. En esta mesa se trató de abordar la visión de Plasencia a medio largo plazo.

Mesa 2: Se planteó la siguiente cuestión:

¿Cómo podrían mejorar las infraestructuras y los servicios para alcanzar una Plasencia y Entorno con un buen desarrollo empresarial, empleo y turismo de calidad?

Objetivo: En esta mesa se trató de analizar el estado/situación de las infraestructuras y los servicios en la ciudad de Plasencia y su área funcional tanto para conseguir un buen desarrollo empresarial y empleo, como para ser referencia en Turismo.

Mesa 3: Se planteó la siguiente cuestión:

¿Qué papel puede o deberían jugar los Ayuntamientos, promotores, coordinadores, etc., y cuál es el papel de las asociaciones?

Objetivo: Los ayuntamientos aparecen bastante dentro del DAFO, así como la importancia del asociacionismo. En esta mesa, se trabajó con la finalidad de llegar a saber cómo se podría mejorar tanto las acciones que realiza, así como la cercanía del mismo con respecto a la ciudadanía. También se trabajó con el fin de conseguir que el desarrollo de la ciudad se haga en conjunto con el sector privado y asociativo.

Mesa 4: Se planteó la siguiente cuestión:

Capital Humano como piedra angular del Desarrollo Urbano Sostenible de la ciudad de Plasencia y su área de influencia

Objetivo: Cualquier tipo de desarrollo viene basado en el Capital Humano. Además, la crisis sufrida ha aflorado las ventajas de contar con un capital humano altamente

calificado que permita una mayor adaptación. El objetivo concreto de esta mesa fue abordar las posibilidades que pudieran darse para lograr un capital humano cualificado y con una

FORO 3: URBANISMO, MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y MEDIOAMBIENTE.

Mesa 1: Se planteó la siguiente cuestión:

¿Cómo harías una ciudad con mayor sostenibilidad Energética?

Objetivo: Como objetivo de esta mesa, se trató de analizar la situación de la eficiencia energética, así como la forma en que se podría conseguir de Plasencia, una ciudad energéticamente más sostenible tanto en edificación pública, como en privada.

Mesa 2: Se planteó la siguiente cuestión:

¿Cómo serían las Infraestructuras y servicios para una Plasencia más sostenible, verde y saludable (No eficiencia energética)?

Objetivo: Las tendencias se inclinan cada día más hacia ciudades más sostenibles, verdes y saludables, donde los espacios urbanos apoyan y la movilidad tiende hacia modelos menos contaminantes y más respetuosos con el medioambiente. El objetivo de esta mesa fue analizar cómo el espacio urbano y los modelos de movilidad pueden llevar a Plasencia hacia estas tendencias más sostenibles, verdes y saludables.

Mesa 3: Se planteó la siguiente cuestión:

¿Qué papel puede o debería jugar los ayuntamientos. Promotores, coordinadores, etc., y cuál es el papel de las asociaciones?

Conseguir un área funcional más sostenible, verde y saludable es responsabilidad no solo de la función pública, sino de todos os colectivos implicados. En esta mesa se preguntó sobre cómo debería ser la coordinación y el trabajo de todos los agentes implicados para alcanzar el objetivo deseado.

Mesa 4: Se planteó la siguiente cuestión:

La sostenibilidad, el cuidado del medioambiente y la eficiencia en la utilización de los recursos dependen en gran medida de la concienciación y la participación ciudadana. ¿Cómo fomentar esta concienciación y participación de la ciudadanía?

Objetivo: El objetivo de esta mesa fue aportar ideas y propuestas para concienciar a la ciudadanía, sobre la importancia de la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente, desde el punto de vista de la eficiencia energética, el reciclaje y la

movilidad urbana.

FORO 4: GOBERNANZA, EDUCACIÓN, CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

Mesa 1: Se planteó la siguiente cuestión:

Gobierno electrónico y Participación Ciudadana. ¿Necesidades y posibilidades?

Objetivo: En esta mesa se trató de analizar las necesidades y posibilidades que presenta en área funcional tanto el Gobierno Electrónico para ofrecer mejores servicios a la ciudadanía, como la Participación Ciudadana, como integración de los ciudadanos en el Desarrollo Urbano Sostenible de la ciudad y su entorno.

Mesa 2: Se planteó la siguiente cuestión:

Infraestructuras y Servicios para la Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Posibilidades y posibles mejoras

Objetivo: El objetivo fue analizar las infraestructuras existentes para estos sectores, así como ver los servicios que se pueden ofrecer para conseguir una mayor dinamización es el objetivo de esta mesa de trabajo.

Mesa 3: Se planteó la siguiente cuestión:

¿Qué papel puede o debería jugar la administración como promotor, coordinador, etc., y cuál es el papel de las asociaciones y colectivos?

Objetivo: La promoción y/o coordinación de las distintas actividades relacionadas con la cultura, el deporte y la juventud pueden ser realizadas por el Ayuntamiento o bien puede jugar un papel coordinador y dinamizador, siendo la iniciativa privada y asociativa la que juegue un papel importante en el Desarrollo de la Cultura, la Juventud y el Deporte en Plasencia. En esta mesa se trató de discutir y proponer acciones para conseguir un área funcional dinámica en estos tres sectores. En esta mesa también se incluyó todo lo

Mesa 4: Se planteó la siguiente cuestión:

Planificación en materia de Cultura, Deporte y Juventud y Visión de estos tres sectores a medio-largo plazo.

Objetivo: El documento DAFO reflejaba varios aspectos relativos con la Planificación y Organización de las actividades relacionadas con la Cultura, el Deporte y la Juventud. En esta mesa, se pretende analizar, cómo puede mejorar estos tres sectores en base a una Planificación y cómo esta planificación puede acercarnos a tener un enfoque más estratégico.

9.2. Dinámica de post-it

Una vez se finalizó el proceso de las preguntas en cada una de las mesas de los distintos foros, se repartió a cada participante varios post-it además de un bolígrafo, para que pudieran escoger y anotar en los mismos, las ideas que hubiera identificado como más importantes (en cada una de las mesas) y se dispuso de un lugar donde pegar estos post-it, de esta manera se ha podido tener una clara visión de cuáles han sido **las prioridades de la ciudadanía**.



Respecto del proceso de **participación ciudadana de los municipios del entorno de Plasencia**, se llevó a cabo una convocatoria tanto de personal técnico como de empresas y demás sectores sociales, los cuales fueron **reunidos durante dos días en Plasencia y Malpartida de Plasencia** para celebrar cuatro foros con los ejes temáticos ya indicados.

A partir de todas estas reuniones se elaboró un primer borrador con la información obtenida, así como un análisis de la situación de Plasencia.



Foros 1 y 2 en Malpartida de Plasencia

Con fecha 2 de Diciembre se contactó telefónicamente con todos los gerentes de las 6 Mancomunidades que conforman el entorno de Plasencia a las que pertenecen los municipios limítrofes de Plasencia. Ese mismo día se les envió un correo dándoles información sobre dicha convocatoria adjuntándoles la Orden de convocatoria 17 de noviembre de 2015, cuestionarios sobre los temas a tratar en los cuatro foros así como información sobre la Estrategia de Plasencia y Entorno, invitándoles a darles difusión a todos sus municipios, técnicos, empresarios y demás interesados:

- Difusión via email:

- Mancomunidad Riberos del Tajo; gerente@riberosdeltajo.info
- Mancomunidad Rivera de Fresnedosa; mriverafresnedosa@hotmail.com
- Mancomunidad Valle del Alagón; gerente@mancomunidadvalledelalagon.es
- Mancomunidad del Jerte; gerente@mancomunidadvalledeljerte.com
- Mancomunidad Intermunicipal de la Vera; gerente@mancomunidadvera.es
- Mancomunidad de Trasierra Tierras de Grandilla;
gerente@mancomunidadtrasierratierasdegrandilla.es

-Difusión web: www.dip-caceres.es



The screenshot shows a web page with a header for 'DIPUTACIÓN DE CÁCERES contigo' and a navigation menu including 'DESARROLLO LOCAL Y FORMACIÓN', 'LÍNEAS DE TRABAJO', 'SERVICIOS ON LINE', 'PROYECTOS', and 'DUSI'. The main content area is titled 'Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado' and includes a 'Presentación' section with introductory text and a list of municipalities: Cabezabellosa, Oliva de Plasencia, Valdeobispo, Carcaboso, Aldehuela del Jerte, Galisteo, Riolobos, Holquera, Cañaveras, Malpartida de Plasencia, Gargüera de la Vera, and Casas del Castañar.

En cuanto a la confección de los cuestionarios, se comenta que ha sido utilizada la plataforma “google drive” por su facilidad y simplicidad a la hora de responder a las preguntas por parte de los encuestados. El procedimiento que se utiliza para obtener la respuesta al cuestionario es el envío de un correo electrónico a las personas incluidas en la muestra, donde se le explica los objetivos del proyecto al mismo tiempo que se le invita a cumplimentar el cuestionario a través de un enlace que va insertado en el cuerpo del correo electrónico. Una vez seleccionado el enlace suministrado, a la persona encuestada se le abrirá una ventana emergente donde le aparecerá el cuestionario. En la parte final del cuerpo de la encuesta aparece un botón de “enviar” y que al ser pulsado por el encuestado se genera de forma automática el envío de sus respuestas. Se han rellenado un total de 6 cuestionarios. Dicha información se ha utilizado para el proceso de participación en los distintos foros para aquellos interesados que no pudieran asistir.



ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE DEL ENTOI

El siguiente cuestionario contribuirá de manera decisiva a la toma de decisiones informadas sobre la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible que la Diputación Provincial de Cáceres implementará en el territorio. Por favor, tómesse el tiempo que estime en conteste con el nivel de detalle que estime oportuno a las siguientes cuestiones:



Especifique el nombre y apellidos y su ocupación.*

FORO 1.- SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

¿Existe una Planificación en todo lo relacionado con la Salud y el Bienestar Social de su municipio?

Objetivo: Con esta pregunta se pretendió analizar la necesidad de identificar en mayor medida las brechas existentes (Población atendida, diagnóstico de perspectiva de género, datos exactos de violencia de género, etc) así como las necesidades (Programación de actividades, detección y afloramiento) que hay que abordar.

En relación con las infraestructuras físicas y los servicios, ¿Tienes alguna ideas de cómo se podrían mejorar?

Objetivo: Esta pregunta se realizó para tratar de analizar si están presentes todas las infraestructuras necesarias así como los servicios y recursos disponibles tanto a nivel local, como regional y nacional.

Posteriormente se convocó a los Alcaldes de los 12 municipios que conforman el entorno mediante una invitación en la que se les informaba de los foros a celebrar cada uno de los días.

Día 9 de diciembre en la Casa de Cultura de Malpartida de Plasencia:

Foro 1.- Desarrollo Local, Economía, Empleo y Turismo (de 9,30 a 11,30 horas)

Foro 2.- Salud y Bienestar Social (de 12 a 14 horas)

Día 10 de diciembre en el Complejo Cultural Santa María de Plasencia

Foro 3.- Desarrollo urbano y medio ambiente: urbanismo, movilidad y accesibilidad (de 9,30 a 11,30 horas)

Foro 4.- Gobernanza, participación, educación, cultura, deportes y juventud (de 12 a 14 horas)

9.3. Resultado

9.3.1. Resumen de las conclusiones de los foros.

FORO 1: Desarrollo Local, Economía, Empleo y Turismo

En cuanto a la planificación en todo lo relacionado con la Salud y el Bienestar Social en el área funcional, las conclusiones fueron:

- Falta de planificación, lo que genera una dificultad para identificar las necesidades concretas de los ciudadanos. Esta descoordinación se da tanto en el ámbito público como en el privado que viene dado por el solapamiento de competencias en el área de Salud y Bienestar Social.
- Los ciudadanos plantearon la posibilidad de elaborar un Plan de Reordenación de Recursos socio-sanitarios, que permitiera poder atender con criterios de calidad a los destinatarios de los servicios. Este plan debería elaborarse teniendo en cuenta la edad de los ciudadanos, la dispersión geográfica, así como las necesidades de atención a la Exclusión social.
- Se plantea la creación de la oficina de Coordinación de servicios socio-sanitarios de la Comarca, con un sistema de Ventanilla Única y en colaboración con todos los agentes sociales.
- Todos están de acuerdo en que se reponga de forma general el programa de Familia.

En cuanto a la manera de poder mejorar las infraestructuras físicas y los servicios, en lo relativo a la Salud y Bienestar Social, se obtuvieron las siguientes conclusiones:

- Los ciudadanos se plantearon la necesidad de dibujar Plasencia como una ciudad de Futuro, haciendo de ella la ciudad de referencia. Pretenden hacer la CIUDAD DE LAS PERSONAS, trabajando en aras del turismo saludable.
- Pretenden hacer de Plasencia una ciudad integradora (potenciando infraestructuras inclusivas en los barrios marginales, y minimizando la exclusión y trabajando la ayuda a domicilio), así como reforzar, mejorar y coordinar los recursos socio-sanitarios existentes (Hospital Psiquiátrico, Hospital Virgen del Puerto, centro de Especialidades).
- Todo ello ha de ser apoyado y reforzado por el tejido asociativo de la ciudad.
- Existen actualmente programa, como el de teleasistencia que convenia la Diputación con los ayuntamientos se propone como una solución ampliable a toda la comarca.
- La descoordinación en el uso e información sobre las infraestructuras conlleva a que

haya algunos municipios, como Holguera que tiene en desuso instalaciones de gran valor. Por tanto hay que coordinar su uso en el marco del área funcional. Hay una amplia necesidad de nuevas plazas en centros de día y residencias de mayores en Oliva de Plasencia, Valdeobispo, Riobobos, Malpartida de Plasencia y Cabezabellosa.

- Es necesario ampliar las plazas en guarderías y ludotecas en algunos municipios, así como comedores escolares.
- Mejora y ampliación del servicio de ayuda a domicilio.
- Amplia demanda de formación en los municipios en ayuda a domicilio con certificado de profesionalidad.

En cuanto al papel que juega el ayuntamiento de Plasencia (promotor, coordinador, etc.) y el papel que de las asociaciones, se obtiene las siguientes conclusiones:

- El papel del Ayuntamiento es muy importante. Se decidió que debía ser el coordinador, por encima del movimiento asociativo (que actuaría como subsidiario), la administración siempre debería tener la máxima responsabilidad en las cuestiones de Salud y Servicios Sociales. Sería interesante crear o fomentar la figura del concejal de participación (que actuara como nexo de unión con los ciudadanos).
- El movimiento asociativo es muy importante igualmente, (por ello se propone que no sólo estén incluidos los ciudadanos, sino también las pymes), pero no están claras las actividades y competencias del mismo en el ámbito socio sanitario. En este sentido, hay que trabajar, para realizar un plan de Ordenación de Recursos del movimiento asociativo.
- La participación ciudadana ha de existir en política municipal, y para ello se necesitaría que se modificara el reglamento municipal.
- Los ayuntamientos requirieren información directa de los servicios sanitarios para prever la organización de los mismos.
- Los servicios sociales están asumidos como competencias de las Mancomunidades Integrales.

En cuanto a las propuestas que se estiman oportunas para conseguir la igualdad real, en relación con la sensibilización, concienciación y formación en igualdad de género, se establecen las siguientes conclusiones:

- Es necesario elaborar programas de sensibilización y educación en igualdad desde la base, incluyendo la igualdad de género, siempre, como objetivo trasversal, estos programas han de contener acciones “positivas” para víctimas de violencia de

género y diferentes grupos desfavorecidos, ampliable a edad escolar.

- Los ciudadanos plantearon el proyecto de la residencia de mayores, en los antiguos pabellones militares, como edificio de residencia intergeneracional, es decir, que se pudiera ubicar también una guardería, así como estancias temporales y centro de día como recursos de conciliación.

FORO 2.- Desarrollo Local, Economía, Empleo y Turismo

En cuanto a la pregunta de si existe una planificación en materia de desarrollo empresarial, empleo y turismo en Plasencia, se han obtenido las siguientes conclusiones:

- El turismo es un sector importante con gran potencial para la ciudad, pero no cuenta con una estrategia claramente definida. Esta situación se da igualmente en materia de desarrollo empresarial y empleo. Por tanto, sería muy interesante la creación de mesas sectoriales con participación público-privada.
- También podría ser una oportunidad para Plasencia apostar por las energías renovables así como el empleo verde y desarrollar un plan estratégico basado en acciones que aporten valor al turismo del centro de la ciudad. (Entre otras cabe destacar, la conversión de la Plaza de Abasto, en un “mercado de San Miguel” de Madrid).
- No hay planificación en materia de empleo ni turismo. Las acciones emprendidas siempre parten de los Grupos de Acción Local (GAL) en el sector turístico.
- Plasencia y los técnicos municipales y ciudad no dan información a los visitantes de los valores del entorno.
- La ciudad no se coordina en materia turística con los GAL del entorno.
- La cercanía a Plasencia perjudica al comercio minorista del entorno, en especial las grandes superficies.
- Se propuso un plan de comercio integral, para Plasencia y entorno para su revalorización.
- Se propone realizar un Catálogo de recursos turísticos sociales, económicos conjunto de la comarca.
- El turismo es un sector importante con gran potencial para la comarca, pero no cuenta con una estrategia claramente definida.
- Se propone la realización de un **plan de empleo comarcal**. Las acciones que se han llevado desde los GAL, Ayos y MI están descoordinadas y sin continuidad.
- Existe una plataforma digital de emprendimiento y recursos en ADESVAL que puede servir de apoyo al emprendimiento, que podría ser susceptible de ampliación al

resto de la zona.

En cuanto a cómo podrían mejorar las infraestructuras y los servicios para alcanzar una ciudad con un buen desarrollo empresarial, empleo y turismo de calidad, se han obtenido las siguientes conclusiones:

- Se propusieron varias actuaciones para mejorar las infraestructuras y los servicios, de tal manera, que puedan redundar en una mejora en el desarrollo empresarial, empleo y turismo de calidad:
- Sería muy positivo para Plasencia la realización de acciones prioritarias que nos permitieran identificar con claridad el potencial de la ciudad en Turismo, desarrollo empresarial y empleo.
- Concretamente el Turismo se planteó como la piedra angular del desarrollo de la ciudad, por lo que sería muy interesante profesionalizar este sector (que crezca de manera ordenada y no por inercia), así como poder vincularlo a la cultura con la finalidad de conseguir un mayor resultado en materia de empleo, consiguiendo como resultado de esta profesionalización del sector la elaboración de “PLAN DIRECTOR NORTE DE EXTREMADURA”, como destino turístico especial que, junto con las comarcas circundantes, aporten desarrollo turístico y, por ende empresarial.
- Sería muy interesante para Plasencia, poder vertebrar la Región Euroace por la A-66 con proyectos europeos.
- Conexión turística de los municipios con Plasencia (carriles peatonales, carriles bicis, rutas senderistas, accesos viarios, etc)
- Señalización de rutas turísticas y catálogo de las mismas en el área funcional.
- En el área de influencia hay una carencia de Agentes de Empleo, necesarios para el dinamismo empresarial y emprendedor de la comarca.
- Carencia de suelo industrial en Plasencia, es necesario coordinarse en esta materia para aprovechar las infraestructuras disponibles en Malpartida, Riobos.
- En Valdeobispo se propuso la Casa del Ingeniero utilizarla como albergue turístico.
- Acondicionamiento de arroyos y garantas como piscinas naturales, como espacio de ocio y recreación de expansión de la ciudad y visitantes.
- Recuperación de fuentes, lavaderos y miradores turísticos y observatorios de aves.
- Puesta en valor del trayecto de la Ruta de la Plata que atraviesa varios de los municipios y las Cañadas Reales de la zona. Trabajar con el recurso Monfragüe y Reserva de la Biosfera.
- Puesta en valor de una red de árboles singulares.

- Acciones de capacitación del sector turístico.
- Puesta en marcha de huertos ecológicos, aprovechando la cercanía a Plasencia y como medio para ofertar más oportunidades a la población en riesgo de exclusión.
- Realización de mercados temáticos e itinerantes con productos de la comarca atendiendo a la cercanía de productos agrícolas o ganaderos. Acciones demostrativas
- Potenciar el concurso de albañilería de Malpartida de Plasencia, ampliando su ámbito de actuación y mejorando su difusión y participación. Introducir aspectos relacionados con la innovación en el sector y apoyarlo con mesas técnicas.

En cuanto al papel que juegan los ayuntamientos (promotor, coordinador, etc.) y el papel que de las asociaciones, se obtiene las siguientes conclusiones:

- Aunque a veces pueden ir de la mano, la función del ayuntamiento, ha de ser diferente a la función de las asociaciones y viceversa.
- El ayuntamiento, siempre desde una perspectiva más elevada, ha de ejercer de facilitador de actuaciones entre las distintas organizaciones tanto públicas como privadas y, las asociaciones y empresas privadas, han de ser el motor de arranque de ideas y proyectos.
- En general los ciudadanos perciben un escaso diálogo con la administración local. Los empleados de los ayuntamientos, podrían estar más alineados con el resto de la población, en el sentido de poder facilitar tanta información como cuestiones fueran necesarias, de la manera más fluida posible. De alguna forma, los ciudadanos se sienten “utilizados”, en la manera en que piensan que desde el ayuntamiento sólo se les informa de los proyectos cuando les interesa claramente la participación ciudadana.
- Para poder cambiar la percepción que tienen los ciudadanos, sería muy conveniente crear la figura de “CONCEJAL” o “TECNICO”, que sirva de enlace directo, siempre bidireccional, entre ayuntamiento y ciudadanos y entre ayuntamiento y asociaciones.
- También sería muy buena idea organizar unas “JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS”, en el Ayuntamiento, para que se puedan romper distancias.
- En lo referente al Consejo Económico y Social, sería conveniente que estuviera compuesto por más colectivos, para que se puedan ven represados todos los sectores de la ciudadanía, también sería positivo que éste se reuniera con mayor periodicidad y se diera mayor difusión a los acuerdos adoptados. También sería muy interesante la creación de mesas sectoriales dentro del C.E.S.
- Se propone la creación de una plataforma on-line para la movilidad sostenible de la

población del entorno de Plasencia.

- Los ayuntamientos son agentes movilizadores de recursos y potenciadores de acciones de desarrollo.

En lo referente al Capital Humano como piedra angular del desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Plasencia.

- En lo referente al capital humano, hay un amplio consenso en que es uno de los factores fundamentales para el desarrollo urbano sostenible.
- Se distingue una doble vertiente, por un lado se encuentra el capital humano con alta cualificación profesional, pero a su vez desempleado y por otro el capital humano con escasa capacitación, que es al que ha azotado la crisis con mayor fuerza.
- En lo referente a las conclusiones, y sobre el primer colectivo se propone fundamentalmente que se trabaje en la readaptación o reciclaje de estas personas a sectores con potencial de creación de empleo.
- En el caso del capital humano menos cualificado, se propone se trabaje en una formación adaptada a las necesidades reales del mercado de trabajo. Ir hacia una formación de calidad, de mayor especialización y capacidad de adaptación. Se constata la existencia de varias iniciativas fallidas en este aspecto en los últimos años (ej. Ciclo formativo industria cárnica) y se propone por ello establecer una colaboración público – privada que sirva para definir las necesidades formativas. Mesa de coordinación de formación ocupacional.
- De igual forma, se ponen como ejemplos de buenas iniciativas el programa de Lanzaderas de Empleo y el incentivo de programas de emprendimiento impulsados desde la Universidad u otras entidades públicas para el fomento del espíritu emprendedor y creación de mentalidad empresarial.
- Hay un problema claro de envejecimiento de la población en los menores de 1000 hab.
- Ciudades dormitorio
- Desmotivación de la población
- Desempleo elevado
- Escasa participación en acciones de desarrollo.
- Desconocimiento del entorno y sus recursos

FORO 3.- DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE: URBANISMO, MOVILIDAD Y ACCESIBILIDAD

¿Cómo harías de Plasencia y su área funcional un espacio con mayor sostenibilidad energética?

- Sobre esta pregunta se han aportado varias iniciativas para conseguir el objetivo de conseguir que Plasencia sea considerada una ciudad sostenible desde el punto de vista energético.
- Se apuesta por la eficiencia y el ahorro energético, y las actuaciones de rehabilitación de edificios encaminadas a estos fines.
- Se considera de gran interés apostar por la movilidad con vehículos eléctricos. En este punto se destaca el importante papel que ha de jugar el Ayuntamiento para promover la instalación de puntos de recarga, y para la utilización de este tipo de vehículos que pueda servir para que otros ciudadanos lo tomen como ejemplo. De igual forma se propone vehículos públicos (autobús urbano) eléctricos.
- Se propone el fomento de la biomasa y actuaciones de recogida de aguas fluviales que generen un ahorro energético.
- Análisis de eficiencia energética de edificios y alumbrado público
- Racionalización del uso de los espacios públicos con criterio de eficiencia energética y accesibilidad
- Coordinación de la planificación territorial y comarcal. Directrices de ordenación territorial
- Adscripción de los municipios en el Pacto de Alcaldes. Plan de ahorro energético
- Plan de movilidad en el entorno DUSI, para fomentar ahorro energético
- Gestión de redes inteligentes mediante SIG, Bases de Datos,... para mejorar la planificación
- Estudio de las necesidades de agua de la comarca

¿Qué opinas de las infraestructuras y servicios para una Plasencia más sostenible, verde y saludable?

- En general se apuntan ideas interesantes para abordar este objetivo. Fundamentalmente en la línea de tener una ciudad “conectada”, se expone que la ciudad está estructurada en zonas claramente diferenciadas (ej. Centro-barrios, ambos lados del río). Se propone trabajar para la conexión entre estos entes, mediante soluciones de movilidad sostenible ya apuntadas (ej. Transporte público

sostenible, eléctrico). Potenciar el centro de la ciudad, que se considera cada vez más vacío y de menor importancia.

- Trabajo en la línea de recuperar la imagen de Plasencia como “capital del Norte de Extremadura”.
- Mejora de alumbrado y acondicionamiento de edificios públicos (aislamiento, climatización)
- Mejora de accesibilidad de edificios e instalaciones públicas
- Mejora de las redes de abastecimiento, saneamiento, depuración y tratamiento de aguas
- Sustitución de instalaciones con materiales altamente contaminantes
- Acondicionamiento de instalaciones públicas (piscinas, pabellones)
- Mejora de caminos municipales de uso agrícola
- Carriles bici y rutas que unan el entorno a Plasencia
- Mejora de la comunicación del entorno periurbano con Plasencia (línea bus)
- Punto de limpio, planta de reciclaje

¿Qué papel puede o deberían jugar los Aytos del entorno de Plasencia: promotores, coordinadores, etc. y cuál es el papel de las asociaciones?

- Se considera, como no podría ser de otra forma, el papel importante que debe desempeñar el Ayuntamiento de Plasencia.
- Se considera esencial la participación conjunta, con temas y objetivos concretos, y con distintos roles de la Administración en función del tema que se trate (actuaciones públicas, privadas o público-privadas). Se debe ser consciente de que la Administración no puede ni debe abordar todas las actuaciones.
- Sería interesante estructurar órganos de participación. El papel del Ayuntamiento se ve en general como el de promotor, receptor de ideas, facilitador, coordinador y sobre todo definidor de las estrategias adecuadas que encaminen a la ciudad que queremos ser. Se debe escuchar de manera activa a la sociedad civil para todo ello.
- Promover actuaciones de concienciación en eficiencia energética y uso racional de los espacios públicos
- El papel de los ayuntamientos se percibe como promotor, receptor de ideas, facilitador, coordinador y sobre todo definidor de las estrategias dirigidas a conseguir un entorno urbano sostenible en el área de influencia.

La sostenibilidad, el cuidado del medio ambiente y la eficiencia en la utilización de los recursos dependen en gran medida de la concienciación y la participación ciudadana. ¿Cómo fomentar esta concienciación y participación de la ciudadanía?

- Pregunta en la que se ha mostrado un gran interés por parte de los participantes y por ello se han recogido gran número de iniciativas, que se resumen de la siguiente forma:
- Iniciativas en materia de reciclaje: educación temprana, instalación de islas de reciclaje, dotación a hogares de material para facilitar reciclaje, medidas específicas para la zona intramuros, incluir al polígono dentro del sistema de recogida de RSU e instalación de punto limpio para reciclar electrodomésticos, baterías, etc.
- Iniciativas en materia de movilidad: mayor utilización de bicicletas (adaptar vía pública para convivencia vehículo motor – bicicleta, facilitar la utilización de bicicletas de pedaleo asistido, puntos de carga), potenciar el programa “andando al cole”, mayor utilización del transporte público (medidas de concienciación, transporte público eficiente energéticamente y adaptado a las necesidades de los ciudadanos en horarios y capacidades), prioridad del transporte público en el tráfico, billetes y bonos electrónicos y sistemas de información en tiempo real para los viajeros en paradas.
- En materia de eficiencia energética: uso de vehículos municipales eficientes y promoción del vehículo eléctrico y puntos de carga.
- Ideas sobre contaminación acústica: normativa acústica con participación ciudadanía, optimización horarios recogidas RSE, renovación asfalto para amortiguar ruidos en determinados emplazamientos.
- En cuanto al centro de Plasencia, se propone que la zona intramuros debe ser peatonal e impulsar el desarrollo y ocupación del mismo.
- Por último se aportan otras medidas en materia de sostenibilidad y medio ambiente, como la ampliación de las iniciativas de los huertos urbanos y aumentar las zonas verdes de la ciudad, instalación de sistemas de riego y plantas adaptadas y mejorar las instalaciones de canal y parque de la Isla.
- Concienciación a la población para la conservación del patrimonio cultural y medioambiental, mediante acciones concretas en colegios, asociaciones...
- Foros para intercambiar experiencias en materia medioambiental
- Jornadas para concienciar a la población en recogida de residuos, vertidos y escombreras, puntos limpios
- Utilización de las redes sociales para campañas de concienciación
- Aprovechamiento de espacios públicos para huertos sostenibles, reutilización de

invernaderos en el área de influencia.

FORO 4.- Planificación en materia de Cultura, Deporte y Juventud y visión de estos tres sectores a medio-largo plazo.

Gobierno electrónico y Participación ciudadana ¿necesidades y posibilidades?

- Se proponen en general ideas de gran interés en las siguientes cuestiones:
- Cultura: Fomento de la cultura informática, redes gratuitas, utilización de internet para promover el intercambio de información con el Ayuntamiento y entidades públicas locales y en general extender “lo digital” por la ciudad (paneles para turismo, audio-guías). Se propone también la creación de un Museo Arqueológico en Plasencia.
- Juventud: sería conveniente implantar medidas de flexibilidad de uso de espacios públicos, y en general medidas de fomento de “lo digital”, tan familiar para los jóvenes.
- Deporte: en general se considera conveniente el fomento de las prácticas deportivas a través de diferentes iniciativas. Papel de las escuelas deportivas para un deporte de base, no olvidando los deportes minoritarios.
- Participación ciudadana. Con carácter general, implementar las medidas y recursos que se establecen en la Ley 11/2007, 22 de junio, de acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos y creación de un Servicio de Mediación Municipal para resolver los problemas y conflictos que pudieran surgir entre el Ayuntamiento y los ciudadanos.
- Todos los municipios representados en el foro coinciden en la falta de participación en acciones culturales planteadas, sobre todo entre el colectivo de población más joven.
- Al tratarse de municipios pequeños, los canales de comunicación de la ciudadanía con el gobierno local son fluidos, sin embargo no hay participación. Hay que apoyarse en las nuevas tecnologías para comunicar más y mejor, sobre todo en los municipios de más población.
- En Carcaboso sí existe mucha participación, se dispone de la figura de una dinamizadora cultural que es quien planifica, junto al cuadro directivo del colegio las acciones extraescolares vinculadas a la cultura local. El canal de participación utilizado es una radio local. El modelo es exportable al resto de la comarca.
- Se propone para toda la comarca DUSI abordar de forma conjunta la planificación de actuaciones en recuperación de la cultura tradicional, planificación de acciones con el deporte base, dinamización de los colectivos más jóvenes para la



participación, tomando como ejemplo la gestión llevada a cabo en Carcaboso.

- Cultura: No existe respeto ni conocimiento por el patrimonio y la cultura tradicional de los pueblos del entorno Plasencia.
- La nueva ley del deporte extremeño (Ley 15/2015, de 16 de abril, por la que se ordena el ejercicio de las profesiones del deporte en Extremadura), se ve como una amenaza para la promoción del deporte en zonas rurales, ya que encarece su gestión y no es asumible por los padres, puede contribuir al abandono de la gestión actual.
- Hay que hacer un plan de educación en cultura tradicional, deporte y en coordinación con los profesores de primaria y secundaria, de forma que las acciones extraescolares tengan una vinculación con la programación que se desarrolle en el aula.

Infraestructuras y Servicios para la Educación, Cultura, Deporte y Juventud. Posibilidades y posibles mejoras.

- En materia deportiva, promoción de nuevas infraestructuras, cómodas y renovadas. Se consideran obsoletas las actuales. Reorganización de la actividad deportiva en general (equipos, modalidades) para la optimización del uso de instalaciones. Precios asequibles, populares.
- En materia cultural, se pide mayor dotación de recursos humanos para atender las actividades culturales y se propone el uso de edificios para el desarrollo de actividades culturales (San Francisco, San Juan, Universidad Popular, Ábside de la Merced, Ábside de la Calle del Sol) y el acondicionamiento de otros (sala Verdugo).
- En cuanto a juventud, se considera útil facilitar espacios para desarrollo de actividades, y revisión de programas actuales relacionados con las asociaciones.
- Hay que establecer una web comarcal y una red telemática que informe de actividades, infraestructuras y de la planificación de las acciones culturales y deportivas de la comarca.
- En Cabezabellosa es necesario abordar la digitalización del archivo municipal y mejorar el uso y dotación de la biblioteca.
- En Riobobos es necesario abordar la mejora de la wifi
- En Holguera no hay infraestructuras para acoger las actividades de los jóvenes, también hay que renovar el polideportivo municipal.
- Realización de un plan formativo de la comarca en deporte, cultura y juventud.
- Creación de un premio comarcal de deporte base, como medio de promoción y conocimiento del Plasencia y el entorno (varias disciplinas deportivas)
- Creación de un certamen cultural (varias áreas culturales) para Plasencia y entorno.

¿Qué papel puede o debería jugar el Ayuntamiento, promotor, coordinador, etc y cuál es el papel de las asociaciones y colectivos?

- Mejorar la calidad de las escuelas de deportes, con precios populares pero sin caer en la gratuidad. Optimización del uso de las instalaciones deportivas, facilitando el empleo en actividades culturales.
- Apoyarse en los técnicos de Mancomunidad o municipales, de deporte y culturales para poder abordar de forma conjunta la planificación de acciones que responda a un Programación coordinada a largo plazo.
- En la planificación de los programas hay que trabajar de forma coordinada, técnicos, asociaciones y entidades locales.
- Gestión coordinada de infraestructuras. Información digital de eventos y centros disponibles.
- Disponer de una asistencia técnica para actualizar las webs municipales.

Planificación en materia de Cultura, Deporte y Juventud y Visión de estos tres sectores a medio-largo plazo.

- En cuanto a la actividad deportiva, se ve importante enfocarse a medio plazo en la utilización y dotación de instalaciones. Se deben trabajar para el cuidado y respeto de las mismas, y la adecuada dotación de personal. Reservas por internet.
- En cultura se propone fomentar la información sobre actividades culturales, coordinando adecuadamente la celebración y calendarios de las mismas. Nuevos espacios o aprovechamiento de espacios existentes para emplearlos en actividades culturales. Creación de Escuelas Municipales de cine, teatro y música. Recuperación y potenciación de actividades existentes (ej. Filmoteca).
- Sobre juventud, se expone conveniencia del fomento del deporte como actividad saludable y de ocio. Potenciar escuelas de ocio.
- Plan de acción basado en un análisis de recursos, usuarios, docentes y técnicos dinamizadores. Se debe trazar la estrategia en deporte base, recuperación y puesta en valor de la cultura tradicional de la comarca y participación social, tanto de los jóvenes como de los mayores. Utilización de canales o herramientas dinámicos, como radio, redes sociales, etc.
- Feedback entre Plasencia y entorno en esta materia, tanto en las infraestructuras como en los eventos deportivos, culturales y educativos.



9.3.2. Análisis de las conclusiones de la dinámica de post-it

Una vez analizada la dinámica de los Post-it, se extraen las siguientes conclusiones.

Las actuaciones más votadas, han sido las siguientes:

FORO 1 – SALUD Y BIENESTAR SOCIAL:

- Rehabilitación de Pabellones Militares para la realización de una residencia de mayores integrada en la ciudad, con criterios de innovación y eficiencia energética.
- Acciones para facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
- Plataformas informativas de servicios al ciudadano en materia socio-sanitaria.
- Acciones en favor de la accesibilidad a los espacios públicos con servicios socio-sanitarios y culturales.
- Mejora en las infraestructuras municipales y erradicación de vertidos
- Mejoras en infraestructuras de ocio saludable y recuperación de áreas degradadas.

FORO 2 – DESARROLLO LOCAL, ECONOMÍA, EMPLEO Y TURISMO:

- Elaboración y ejecución Plan de empleo local del área funcional, sostenible e integrado.
- Renovación de Plaza de Abastos para la mejora del servicio a la ciudadanía y ahorro energético. Uso comercial tradicional modernizado unido a instalaciones de ocio cultural.
- Reorganización y mejora de instalaciones del Berrocal, como centro integrado de congresos, ferias y exposiciones modernizado para apoyar el desarrollo económico.
- Acciones en favor de la regeneración del tejido productivo, de la profesionalización de los eventos comerciales más destacados en la comarca
- Mejora y puesta en valor de espacios municipales con gran potencial medioambiental o turístico, con el fin de generar empleo e iniciativas empresariales en su aprovechamiento.

FORO 3 – URBANISMO, MOVILIDAD, ACCESIBILIDAD Y MEDIO AMBIENTE:

- Potenciación de ejes parques centro ciudad y recuperación de la “respiración” en el casco histórico.
- Adecuación y mejora de calles del centro: Obispado, Obispo, Ancha, Coria, Arenillas, Esparrillas, La Tea, Sancho Polo, Buen suceso, etc. Ampliación de oferta turística.



- Puente San Lázaro. Rehabilitación de molinos, ruta del agua y reencuentro entre la población y la zona de ribera aún no rehabilitada. Centro de interpretación del agua. Planta de mantenimiento e integración de paseos fluviales.
- Acciones de mejora de la eficiencia en los edificios públicos
- Mejora de la red viaria actual que facilite la conexión urbano-rural
- Acciones en favor de la eficiencia del transporte público y la reducción de la utilización de los vehículos privados, sobre todo en lo relativo a la movilidad entre el área funcional y la zona central de la ciudad.

FORO 4 – GOBERNANZA, EDUCACION, CULTURA, DEPORTES Y JUVENTUD:

- Apoyo a nichos de empleo joven.
- Mejora infraestructuras municipales.
- Adhesión de los municipios al Pacto de Alcaldes
- Ampliación y mejora de los servicios de e-administración
- Incorporación a la gestión de los recursos y servicios municipales de las nuevas tecnologías.
- Acciones de apoyo a la dinamización de los colectivos más jóvenes en materia cultural y deportiva.
- Acciones de sensibilización y formación en igualdad integral.

10. CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

El área funcional está conformada por 13 municipios con la estructura organizativa regulada por la misma normativa, al igual que la Diputación de Cáceres, beneficiaria de la gestión de la Estrategia.

La Diputación de Cáceres, a través del Área de Desarrollo y Turismo Sostenible, posee una experiencia de más de 20 años en gestión financiera de proyectos cofinanciados con fondos europeos,

nacionales y regionales (Iniciativas Comunitarias como LEADER y LEADER II, INTERREG, ADAPT, YOUTHSTAR, NOW, EQUAL (2 ediciones), programas europeos como ARCO, LEONARDO, SOCRATES

(2 ediciones), y programas nacionales de FSE como Subvención Global (3 ediciones), Iniciativa Empresarial y Formación Continua (3 ediciones), Escuelas Taller, Casas de Oficios y Talleres de Empleo (10 proyectos), Acciones OPEA, AEDL, etc). También mantiene convenios de cofinanciación con los Grupos de Acción Local de la provincia de Cáceres, con REDEX, con la Universidad de Extremadura, etc., aportando fondos propios.

Los proyectos más destacados en los últimos años en los que ha sido beneficiario principal son:

TÆJO INTERNACIONAL (0314_TI_4_E). El proyecto persigue la conformación de un destino turístico Tajo Internacional para contribuir al desarrollo social y económico en el territorio fronterizo del Tajo Internacional.

Programa: programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal.

Periodo de ejecución: 2008-2011

Socios: OADL- Diputación De Cáceres, Idanha-A-Nova, Castelo Branco, Penamacor, Vila-Velha De Rodao, Nisa, Castelo De Vide, Portalegre, Marvao, Gaviao, DG De Medio Natural, DG De Desarrollo Rural, Dirección General De Turismo, DG De Ordenación Del Territorio.

Presupuesto TOTAL: 7.482.918,33.

TÆJO INTERNACIONAL II (0337_TI_II_4_E). El proyecto persigue Contribuir al desarrollo socioeconómico del ámbito territorial transfronterizo de Tajo/Tejo Internacional mediante la cooperación para la mejora competitiva de las empresas y de la capacidad de generar empleo. Mejora de los recursos turísticos naturales, patrimoniales o culturales, de su interpretación.

Programa: programa de Cooperación Transfronteriza España-Portugal.

Periodo de ejecución: 2011-2015

Socios: OADL- Diputación De Cáceres, Idanha-A-Nova, Castelo Branco, Penamacor, Vila-Velha De Rodao, Nisa, Castelo De Vide, Portalegre, Marvao, Gaviao, DG De Medio Natural, DG De Desarrollo Rural, DG De Turismo, DG De Ordenación Del Territorio, Servicio Extremeño Público de Empleo (SEXPE), ICNF, Naturtejo y DG de Deportes.

Presupuesto: TOTAL: 8.503.482,69 €.

Estrategia Coordinada Transfronteiriça na Prevenção e Luta Contra Incêndios.

PREVINFO SP6.E5/02

Beneficiarios: Consejería de Industria, Energía y Medio Ambiente, Diputación

Provincial de Cáceres, Ayuntamiento de Valencia de Alcántara, Ayuntamiento de la Codosera, Associação de Municípios do Norte Alentejano, Município do Fundão, Município de Idanha-a-nova, Município de Penamacor, Município de Nisa, Município de Portalegre
Breve descripción: Promover una articulación racional entre intervenciones forestales que estimulen la protección ambiental, incluyendo la prevención e lucha contra incendios y aseguren niveles de aprovechamiento económico de la floresta adecuados a la manutención de los rendimientos de las poblaciones rurales Programa: INTERREG III A
Años de Ejecución: 2007 / 2009
Presupuesto: 2.932.000,00€

REQUALIFICAR ESPAÇOS / REAVIVAR MEMÓRIAS. QERM/SP4.P6/02
Beneficiarios implicados: Diputación de Cáceres; Municipios NUTIII BIS e Norte Alentejano
Breve descripción: Recuperación y valorización de Patrimonio Histórico
Programa: Interreg IIIA
Años de Ejecución: 2005-2009
Presupuesto: 3.933.866,67€

Red de Ciudades para Implementar el Nivel de Excelencia Cultural, Patrimonial y Turística 0047_NETUR_4_E
Beneficiarios implicados: Município de Portalegre, Município de Castelo Branco, Ayuntamiento de Plasencia, Fundación Robinson
Breve descripción: Desarrollar sistemas de promoción del patrimonio, el medioambiente
Programa: POCTEP
Años de Ejecución: 2009/2010
Presupuesto: 2.240.000,00 €

Red Transfronteriza de Autoridades Locales en Energías Renovables 0062_RETALER_6_E; 0456_RETALER_II_6_E
Beneficiarios implicados: Diputación de Badajoz, Asociación de Municipios del Distrito de Évora, Asociación de Municipios del Norte Alentejano, Diputación de Cáceres, Diputación de Huelva, Agencia de Energía del Algarve, Diputación de Zamora, (Associação de Municípios da Terra Fria do Nordeste Transmontano, Diputación de Salamanca, Asociación de Municipios Cova da Beira, Diputación de Ourense, Eixo Atlántico do Noroeste Peninsular;

En RETALER II se suman: Agência de Energia e Ambiente do Algarve, Agência Regional de Energia e Ambiente do Interior, Clúster de la Energía de Extremadura, Mancomunidad de Municipios Sierra de Gata y Diputación de Pontevedra Breve descripción: Cooperación temática en Energías renovables entre autoridades locales, para promover su implantación, desde un enfoque integrado y homogéneo que cubra la frontera, supere las áreas tradicionales de cooperación y responda a los retos del espacio transfronterizo.
Programa: POCTEP
Años de Ejecución: 2009/2010; 2010/2015
Presupuesto: 2.157.000,00 €; 2.421.110,93€
ARQUIVIA. SOE1/P4/E121
Beneficiarios implicados: Agencia de Desarrollo del Bidasoa, S.A., Red de Ciudades y

Villas Medievales, Município de Gavião, Câmara Municipal de Marvão

Breve descripción: El objetivo del proyecto ARQUIVIA es vertebrar en el Sudoeste de Europa una estructura estable de innovación de una nueva oferta turístico-cultural transnacional para poner en valor su patrimonio cultural medieval a través de la cooperación y el aprovechamiento de las complementariedades existentes en el conjunto de la región europea.

Programa: SUDOE

Años de Ejecución: 2009/2011

Presupuesto: 720.000,00 €

Red de Ciudades para Implementar el Nivel de Excelencia Cultural, Patrimonial y Turística. 0047_NETUR_4_E

Beneficiarios implicados: Município de Portalegre, Município de Castelo Branco, Ayuntamiento de Plasencia, Ayuntamiento de Cáceres y Fundación Robinson

Breve descripción: Desarrollar sistemas de promoción del patrimonio, el medioambiente y la cultura, ligados a la gestión conjunta del turismo.

Programa: POCTEP 1ª CONVOCATORIA

Años de Ejecución: 2009/2010

Presupuesto: 2.240.000,00 €

11. PRINCIPIOS HORIZONTALES Y OBJETIVOS TRANSVERSALES

11.1. Igualdad entre hombres y mujeres y no discriminación

Según el Artículo 9.2 de la Constitución Española que atribuye a los poderes públicos la responsabilidad de facilitar la participación de toda la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social; responsabilidad que encauza la Legislación de Régimen Local a través de las asociaciones vecinales y de los Consejos Sectoriales, los cuales tienen como finalidad canalizar la participación de la ciudadanía y sus asociaciones en los asuntos municipales. Así como el artículo 6.2. del Estatuto de Autonomía de Extremadura, en relación con lo expuesto en el art. 9.2. de la Constitución Española, establece que las Instituciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura, dentro del marco de su competencia, ejercerán sus poderes con los siguientes objetivos básicos: “promover las condiciones para que la igualdad de los extremeños y extremeñas sean reales y efectivas”, remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de la ciudadanía en la vida política, económica, cultural y social.

En este sentido: La igualdad de género es un principio constitucional que estipula que hombres y mujeres son iguales ante la ley”, lo que significa que todas las personas, sin distinción alguna tenemos los mismos derechos y deberes frente al Estado y la sociedad en su conjunto.

Sabemos bien que no basta decretar la igualdad en la ley si en la realidad no es un hecho. Para que así lo sea, la igualdad debe traducirse en oportunidades reales y efectivas para ir a la escuela, acceder a un trabajo, a servicios de salud y seguridad social; competir por puestos o cargos de representación popular; gozar de libertades para elegir pareja, conformar una familia y participar en los asuntos de nuestras comunidades, organizaciones y partidos políticos.

La igualdad entre mujeres y hombres es uno de los objetivos de la Unión Europea. Con el paso de los años, la legislación, la jurisprudencia y las modificaciones de los Tratados han contribuido a reforzar este principio, así como su aplicación en la Unión Europea. El Parlamento Europeo ha sido siempre un ferviente defensor del principio de igualdad entre hombres y mujeres.

El Parlamento Europeo ha desempeñado un papel muy destacado en el apoyo a la política de igualdad de oportunidades, sobre todo a través de su Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género (FEMM).

Las mujeres juegan un papel clave en la vida de las ciudades. Además de su actividad económica, participan en mayor medida en la vida familiar y en la de la ciudad. El logro de una estrategia de desarrollo de una ciudad depende de la movilización de los conocimientos y de los recursos de todos los ciudadanos y de la puesta en marcha de acciones que respondan a sus necesidades diversas. En cuanto a la eficacia de una gestión de desarrollo, hay dos principios que son esenciales: tener en cuenta la igualdad entre los hombres y las mujeres, y la participación de todas y de todos.

Esta estrategia tiene en cuenta la perspectiva de género desde su comienzo, donde todas las organizaciones sociales han participado de una forma igualitaria.

Todas las acciones que se lleven a cabo tendrán en cuenta la perspectiva de género, siempre con el objetivo transversal de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

11.2. Desarrollo Sostenible

Tras la adopción, en 2008, del paquete de medidas de la UE sobre cambio climático y energía, la Comisión Europea presentó la iniciativa del Pacto de los Alcaldes con el fin de respaldar y apoyar el esfuerzo de las autoridades locales en la aplicación de políticas de energía sostenible. Los gobiernos locales desempeñan un papel decisivo a la hora de atenuar los efectos del cambio climático, máxime si consideramos que el 80 % del consumo energético y las emisiones de CO₂ está asociado con la actividad urbana.

Por sus características singulares (es la única iniciativa de este tipo que moviliza a actores regionales y locales en torno al cumplimiento de los objetivos de la UE), las instituciones europeas definen el Pacto de los Alcaldes como un modelo excepcional de gobernanza multinivel.

Para cristalizar el compromiso político en medidas y proyectos concretos, los firmantes del Pacto debieron elaborar un Inventario de Emisiones de Referencia y presentar un Plan de Acción para la Energía Sostenible que resumiera las acciones fundamentales que preveían llevar a cabo.

Además de propiciar el ahorro energético, los resultados de las acciones de los firmantes fueron múltiples: creación de empleo cualificado y estable, no sujeto a la deslocalización; un entorno y una calidad de vida más saludables; y un aumento de la competitividad económica y la independencia energética. Estas acciones sirven de ejemplo a los demás, en concreto mediante los “Modelos de Excelencia”, una base de datos de las mejores prácticas que han presentado los firmantes del Pacto. El Catálogo de Planes de Acción para la Energía Sostenible constituye otra fuente de inspiración excepcional.

Plasencia y dos municipios más del área funcional, forma parte del Pacto de los Alcaldes, que involucra a autoridades regionales y locales con el objetivo de alcanzar o incrementar las previsiones de la Unión Europea de reducir las emisiones de CO₂ en un 20% para el 2020, y así optimizar e incrementar la eficiencia energética y el uso de fuentes renovables en los municipios.

La Red Española de Ciudades por el Clima es la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) formada por los Gobiernos Locales que están integrando en sus políticas la protección del clima. Actualmente, en los Gobiernos Locales de la Red reside más del 60 % de la población española.

Favorece la coordinación de actuaciones entre Gobiernos Locales permitiendo alcanzar mejores resultados en la lucha contra el cambio climático y en la mitigación de sus efectos, y es un instrumento de apoyo técnico que ofrece herramientas para que los Gobiernos Locales alcancen sus objetivos.

Asimismo, es la principal herramienta para trasladar los objetivos de la política nacional de cambio climático y gestión de la energía a la escala local.

La Red surge por la necesidad detectada entre los Ayuntamientos de coordinarse en la lucha contra el cambio climático y los efectos que de éste se derivan, que aumenta la vulnerabilidad de sus localidades y afecta directamente a la población.

Desde su constitución, el 1 de junio de 2005, la Red coordina e impulsa las políticas locales de lucha contra el cambio climático de las ciudades y pueblos españoles, con el apoyo de la Oficina Española de Cambio Climático.

Actualmente, la red la constituyen 290 Gobiernos Locales que representan 27.308.600 habitantes.

11.3. Accesibilidad

La accesibilidad interesa de forma creciente en todo el mundo por motivos cada vez más amplios e interdependientes. Si bien las personas viven más años sin discapacidad, cada vez hay más personas mayores poblando nuestras ciudades y cada vez resulta más injustificable que cualquier persona se pueda ver relegada o discriminada por la existencia de barreras. No obstante, éstas siguen estando presentes y los principios, declaraciones y avances técnicos resultan insuficientes para evitarlas, causando una frustración evidente en aquellos que las padecen.

La exigencia de accesibilidad, creciente pese a sus insuficiencias, se fundamenta en motivos estadísticos y motivos de valoración de los derechos, la individualidad y la diferencia. Pero entre esos motivos también los hay relacionados con la calidad urbana, el buen diseño, la recuperación del espacio público por los peatones y las nuevas necesidades de movilidad. La accesibilidad es por lo tanto un valor importante, que no se puede dejar de lado en el desarrollo urbanístico.

En el desarrollo urbano y sostenible de la ciudad de Plasencia, la accesibilidad es muy importante, y, por eso se está trabajando en esta área con el fin de poder facilitar a todos sus ciudadanos, así como a sus visitantes, una accesibilidad acorde al nivel de desarrollo de la ciudad.

11.4. Cambio demográfico

Los cambios en la población han sido tan rápidos y tan intensos que se ha hablado de «revoluciones» y hasta de «terremotos» en los cimientos de la estructura social (Beltrán, 1992; 2002). La pregunta ahora es si no nos habremos pasado de modernos, en especial en materia de natalidad: vamos a tener muchos ancianos y muy pocos jóvenes, y eso tiene consecuencias sociales con las que nunca hasta ahora nos las hemos tenido que ver.

De seguir como hasta ahora las tendencias, caminamos hacia una sociedad envejecida, y no tenemos experiencia de cómo funciona una sociedad así. En pocos años, la población ha pasado al primer plano de las preocupaciones ciudadanas y políticas, pero hay gran confusión acerca de las consecuencias sociales de estos cambios demográficos, y más todavía sobre su tratamiento como problemas sociales.

Desde luego, España no es el único país en el que disminuyen los niños y aumentan los mayores y los inmigrantes. Ocurre en la mayor parte de los países desarrollados y en todos los países europeos. En algunos, como Italia o Irlanda, con la misma o mayor celeridad que en España. Al analizar las causas y las consecuencias de los cambios demográficos hay que tener siempre presente que también en esto España dejó de ser distinta, si es que alguna vez lo fue tanto.

El número de mayores está empezando ahora a resultar llamativo. El Cuadro siguiente se

recoge la evolución de las personas mayores de 65 y de 85 años s a lo largo de los últimos 15 años, y proyecciones a 2022, utilizando regresión lineal. Puede verse que el promedio de crecimiento en porcentajes de población mayor de 65 años es del 2,2%, sin embargo algunos municipios incrementan entre hasta el 13% su población.

Tenemos que pensar que los servicios relacionados con estos colectivos van a seguir creciendo.

De 65 y más años

	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
016 Aldehuela de Jerte	59			58	67	71	67	70	74	75	79	81	81	77	76	78	78	81
034 Cabezasbelloso	205			203	211	189	186	179	179	181	190	190	199	192	186	180	179	177
045 Cañaveral	424			425	433	418	413	411	417	419	402	389	400	412	395	390	387	379
047 Carcaboso	193			200	206	206	202	207	210	213	215	227	231	236	240	232	230	223
054 Casas del Castañar	199			195	200	196	201	196	199	202	204	203	206	209	204	208	211	210
076 Galisteo	364			378	383	393	386	387	393	390	396	403	398	409	400	408	408	414
081 Gargüera	91			91	92	93	92	90	91	90	84	81	82	82	82	81	80	75
099 Holguera	205			202	207	212	204	196	195	197	201	201	204	205	201	195	192	192
116 Malpartida de Plasencia	814			829	837	846	821	802	805	803	807	800	816	828	856	859	861	856
136 Oliva de Plasencia	111			115	117	118	111	103	101	99	105	97	91	89	101	102	100	97
148 Plasencia	5323			5.491	5.853	5.982	6.024	6.054	6159	6.266	6123	6.213	6429	6599	6702	6.797	6.882	7021
155 Riobobos	281			292	298	299	301	300	294	292	289	285	286	309	313	312	310	311
202 Valdeobispo	191			189	204	205	205	207	205	219	223	226	231	236	240	239	233	233

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	Porcentaje de aumento entre el año 2014 y 2022
016 Aldehuela de Jerte	84	85	87	88	89	91	92	93	13,19
034 Cabezasbelloso	178	176	175	174	172	171	170	168	-5,13
045 Cañaveral	384	381	378	375	372	369	366	363	-4,43
047 Carcaboso	240	242	245	248	250	253	256	259	13,77
054 Casas del Castañar	210	211	212	213	214	215	216	217	3,28
076 Galisteo	416	419	421	424	426	429	431	434	4,60
081 Gargüera	77	76	75	74	73	72	71	70	-7,48
099 Holguera	194	194	193	192	191	191	190	189	-1,45
116 Malpartida de Plasencia	846	848	850	852	855	857	859	861	0,59
136 Oliva de Plasencia	93	92	90	89	88	86	85	84	-16,16
148 Plasencia	7073	7171	7268	7366	7463	7561	7659	7756	9,48
155 Riobobos	308	310	311	312	314	315	316	318	2,12
202 Valdeobispo	247	250	254	257	260	264	267	271	13,90

12. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA

La implementación de las acciones recogidas en la presente estrategia contarán con un seguimiento y evaluación permanente.

La participación ciudadana que ha inspirado la presente estrategia también ocupará un papel predominante en el seguimiento y evaluación de las acciones. Para el área funcional de Plasencia y su Entorno sería una incongruencia mantener a la ciudadanía al margen de esta fase tan importante para el éxito de la presente estrategia de desarrollo. Por ello se constituirá una **Comisión de Seguimiento y Evaluación**, que incorporará entre sus miembros a representantes de cuatro niveles:

- Representantes políticos
- Personal técnico
- Organizaciones vecinales
- Organizaciones sociales y económicas

En la comisión, que estará compuesta por un total de 25 miembros, 13 alcaldes del área funcional, 5 técnicos, dos de la Diputación Provincial y 2 del Ayuntamiento de Plasencia y uno en representación de los municipios del entorno, que será designado entre ellos de mutuo acuerdo. En representación de las organizaciones vecinales, se designará a dos representantes de entre todas para la ciudad de Plasencia y otro del área funcional, similar representación y reparto se dispondrá para las organizaciones sociales y económicas. Así mismo, actuará de secretario un técnico del equipo técnico encargado de la gestión y ejecución de las acciones.

Dado que en esta comisión hay representaciones de cada uno de los niveles establecidos, los miembros que actúen en representación de cada uno de los colectivos o grupos quedarán obligados a recoger las propuestas y valoraciones previamente, que posteriormente elevarán **Comisión de Seguimiento y Evaluación**, así como a informar posteriormente por los medios establecidos en dichas organizaciones o asociaciones.

Para cada uno de los municipios que integran el Entorno, además del ayuntamiento de Plasencia, los representantes políticos deberán informar en las comisiones de los

ayuntamientos, en pleno y a los grupos políticos que conforman los plenos municipales, antes, buscando sus orientaciones y posteriormente, tras la celebración de las comisiones de los resultados de las mismas. Por parte del equipo de gobierno, además del alcalde, podrán participar los concejales competentes en las materias implicadas en cada una de las acciones planteadas, en caso de ser necesario y como delegados de ese ayuntamiento.

Los ayuntamientos determinarán los técnicos que se incorporarán a la Comisión de Seguimiento y Evaluación. Junto a los técnicos municipales pueden participar también otros externos a la administración local o de otras administraciones, si fuese necesario.

Al igual que los ayuntamientos, tanto las organizaciones vecinales, como las económicas, designarán a los representantes en la Comisión de Seguimiento y Evaluación. Del mismo modo, por los canales habituales de coordinación en el seno de sus asociaciones deberán recoger las propuestas y explicar los resultados y avances de la ejecución de la Estrategia

Las sesiones de la Comisión de Seguimiento y Evaluación estarán presididas por la Presidenta de la Diputación de Cáceres, cada representante tendrá un voto, el secretario tendrá voz pero no voto. Se celebrarán de forma semestral para analizar la marcha de las acciones y someterlas a una revisión constante. El personal técnico, contratado por la Diputación Provincial será el encargado de elaborar un “Estudio de Situación de las Acciones” que, junto al calendario de implementación y a los indicadores de productividad, servirá como elemento de análisis por parte de la Comisión de Seguimiento y Evaluación.

13. MÉTODO DE GESTIÓN

La entidad beneficiaria es la Diputación provincial de Cáceres, que asume la gestión íntegra de las líneas de actuación que se aprueben y las operaciones que se deriven de las mismas, en estrecha colaboración con los municipios que conforman el ámbito de Plasencia y su área funcional.

Los ayuntamientos que se incluyen en el área funcional, Aldehuela del Jerte, Cabezabellosa, Cañaveral, Casas del Castañar, Galisteo, Gargüera de la Vera, Holguera, Malpartida de Plasencia, Oliva de Plasencia, Plasencia, Riobobos y Valdeobispo participarán activamente en la ejecución a través del plan de seguimiento y evaluación establecido.



Ayuntamiento
de Plasencia



DUSI



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE

Al inicio de la ejecución del Plan de Implementación que se apruebe, la Diputación contratará un equipo técnico compuesto por tres personas, un/a técnico/a en Gestión y Administración General, un/a técnico/a Ingeniero de Proyectos, personal Administrativo, de apoyo a la gestión del proyecto. El proceso selectivo cumplirá con los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad.

Así mismo, la Diputación se compromete a disponer de un equipo de apoyo compuesto por personal funcionario de la Diputación, que supervisarán la ejecución y coordinación con otras acciones de la entidad, tanto en las áreas de Infraestructuras y Planificación, Servicio de Compras y Suministros, como en Desarrollo y Turismo Sostenible, departamento encargado de la gestión de Proyectos Europeos.

Cáceres, a 7 de enero de 2016

LA PRESIDENTA DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CÁCERES



Fdo.: D^{ña}. ROSARIO CORDERO MARTÍN

Acceptada por Resolución N.º 1/2016
de fecha: 7 ENE 2016





**Ayuntamiento
de Plasencia**



DUSI



DIPUTACIÓN DE CÁCERES
ÁREA DE DESARROLLO Y TURISMO SOSTENIBLE